

Ánimos y consejos al P. Perrodin en el día siguiente de su profesión religiosa.

1202. Burdeos, 26 de abril de 1840

Al P. Perrodin, Acey

(Orig. - AGMAR)

Quizá me reproche, mi querido Hijo, en lo íntimo de su corazón el largo silencio que tengo con usted, pero esté seguro que no le olvido.

Su preciosa carta me encontró indispuerto desde hacía varios días; guardaba cama y me vi obligado a suspender el trabajo cerca de tres semanas. Comprenderá que suspender el trabajo no hizo más que aumentarlo en cantidad, de forma que me sentía aplastado por tal volumen, cuando pude reemprender el curso ordinario de mi vida. Gracias a Dios, después de casi un mes no siento nada de la indisposición que sufrí y felizmente mi salud se mantiene bien.

La lectura de su carta, mi querido Hijo, me ha causado muy sensible placer. Me habla de su alegría y contento con gran entusiasmo, me hace sentir su felicidad y me parece que besa con arrebató las dulces cadenas de la vida religiosa, de las que se ha cargado. Me doy cuenta perfectamente de los sentimientos tan auténticos de los que se ha llenado su corazón con el pensamiento de su profesión. Hecho, prácticamente, esclavo del Señor, el hijo más singular y el misionero de la Santísima Virgen María, usted participa con abundancia de la libertad de los hijos de Dios y saborea las delicias y los preciosos efectos de la consagración de su ser a su servicio. ¿Cómo no me daría cuenta de lo feliz y contento que está?¹

No necesito, sin duda, comentarle largamente las pruebas que el Cielo le concede, para probar su virtud e inspirarle, sobre todo, la desconfianza de sí mismo. Las tres concupiscencias que están en nosotros, contra nosotros y contra la ley de Dios, gimen impacientes bajo el yugo de los votos de religión, más todavía, me parece, que bajo el yugo de las promesas del bautismo. El combate de la carne contra el espíritu y del espíritu contra la carne tiene por objeto, en el plan de la Providencia, dar a los ángeles y a los hombres el espectáculo maravilloso de la constante fidelidad del espíritu, hacia y contra las sugerencias, las furias y el atractivo fatal de la carne. ¿Qué hay de más bello y más digno de Dios que esta obra de justicia y santidad, esta vida angélica del cristiano en su casa de barro y de pecado? Por tanto, vigile y rece, mi querido Hijo, porque el espíritu está pronto pero la carne es frágil; combata valientemente los combates del Señor, en usted y fuera de usted, y no entristezca nunca al Espíritu de Dios que habita en usted, por una caída siguiendo las inspiraciones de la naturaleza.

El tiempo es un tesoro precioso, es el precio de la misma eternidad o, más aún, la eternidad es su premio; juzgue por ello de su valor infinito para el alma cristiana, para el

¹ He aquí algunos párrafos de la carta del Sr. Perrodin a la que hace alusión el P. Chaminade:

«Mi Buen Padre, ¡gloria a Dios y a María!... ¡Soy todo de Dios, soy todo de María, soy todo suyo! Esta mañana tuvo lugar la ceremonia para siempre memorable para mí, de mi profesión perpetua: mi corazón está lleno de alegría.

«Su preciosa carta [n. 1190, del 9 de febrero] me llegó la víspera de la ceremonia; me encontré en una disposición perfectamente conforme con sus consejos y sus deseos... Sus palabras me han hecho mucho bien, y varias veces las he apretado contra mi corazón y mis labios...

«Se ha pasado la hora de acostarme; pero estoy con usted; no hay infracción de la Regla... En mi habitación tengo su retrato: *¡me ha dicho muchas cosas durante mi retiro!* Acabando mi carta, me pongo de rodillas ante su imagen, creyendo verle, beso sus venerables pies, mientras que sus manos paternales me bendicen.

«Su pobre hijo, Perrodin, sacerdote de la Compañía de María» (16 de febrero de 1840).

sacerdote sobre todo, en la preciosa economía de la fe! Leyendo nuestras queridas Constituciones sobre la distribución y el empleo del tiempo, encontrará en ellas profundas enseñanzas, y le unirá más y más a su santo estado, que tiene por fin esencial regular el empleo del tiempo del que usted es responsable ante Dios, y de hacerle cumplir todo en el momento oportuno.

El estudio, en sus ratos libres, es absolutamente necesario. Pero, me preguntará, ¿cuál es su objetivo? Para responderle, mi querido Hijo, debería yo preguntarle a usted mismo; pero, ya que usted me pregunta, intentaré muy gustosamente satisfacer su pregunta.

En primer lugar, debe hacer un estudio razonado y profundo de nuestras santas Reglas, en su conjunto y al detalle. Debe también estudiar las Constituciones del Instituto [de las Hijas de María]². Se dará cuenta que este estudio razonado le conducirá a todas las cuestiones serias y prácticas de los votos, la clausura, la meditación, las penitencias, la enseñanza católica, la oración, los santos cánones en su relación con el estado religioso, la vida interior...

El segundo tema de estudio para usted, mi querido Hijo, es la Sagrada Escritura. Todos los días, en cuanto le sea posible, debe leer y meditar algunos pasajes de este libro divino. Pero huirá del espíritu profano en sus investigaciones; es el corazón, iluminado por las luces de la fe, quien hará el trabajo. No debe descuidar la parte histórica. La palabra del sacerdote debe ser, tanto como sea posible, un tejido de la Santa Escritura, sin afectación ninguna.

He aquí dos amplios campos abiertos a sus reflexiones. Entre en ellos con ardor pero con sencillez; no debe trabajar en su instrucción más que con la mirada de la fe y no con la mirada de la vanidad humana.

Ha recibido la Circular sobre el voto de pobreza: pienso que dicha Circular le será suficiente para tener las cosas claras en el tema. Posteriormente nos pondremos de acuerdo para el uso de los pequeños beneficios en el pequeño comercio del que usted me habla. Por el momento hará tres partes, una para la capilla, otra para su mantenimiento según nuestras Regla y la tercera para Courtefontaine. Cumplirá la palabra que le dio a su sr. hermano de entregarle 50 frs. al año, según le prometió.

Pronto regularizaremos sus ocupaciones como Capellán.

Apruebo su reglamento horario.

Tiene en Acey, para su propio gobierno, los mismos derechos y las mismas atribuciones que un Jefe de Establecimiento.

Reciba, mi querido Hijo, mis cariñosos abrazos y la seguridad de mi afecto paternal.

P. D. Envíe al P. Bardenet la carta a su dirección; concierne a la discusión de nuestros asuntos de Saint-Claude.



Hasta el mes de agosto, el Secretario habitual del P. Chaminade vuelve a ser el sr. Bonnefoi, lo que da de nuevo a las cartas de este período un carácter más absoluto de autenticidad.

² El P. Perrodin era su capellán en Acey.

1203. Burdeos, 26 de abril de 1840
Al P. León Meyer, Courtefontaine

(Orig. - AGMAR)

Ha interpretado muy bien, mi querido Hijo, el espíritu de la Circular sobre el voto de pobreza. El espíritu del voto de pobreza no está en contradicción con la ley de la hospitalidad bien interpretada, como usted acaba de hacer³.

Tiene razón al decir que por la Ordenanza sobre la contabilidad parecemos acercarnos al espíritu del siglo, que no tiene confianza en ninguno de los que gobiernan por él; pero observará que una Administración general debe dar órdenes generales, si, al querer suprimir los abusos, lo hace sin querer herir a nadie, o como se hacía en el pasado, dando una confianza general a todos los Jefes.

La expresión del Breve: [*Solamente en el ejercicio de las sagradas Misiones*]⁴, presenta en efecto dificultad. En la primera ocasión que pueda pediré una explicación al Soberano Pontífice, así como lo he hecho para otras expresiones del mismo Breve, que parecían contener algunas restricciones y que ha querido que se tomasen en toda su amplitud. Si tomamos ese poder en toda su amplitud, creeríamos que todos los sacerdotes que ejercen en sus respectivos puestos realizan una verdadera misión, según el espíritu de nuestras Constituciones, e incluso por súplicas presentadas al Soberano Pontífice podrían conceder indulgencias, si estuviesen, al menos, actualmente en una misión especial.

Usted ha arreglado el tema del sr. Grépinet de una forma perfecta. El P. Rothéa, que acababa de avisarme del envío que se ha hecho por una parte y otra, esperaba que el sr. Grépinet ocuparía la plaza de la persona que debe necesariamente enviar a Saint-Claude. Acabo de responderle que el sr. Grépinet ha remplazado a un moribundo en Courtefontaine.

La Ordenanza no habla de los premios que hay que dar a los alumnos a fin de curso, porque las tasas de esos premios están generalmente reguladas por cada Establecimiento y, si en algunos todavía no está regulada, pronto lo estará. Los municipios deben pagar los premios distribuidos a los alumnos en las escuelas comunales. Cada Establecimiento, por así decir, tiene una regla particular. Para Courtefontaine siga la costumbre que usted haya creído que debe adoptar.

Acabo de recibir esta mañana una larga carta del sr. Bouly, se excusa honradamente; dice en parte casi lo que usted mismo me dice en una carta anterior, y en esa época le escribí directamente resolviendo toda cuestión para su marcha a Saint-Hippolyte en la tercera semana de Pascua, dedicando ese espacio de tiempo para finalizar las confesiones pascuales de sus penitentes hombres y mujeres que puedan estar hasta ese día. No se le podría hacer ningún reproche si no pudiera terminar las confesiones de todos ellos. Por su carta de hoy, veo que no había recibido mi última misiva. La carta está fechada el 16 del corriente y sellada en Saint-Vit el día 20. De cualquier manera, no le responderé, porque puede haber recibido mi carta horas después de la salida de la suya. Y, seguramente, no debe estar hoy en Courtefontaine y menos aún debería estar allí cuando usted la reciba esta.

Realmente, mi querido Hijo, es una necesidad urgente la presencia de un profesor en Saint-Hippolyte, esta es la causa, más aún el motivo, de la reiteración de mis órdenes al sr.

³ «Siempre he mirado la hospitalidad como una virtud del cristianismo, escribía el P. Meyer; siempre he creído también que Nuestro Señor Jesucristo estaba dispuesto a devolver lo que se le daba, y no me he equivocado; lo puedo afirmar con los hechos. Si algunos no dan nada, otros pagan sencillamente, de forma que hechos los cálculos, le debemos todavía mucho a Nuestro Señor Jesucristo, al que recibimos en la persona de los extranjeros» (14 de abril de 1840).

⁴ *In exercitio sacrarum Missionum dumtaxat*. El poder de conceder indulgencias a las cruces y medallas, concedido a los sacerdotes de la Compañía de María, por el Breve del 3 de diciembre de 1839 estaba limitado a las Misiones.

Bouly, pero al mismo tiempo estaba la circunstancia de una prueba un poco fuerte antes de la emisión de sus voto perpetuos (la fecha para ello estaba fijada, como usted lo sabe, en Pascua). También sabe usted que él había dado, para no ir a Marast, las mismas excusas que acaba de repetir para Saint-Hippolyte. Es cierto que no estaba sometido a la obediencia por un voto formal y, en consecuencia, no hay sacrilegio. Pero es indudable que estaba sometido a la obediencia, sobre todo no yendo a Saint-Hippolyte, aunque solo fuera provisionalmente. De la forma en que las cosas estaban arregladas, estoy de acuerdo en que usted no podía usar ninguna violencia con él. Hay mucha sabiduría y prudencia, por su parte, ante algunas ideas que él tenía. Todas las penas que sufrimos, uno y otro, no serán en vano, así lo espero, ante Dios, ya que es para su obra y haciendo su obra, por lo que las sufrimos. Solamente intentemos conservar verdadera paciencia según la fe.

La pureza de sus intenciones y las del sr. Bobby en el asunto de que se trata, me hace creer, como a usted, que no hay violación formal del voto de pobreza. El sr. Bobby podrá entregarle la madera de roble que tiene para los escalones de la escalera.

Presagiaba que [el joven sacerdote] que el P. Perrodin había presentado para que fuera su sucesor en Acey, fuese, sin duda, aceptado por el P. Bardenet; pero ignoraba su nombre y, como hay varios con el nombre de Chauvin, deseaba conocer exactamente el que se presentaba⁵. Estoy lejos de criticar los pasos que usted ha dado ante el sr. Obispo de Saint-Claude, para facilitarle la entrada en la Compañía. En cuanto a lo que añade, que usted no tenía esperanza de que le ayudase la Administración general de la Compañía de María, bajo ningún aspecto, es verdad que no podía esperarla ni ahora ni pronto, porque la Compañía es impotente para darle tal ayuda; pero sí que está en la intención muy real y en la voluntad formal de conseguir procurarle, en la medida que pueda hacerlo, todas las personas necesarias para que el Establecimiento pueda marchar a lo grande y de una forma satisfactoria tanto para el público como para nosotros.

Por el final de la carta a la que respondo, mi querido Hijo, me convido más y más que no vemos la práctica de la oración de la misma forma. Creo que cuantos más problemas tenemos, cuanto más sufrimos inquietudes o contradicciones, más necesitamos la oración y buena oración, más necesitamos el recogimiento y establecernos en la paz del alma. Y solo por este medio podemos multiplicarnos en alguna manera, etc., etc.

Reciba, mi querido Hijo, mis abrazos cariñosos.



1204. Burdeos, 5 de mayo de 1840
Al señor Claudio Mouchet, Saint-Remy

(Orig. - AGMAR)

Me decido, mi querido Hijo, a responder a su última carta. Sabe que me encanta recibir sus cartas; pero escríbame con entera franqueza, no exagere nunca, ni para el bien ni para el mal, lo que quiera decirme.

No he hablado con el sr. Clouzet excepto de su salud; por favor, hableme, también con sencillez: yo no soy su Padre a medias.

⁵ El P. J. B. Chauvin (1808-1843), nacido en Gillois (Jura), párroco de Champagne, cerca de Courtefontaine, fue atraído por el P. Meyer a la Compañía de María, en la que entró en 1842, no sin haber superado largas negativas de su Obispo. Después de haber emitido sus votos perpetuos en Burdeos, en las manos del Fundador, fue puesto por él al frente del noviciado de San Lorenzo, reconstruido hacía poco tiempo. Algunos meses después, murió víctima de una fiebre delirante y fue llorado por todos como un sacerdote excelente.

Un excelente medio de vencer todo orgullo es ponerse ante el Santísimo Sacramento, en un verdadero espíritu de humillación y negación de sí mismo. Así usted participará de la humillación y negación de sí, ante la Santa Humanidad de Jesucristo que se encuentra en la Santa Eucaristía, ante la Majestad divina. Nada aviva tanto los deseos de humillación y el horror que se tiene de la estima los hombres que su unión con Jesucristo anonadado; entonces, usted hará verdaderos actos de adoración.

Me alegra que usted haya puesto toda su confianza en el P. Chevaux.

Me parece bien que haya una piadosa emulación entre usted y su primo⁶ para animarse mutuamente a despojarse enteramente del hombre viejo y revestirse de Jesucristo, que san Pablo llama el hombre nuevo o nuevo Adán.

Reciba, mi querido Hijo, mis cariñosos abrazos.



1205. Burdeos, 13 de mayo de 1840
Al señor Enderlin, Friburgo

(Copia - AGMAR)

Su carta, mi querido Hijo, me ha edificado y consolado. El deseo que tiene de llevar una vida verdaderamente regular le lleva a exponerme varias dificultades que la lectura de la Circular sobre la pobreza le ha hecho descubrir.

1º Usted no puede ayunar, y lo creo; independientemente de las razones que alega, las enfermedades de pecho de los srs. David y Meyer están en situación de [reclamar] muchos cuidados; ya han tenido graves ataques. A pesar de todo eso, no quisiera decir que están totalmente exentos de ayunar, pero sí que deben suavizar el ayuno, para que no llegue a ser una causa real de empeoramiento de su salud. En el desayuno y la colación, se puede tomar con prudencia y sin escrúpulo lo que es realmente necesario e incluso conveniente; pero estas dos comidas deben estar acompañadas de algunas privaciones o mortificaciones relacionadas con el ayuno, privaciones y mortificaciones que con seguridad no puedan ser causa de alteración de su salud.

2º Los días de carnaval se pueden servir dos o incluso, alguna vez, tres platos de carne en la cena; el alimento ordinario es el café, la carne y los productos lácteos; las legumbres son muy caras. ¿Cómo se puede hacer para la cena? Las Constituciones no permiten más que un solo plato de carne en la cena, pero no en la colación antes de acostarse⁷; y en la comida el segundo plato debe ser carne sin grasa, aunque puede ser acompañada con manteca. Observo 1º que el café no es un alimento; 2º los productos lácteos son muy comunes y son un verdadero alimento sin grasa; alimento muy saludable para las personas delicadas; los productos lácteos ¡pueden ser preparados de formas tan diferentes!, pero sobre todo es un plato muy nutritivo si se mezcla con arroz, fideos y toda clase de pastas. ¿Es que no hay huevos? ¿Nunca hay pescado fresco o en salazón? Sin perjuicio alguna vez de algunas legumbres o tubérculos. ¡Me cuesta comprender que no se pueda preparar fácilmente carne sin grasa! ¿Y cómo se hace en los días en que el ayuno está prescrito por la Iglesia? Me viene al pensamiento que esto es cuestión del proveedor que les sirve los alimentos, que hace muy difícil servirles magro. Hoy día es bastante general que los carniceros aleguen que esa clase de carne es muy rara y lo dicen para no vender más que carnes con grasa. Muchos son

⁶ Nicolás Mouchet. Ver CHAMINADE, *Cartas III*, o. c., n. 846.

⁷ La traducción es difícil, porque tanto *dîner* como *souper* se traducen por «cena». Una posible diferencia es la que aquí se recoge. Otro matiz se refiere a que el término *souper* es más antiguo y va cayendo en desuso frente a *dîner* (N. E.).

engañados: pero los que se mantienen firmes y amenazan con dejar de comprarles, consiguen que se les sirva lo que ellos quieren. Esto lo he experimentado desde hace muchos años. Si Friburgo es una localidad tan especial, donde usted no puede conseguir lo que quiere, dígamelo. Lo que es cierto es que, cuando no se puede seguir completamente las Reglas, es necesario acercarse a ellas todo lo posible.

3º «Los abrigos son de uso general a causa de los grandes fríos». Estoy de acuerdo, mi querido Hijo, que es necesario protegerse de los grandes fríos como de los fuertes calores. Pero ¿no se puede protegerse del frío más que con los abrigos? ¿No se puede tener chalecos con mangas, bien forrados bajo la levita? Los abrigos son muy molestos cuando hay que trabajar, entonces se ve uno obligado a quitárselo y así no se conserva el mismo grado de calor. Su traje ha previsto todos esos problemas y accidentes. Me dice usted que suplente el abrigo por una casaca⁸; pero tal pieza ¿no es una ridícula singularidad?

4º Recepción de regalos de tabletas de chocolate y de café. No puede hacerlos llegar al Noviciado sin peligro de ser confiscados⁹. Pero, mi querido Hijo, ¿no podría darlos a los enfermos pobres y que no pueden gozar de estos consuelos? Si no conoce a esos pobres, ¿no podría enviar esos productos a algún hospicio, no para los enfermos sino para las personas que los cuidan? Podrá reservarse una pequeña provisión de chocolate para los que tengan necesidad de restablecerse después de alguna indisposición; igualmente podría guardar alguna pequeña provisión de café, para tomarlo para atenuar sus grandes dolores de cabeza.

Ahora, mi querido Hijo, voy a confiarle mis pensamientos; espero que no traicionará mi confianza con ninguna imprudencia ni indiscreción. Se trata de un precioso Establecimiento de enseñanza primaria en Estrasburgo para los católicos: todos los Párrocos de la ciudad me lo piden y he pensado en usted para ser su Jefe.

Uno de los Párrocos, amigo suyo, el P. Doyen, se lo pediría. ¿Cuál de los dos, el sr. Meyer o el sr. David, podría reemplazarle [en Friburgo] como Jefe? Yo preferiría que fuese el sr. David al sr. Meyer, porque tengo otros planes para el sr. Meyer y me parece que habría más dificultades en retirar un Jefe que un simple profesor. ¿Qué precauciones tendríamos que tomar usted y yo, si ocurriera esto? Tenemos ante nosotros un largo intervalo de aquí al mes de octubre, pero debemos tomar las medidas con antelación. ¿Sería necesario saber con exactitud quién sería la tercera persona que se enviaría?

Me pregunta, mi querido Hijo, a quién debe enviar los beneficios que tuviera en Friburgo. Ha podido ver por mi Ordenanza sobre la contabilidad que el sr. Clouzet está encargado de la contabilidad general de todos los Establecimientos de la Compañía de María. El sr. Clouzet ha pagado las deudas del Establecimiento de Ebersmunster. Creo que se elevaban a 4000 frs. y pienso que se encarga de pagar 2000 frs. a lo largo de cada uno de los cinco años siguientes. Siga todo lo posible todas las indicaciones de la Ordenanza sobre la contabilidad. Si el sr. Clouzet no ha pasado por Friburgo cuando reciba esta carta, no tardará en pasar, porque está visitando todos los Establecimientos del Norte.

Comprenderá, mi querido Hijo, que con este breve párrafo respondo a su carta del 19 de marzo, que había pasado como desapercibida, habiendo respondido por una Circular a las felicitaciones. No hablo de una disposición de salud que tuve y me obligó retrasar mi correspondencia.

⁸ *Justaucorps*: «especie de vestido con mangas que desciende hasta las rodillas y que se ajusta al talle» (Littré).

⁹ La Instrucción sobre el voto de pobreza decía: «Si los comestibles están prohibidos, como el café, el chocolate, los licores y los vinos de calidad, no se los acepta más que a la fuerza, a cuenta de los Noviciados, o serán enviados a algún sitio y vendidos, pero no pueden ser consumidos; todo lo más se reserva algo para la enfermería». El sr. Enderlin objetaba sin duda las dificultades en la aduana para hacer entrar estos productos en Francia.

He recibido una carta del Párroco de Friburgo, fechada el 24 de diciembre último, en la que vi con gran placer todo el interés que este buen Párroco, así como el sr. Obispo, se toma con nuestro Establecimiento; le ruego que les presente el testimonio de mi sincero y respetuoso afecto.

Le pido, por favor, mi querido Hijo que abone y me haga llegar el periódico del sr. Conde O'Mahony. Podrá hacerlo por seis meses o incluso por un año si es costumbre en ese periódico. Desearía que la suscripción comenzase en una época en que yo pudiese ponerme suficientemente al corriente de las entregas siguientes, sean de uno o dos meses.

Veó con agrado que el sr. Conde O'Mahony y su respetable Señora tienen bastante confianza con nosotros para enviar a sus hijos a nuestras escuelas.

Su hermano, mi querido Hijo, será recibido en el noviciado de Ebersmunster e incluso, lo que no es seguro, encargaría al sr. X. Rothéa que le dé una de las becas que ha establecido para el noviciado. En todo caso usted puede contar con ella. Escribiré inmediatamente con este fin. Que su hermano no se presente un mes antes de la fecha para que me dé tiempo de arreglar bien todo y recomendarlo. Pongo gran interés en el noviciado de Ebersmunster. Todavía no he encontrado el personal que desearía para la enseñanza: pero espero encontrarlo. En el último examen han sido diplomados cinco novicios.

Será necesario insinuar a su hermano que a su llegada Ebersmunster se dirija al sr. Xavier Rothéa como a su patrón. Y él mismo lo recomendará a los PP. Rothéa y Fidon.

Los obreros, mi querido Hijo, no están excluidos de la Compañía, ya que forman una clase muy interesante; está llegando a ser muy numerosa y me da grandes consuelos. En cuanto al joven cocinero, que está con los Jesuitas como criado, si es realmente piadoso y está dotado de una voluntad muy sincera de abrazar el estado religioso en la Compañía, podrá ser fácilmente dispensado del impedimento de ser criado, indicado por las Constituciones, sobre todo debiendo cambiar de situación. Si fuera apropiado para la enseñanza, se le formaría en el noviciado. No lo pierda de vista.

Reciba...



1206. Burdeos, 26 de mayo de 1840
Al P. Perrodin, Acey

(Orig. - AGMAR)

La narración, mi respetable Hijo, que la Madre Jacinta me ofreció de la emocionante ceremonia que tuvo lugar en el convento de Acey el uno de mayo, es el motivo por el que tomo este tiempo para comunicarme con usted. Es usted, sin duda, quien atrajo a la ceremonia a los dos jóvenes sacerdotes, hermanos gemelos¹⁰. La Madre Jacinta cree que entrarían muy a gusto en la Compañía de María, pero tienen que vencer muchos obstáculos. A usted le corresponde, mi querido Hijo, ver si tienen verdadera vocación; por muy grandes que sean los obstáculos, si Dios los llama, él los traerá tarde o temprano. Me imagino que no ven ninguna posibilidad por parte del Obispo, que últimamente ha parecido estar tan irritado por el cambio del sr. Gaussens¹¹ que ha retirado el permiso concedido al P. Chauvin para ir a Courtefontaine para ayudar al P. Meyer en calidad de vicario durante su noviciado. Sin embargo, la salida del sr. Gaussens de Saint-Claude no ha causado la menor sensación; no solamente todos los alumnos han vuelto a sus clases después de las vacaciones de Pascua, sino que además se han presentado dos personas para la Escuela superior y un cierto número de

¹⁰ Los srs. Périllat. Ver carta 1209.

¹¹ El sr. Gaussens había sido enviado de Saint-Claude a Colmar para remplazar allí al sr. Coustou.

pequeños para la clase iniciación. El sr. Párroco y el sr. Montgaillard están gratamente admirados de ver que todo marcha maravillosamente, cuando creían que el Establecimiento estaba perdido: parecían no preocuparse más del sr. Gaussens.

El P. Bardenet tiene gran influencia en el sr. Obispo. Fácilmente le hará saber que no nos hemos equivocado en la administración de la Escuela de su capital; al contrario, allí somos los perjudicados respecto a él desde el origen de la fundación. Es posible que el P. Bardenet no se acuerde de todas las clases de inquietudes que hemos sufrido; pero las conoce suficientemente para justificarnos por completo. El Establecimiento debe cesar al fin del año. Monseñor sabe muy bien que esto es lo acordado. Lo mantengo hasta el fin de año solo por respeto a él. Pero, mi querido Hijo, haré lo imposible para continuar, si le concede a esos dos jóvenes sacerdotes los permisos que solicitan al sr. Obispo para entrar en la Compañía de María. Usted no debe servirse de lo que acabo de decirle sino en cuanto los dos jóvenes sacerdotes tengan verdadera vocación y que incluso sean ellos los que presenten su petición a Monseñor; todo esto se haría con la mediación del P. Bardenet¹².

Reciba, mi querido Hijo, el testimonio de mi cariñosa y segura unión.



1207. Burdeos, 9 de junio de 1840
Al P. Chevaux, Saint-Remy

(Orig. - AGMAR)

En respuesta, mi querido Hijo, a su carta del uno del corriente, le envío sin sobre las respuestas que hago a los srs. Fontaine y Rousse; léalas atentamente y dele, dentro de un sobre, al sr. Fontaine la suya.

En cuanto a la dirigida al sr. Rousse, quizá piense usted que sería conveniente entregársela en mano y abierta, y así tener ocasión de decirle con viveza lo que la fe le pide. La fe no está totalmente apagada en él, aunque a menudo lo parezca.

Con el sr. Fontaine actúe como si usted no hubiera visto ni comprendido nada; anímense mutuamente a avanzar siempre en el camino de la fe y hacer todos los actos de la vida según su espíritu: *[El justo vive de la fe]*¹³. El sr. Dumont podría ser empleado útilmente junto al sr. Guillegoz. Sería necesario hacerle ver que está haciendo una obra de celo que le será meritoria y procurará la gloria del Señor y de nuestra divina Madre la Santísima Virgen María.

Reciba, mi querido Hijo, el testimonio de mi cariñosa y segura entrega.



Sigue la correspondencia con Friburgo. En la carta siguiente se notarán los planes del Fundador sobre el desarrollo de la Compañía de María en Suiza, sus principios sobre la publicidad a desarrollar en Suiza sobre la Compañía y sus obras, y su nueva afirmación de la misión de los religiosos de la Compañía.

¹² Los dos jóvenes sacerdotes no entraron en la Compañía pero el Establecimiento de Saint-Claude se mantuvo.

¹³ *Justus ex fide vivit* (Rom 1,17).

1208. Burdeos, 16 de junio de 1840
Al señor Enderlin, Friburgo

(Copia - AGMAR)

Próximamente recibiré, mi querido Hijo, una nueva Circular sobre la práctica de la castidad. Si todos nuestros Establecimientos fueran semejantes al de Friburgo, no habría hablado en algunos lugares de una forma tan clara y tan fuerte contra el vicio opuesto a esta amable virtud.

Además, mi querido Hijo, me alegro ante el Señor del éxito que él se digna dar a su Establecimiento. Aceptaría muy a gusto el tema de la formación de un Noviciado: pero se trata de encontrar un lugar apropiado. Si la gran casa que se espera conseguir fuese suficientemente grande para acoger el actual Establecimiento y para alojar los 15 o 20 novicios, se podría empezar y formar allí lo que se llama un buen núcleo de Noviciado; a partir de ahí veríamos el futuro que nos procurara la Providencia. Es muy posible que varios Cantones católicos, Soleure, Lucerna, Porrentruy, etc..., proveyeran provisionalmente a los gastos del establecimiento de un Noviciado mayor, que les aseguraría a perpetuidad personas. Cuando el Noviciado llegara a desarrollarse, sería muy conveniente que hubiese, por lo menos, un sacerdote de la Compañía. Usted verá con Su Grandeza y con el sr. Canónigo, Párroco de Friburgo, en cuya prudencia tenemos plena confianza: creo que la intención de establecer un Noviciado no debe ser comunicada más que con mucha discreción.

Ha hecho bien, mi querido Hijo, en no responder a las tres cuestiones solicitadas por el Sr. redactor de la *Gaceta de Lucerna*. Desde el origen de la Compañía de María hasta hoy, hemos evitado con cuidado y constancia que los mejores periódicos hablaran de ella. Incluso el Ministerio por el que hemos sido aprobados, ha reconocido la importancia de nuestra decisión, hasta el punto de ordenar a sus oficinas no dar ninguna noticia a los periodistas que vinieran para conocer su aprobación. Pero lo que está permitido a usted es dejar que tomen notas del Establecimiento mismo de Friburgo, llevado y dirigido por los Hermanos de la Compañía de María. Usted no tiene que sugerir, mi querido Hijo, esas notas; pero no debe impedir que se escriba lo que se quiera sobre la forma de tratar a los alumnos, los medios de emulación que reina en las clases, los Métodos de enseñanza, etc.

Nadie podría satisfacer mejor al redactor de la *Gaceta* católica que el sr. Aeby, su respetable Pastor, a quien, además, se ha dirigido el sr. Canónigo redactor. ¿No es cierto que no se juzga a un árbol más que por lo frutos que produce? ¿Sería muy posible que el sr. Canónigo redactor no pidiese informaciones sobre la Compañía de María, sobre su origen, sobre su naturaleza, etc. nada más que para conocer lo que nosotros decimos, lo que pensamos de María, de lo que nuestra Compañía se gloria al llevar su nombre? Si fuese así, en breve le haría llegar un pequeño tratado que me propongo hacer imprimir como introducción a la nueva edición del *Manual del Servidor de María*¹⁴. No tememos en manera alguna publicar los sentimientos profundos que tenemos hacia la Santísima Virgen, Madre del Salvador y Madre nuestra. Tendrá la bondad de comunicar al sr. Párroco mis respuestas, todas, a las cuestiones propuestas.

Hace bien, mi querido Hijo, en no cambiar el régimen de comidas de aquí al final del año, ya que no hay razón para tal y las dos razones que me da no me convencen; pero para remediarlo puede añadir algo más de legumbres.

He recibido con agrado las cuatro entregas del *Invariable*¹⁵. He leído la primera de las cuatro entregas y la he encontrado como la esperaba. Cuando reciba las siguientes entregas, haría bien, en su tiempo libre, en leer algunos de los artículos antes de enviármelos. Hubiera

¹⁴ Ver carta 1219, nota.

¹⁵ Ver carta 1185, nota.

deseado tener los volúmenes que compone cada serie de las seis entregas, desde el principio, y sobre todo aquellos en que se rechaza las obras y principios del P. Lamennais; deben quedar algunos ejemplares.

Acepto, mi querido Hijo, todas sus ideas sobre los cambios de las personas; seguirá siendo verdad decir que algunos cambios llegarán a ser necesarios, porque no es posible formar Establecimientos con personas que acaban de salir del Noviciado, por muy formados que estén; y a menudo hay razones urgentes para el cambio. En cuanto a Friburgo, el cambio sería casi insensible si, por ejemplo, el sr. David realizara una cierta actividad y un celo que abarcara todas las necesidades del Establecimiento; si, hábilmente, hace que le remplace, por encargo de usted, en diferentes temas interiores y sobre todo en los exteriores que tuviera usted; así adquiriría experiencia recibiendo sus encargos, etc.; si sobre todo el sr. Meyer aprendiera suficientemente el alemán para dar su clase el año que viene; aprendería pronto esa lengua, ya que es su lengua materna; y a medida que la aprendiera, se ejercitaría en hablarla con usted. Por lo mismo que se propone solicitar una cuarta persona, su cambio parecería menos notorio aún al comienzo del año escolar.

Me dice, mi querido Hijo, que entre las condiciones necesarias para la admisión de una nueva persona, es necesario que haya cumplido con la ley del reclutamiento. ☞ Pero si la persona no ha cumplido todavía la ley y le faltan dos años más o menos para llegar a la edad requerida, ¿no podría ser admitido en Suiza? Este caso puede presentarse. El joven que usted educó en Ammerschwir y que envió a Courtefontaine, ha trabajado muy bien; ha respondido a la gracia de su vocación y el 21 del corriente debe hacer su profesión temporal¹⁶. Conoce bastante bien todas las materias de la enseñanza primaria, tanto que puede obtener un certificado de capacidad en el examen del próximo septiembre. No podrá ser empleado convenientemente en el interior de Francia por su pronunciación alemana; pero podría ser colocado muy bien en Friburgo, donde debe tener menos problema con la pronunciación francesa y donde su vida religiosa y su celo siempre creciente para la educación cristiana edificarían a la gente de la ciudad. El joven tiene 18 años.

El cálculo mental es un excelente ejercicio adecuado para fortalecer no solo la mente sino también la memoria.

No me dice claramente, mi querido Hijo, si da su clase de alemán toda en alemán y si la lengua francesa se enseñe también en alemán.

Me acuerdo mucho, mi querido Hijo, de los srs. Meyer y David.

Consideré, desde el principio, su envío a Friburgo como una verdadera misión, misión que le daba Nuestro Señor por mediación de su divina Madre. Vi con alegría que ustedes tres partían con el ánimo y el celo de verdaderos misioneros; no dudaba del éxito, a pesar de todas las dificultades y oposiciones que allí encontrarían.

Habría un medio, independientemente de un buen Noviciado, para ampliar la misión: sería introducir sacerdotes de la Compañía de María no solamente en Friburgo y en la diócesis del Su Grandeza, sino también en todos los Cantones católicos. Como en Suiza no se admiten sacerdotes franceses para el ejercicio del sagrado ministerio, Monseñor podría, en sus Seminarios, hacer una llamada a las personas que tuvieran vocación a la vida religiosa en la Compañía de María. Estos jóvenes acabarían su formación en Francia, haciendo su Noviciado, y después serían reenviados a Suiza. La llamada podría ser hecha también, con gran prudencia, a los jóvenes sacerdotes que tuvieran dotes suficientes. Un poco más tarde, Su Grandeza se

¹⁶ Se trata del sr. Juan Barxell (1822-1887), nacido en Ingersheim, Alsacia. Después de haber ejercido en la Compañía las funciones de profesor y de director en Montech, Labastide y Dourgne, tuvo un momento de debilidad, pronto y valientemente superada. En los retiros anuales se puso de rodillas a los pies del Presidente, renovando con lágrimas la expresión de su arrepentimiento y agradecimiento. Pasó en Cordes los últimos años de su vida, trabajando y edificando hasta el final, y murió después de algunas horas de enfermedad.

pondría de acuerdo con otros Obispos, que actuarían de la misma forma. Usted podría presentar este pequeño proyecto al sr. Párroco, y que él mismo, si le gusta, se lo contara a Monseñor, solo o con usted. No desarrollo el proyecto, porque el sr. Párroco y Su Grandeza se darán cuenta suficientemente de su importancia, y su prudencia les hará ver los medios de realizarlo sin ningún estrépito, si lo juzgan practicable.

Penétrese, mi querido Hijo, más y más del espíritu de su estado religioso y en las conversaciones que tenga con sus dos compañeros intente que ellos también se penetren de ese espíritu.

Reciba, mi querido Hijo, mis paternas abrazos y transmítaselos también a sus dos compañeros.



S 1208 bis. Burdeos, 18 de junio de 1840
A la señorita Eugenia Garnier, Dôle

(Copia - AGMAR)

Diploma de afiliación

A la Srta. Eugenia Garnier, residente en Dôle (Jura).

Informado por el sr. Bobby de su tierna devoción a la Santísima Virgen María, Madre de Dios, y vistos los cuidados, la asistencia y la gran solicitud que usted tiene por los jóvenes religiosos, hijos de María, no he podido hacer mejor para testimoniarle mi agradecimiento, que enviarle un diploma de Afiliación a la Compañía de María. Desde hoy, usted pertenece a su gran familia, estará en participación continua de los favores privilegiados que ella difunde y en adelante estará en comunión con las oraciones y las buenas obras que puede hacer la dicha Compañía. En consecuencia le invito, Señorita, a rezar todos los días, en unión con todos nosotros la breve oración de san Bernardo *Bajo tu amparo* y tres *Ave María* en honor de las tres grandes prerrogativas de María.

El envío del presente diploma está confiado a los cuidados de nuestro Secretario general, que queda encargado de darlo a conocer todos los Establecimientos de la Compañía de María, tan pronto como pueda. Encargará, además al sr. Bobby tener una copia en el registro especial del Establecimiento de Salins.

Dado en Burdeos el 18 de junio de 1840, con nuestra firma, el sello de la Compañía y la firma de nuestro Secretario general.



1209. Burdeos, 26 de junio de 1840
Al P. Perrodin, Acey

(Orig. - AGMAR)

Su carta del 13 del corriente, mi respetable Hijo, me ha consolado mucho.

Todo lo que me he enterado y todo lo que usted mismo me dice de los srs. Périllat, me llevan a dar gracias a Dios por haberles inspirado el deseo de entrar en la Compañía de María. Pero, mi respetable Hijo, es preciso no pararse ahí. En primer lugar es necesario que se una conmigo para rezar juntos la oración que Nuestro Señor mandaba hacer: [*Rogad, pues, al*

dueño de la mies, que envíe obreros a su mies]¹⁷. El Señor nos presenta una mies abundante, nosotros somos muy pocos para recogerla toda; recogemos la que se nos ofrece y enseguida intentamos reclutar buenos obreros, obreros que podríamos sospechar que Dios quiere unir a su servicio, sean sacerdotes o laicos. No me ha vuelto a hablar del joven teólogo que, hace tiempo, debía seguirle a usted a Burdeos.

Me parece conveniente, mi querido Hijo, que los srs. Périllat hagan su noviciado en Courtefontaine, no solo por las razones que usted alega, sino sobre todo por otras razones que le diré a su debido tiempo. En cuanto al P. Chauvin, ya se ha tomado la decisión. Los srs. Périllat están muy seguros de obtener del Obispo de Besanzón el permiso para entrar en la Compañía de María; no deja de darnos pruebas del deseo que tiene de ver que se multiplican los miembros de la Compañía. Si sometiera a los dos jóvenes sacerdotes a algunas pruebas, es para asegurarse mejor de su vocación.

Acogería muy bien las peticiones que me llegarán de Arinthod¹⁸: pero no creo que pueda darles una respuesta segura para que se inicie el próximo año escolar, y ello por la falta de personas suficientemente formadas. Sin embargo, haré todos los esfuerzos posibles para procurarle profesores lo antes que pueda, visto el interés que tienen usted y el P. Bardenet.

Pienso, mi querido Hijo, en el gran asunto del P. Bardenet¹⁹. Primitivamente se acordó que se establecería sencillamente una Escuela normal de Institutrices dirigida por las Hijas de María. Hoy usted me habla del rigor de los exámenes de las Institutrices que no pertenecieran a ningún grupo religioso enseñante. ☐ Respondo 1º que será necesario que ninguna persona salga de la Escuela normal para enseñar sin saber realmente lo que es necesario, tanto para la enseñanza de Letras o sobre cómo hay que tratar a los alumnos o, especialmente, sobre la enseñanza de la Religión; 2º en cuanto a la severidad en los exámenes, hay que presumir que tal severidad no sea llevada hasta el extremo, cuando el Rector conozca bien la Institución, a menos que la Universidad haya querido establecer ella misma Escuelas normales de Institutrices, lo que no es nada probable, al menos de aquí a largo tiempo. Así las cosas, el examen que tendrían que pasar llegaría a ser un punto de emulación.

¿Se podría hacer en esa gran localidad un Establecimiento como el de Auch? ¡Sí, sin duda! Y me prestaría a ello muy a gusto. Pero hay que darse cuenta de que las Institutrices [de Auch] son verdaderamente religiosas e Hijas de María, y que toda la diferencia es que no hacen voto de clausura como las Hermanas de las Hijas de María, pero obligadas a todas las reglas de reserva de las religiosas claustrales en el ejercicio de sus tareas. ☐ ¿Qué tareas? ☐ En primer lugar las de Institutrices; [además] el cuidado de los enfermos a domicilio: reciben también habitualmente lecciones de un médico así como de un farmacéutico; de forma que no estando preparadas para ser Institutrices, están destinadas más especialmente al cuidado de los enfermos, etc. En los lugares populosos se intenta colocar alguna que sea capaz de tener, los domingos y fiestas, reuniones con jóvenes de su sexo, etc. Las religiosas de la Orden Tercera siempre van de tres en tres a cualquier lugar que vayan; se encargan del cuidado de los hospitales. Además, usted puede conocer fácilmente el espíritu de las religiosas de la Orden Tercera leyendo las Constituciones de las Hijas de María: la Madre Jacinta tiene en sus manos un ejemplar.

Usted puede, mi querido Hijo, arreglar con su sr. padre sus asuntos de familia como usted lo crea conveniente.

¹⁷ *Rogate ergo Dominum messis ut mittat operarios in messem suam* (Mt 9,37).

¹⁸ Pequeña población del Jura, al oeste de Saint-Claude: allí la Compañía dirigió la Escuela comunal de 1840 a 1842, después de 1857 a 1873. Las gestiones iniciadas en 1833 (ver CHAMINADE, *Cartas III*, o. c., carta 715), acababan de ser retomadas por el P. Gréa, vicario de Arinthod.

¹⁹ Parece que el P. Bardenet, después de haber pensado abrir en Acey, donde las Hijas de María dirigían un Internado desde 1830 (ver CHAMINADE, *Cartas II*, o. c., carta 496), una Escuela normal de Institutrices, había concebido el proyecto de establecer allí una casa de formación de Institutrices religiosas.

Continúe su abono al periódico *La Universidad católica*.

Reciba, mi querido Hijo, el testimonio de mis cariñosos sentimientos con una paternal bendición.



1210. Burdeos, 30 de junio de 1840
Al señor Claudio Mouchet, Saint-Remy

(Orig. - AGMAR)

Su carta del 7 del corriente me ha llegado, mi querido Hijo, y quiero decirle algunas palabras, al contestarle al P. Chevaux.

Cuanta más fe tenga usted en Jesucristo, Dios y hombre, una fe que se acerque a la de san Pedro cuando respondió a Nuestro Señor que interrogaba a sus Apóstoles: «Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo», más se penetrará de sus anonadamientos, especialmente en el Santísimo Sacramento, donde está como Dios y como hombre en total realidad. Ahí está anonadado como Dios porque, como dice san Pablo, el Verbo divino se anonadó en su Encarnación al hacerse hombre, y la santa Humanidad de Jesucristo está anonadada desde el primer momento ante la Divinidad, según lo que nos dice el profeta David: Todo mi ser, toda mi substancia es una verdadera nada ante Vos. Sus anonadamientos se continuarán eternamente en el cielo y serán objeto de eterna admiración para todos los que están en el cielo. En el cielo se verá este misterio a la luz de la gloria; sobre la tierra Jesucristo lo deja sentir solamente a la luz de la fe. Esté con respeto ante el Santísimo Sacramento; considere a la luz de la fe estos divinos anonadamientos y la luz de la fe producirá en usted un profundo sentimiento de anonadamiento. Su fe crecerá poco a poco y le hará cumplir, como algo habitual al menos de corazón, el primer deber de los cristianos hacia Dios: el de la adoración y el anonadamiento.

Creo que su primo tiene corrientemente, no propiamente buena voluntad, voluntad decidida, sino solo buenas veleidades. Querría que Dios hiciera todo en él y sin él, y Dios quiere que correspondamos a la acción de su Espíritu en nosotros. Enséñele, por toda oración, la oración mixta, tanto del Símbolo de los Apóstoles, como los Salmos penitenciales o la Oración de la mañana y de la tarde, y que se atenga a ello. Si es fiel, la fe actuará en él, antes o después, y entonces podrá escribirme.

En la vida espiritual, mi querido Hijo, todo se encierra en una fiel correspondencia a la gracia y a toda la gracia.

Reciba mis paternas abrazos.



1211. Burdeos, 3 de julio de 1840
Al P. Chevaux, Saint-Remy

(Orig. - AGMAR)

Mi querido Hijo, he recibido sus dos cartas del 10 y del 15 de junio último.

La primera me da un resumen y detalles suficientes, en general, para estar más seguro sobre las disposiciones en que se encuentran los religiosos que están tanto en el palacete como en las dependencias que nos proponemos llamar *Comunidad de san José*²⁰. No haré, por

²⁰ Ver CHAMINADE, *Cartas IV*, o. c., carta 1128.

el momento, ninguna reflexión; pero estaré mejor preparado para responder a las dificultades que puedan presentarse.

La segunda carta me comunica la decisión del Consejo sobre el regalo que los alumnos se proponían hacer al P. Fontaine; la decisión era muy conforme con el espíritu de mi Circular sobre el voto de pobreza²¹. Todo lo que usted ha dicho al P. Fontaine en este asunto y sobre el permiso que me había solicitado y que había obtenido, es muy justo: y el permiso bien interpretado, espero que todo haya transcurrido convenientemente.

Me detengo aquí. Mi querido Hijo, para aprovechar la estancia del sr. Clouzet. Reciba mis paternas abrazos.

P. D. Dejo mi respuesta al P. Fontaine en sobre abierto; después de haber leído el contenido y cerrado el sobre, puede usted enviarlo; la respuesta al sr. Claudio Mouchet puede ser entregada sin sobre.



S 1211 bis. Burdeos, 6 de julio de 1840

Al P. Perrodin, Acey

(Orig. - AGMAR)

Al mismo tiempo, mi venerable Hijo, que recibo su preciosa carta del 28 de junio último, recibo una del P. Meyer, y el sr. Clouzet me remite dos cartas que el sr. Gréa, sacerdote, Vicario de Arinthod, le ha dirigido a usted. Pocos días antes yo había recibido directamente una del P. Gréa, en la que me expone, como le expone a usted, la urgente necesidad que hay de que la Compañía de María acepte el Establecimiento de Arinthod. Todas estas misivas me ponen en una alternativa inquietante; por una parte estoy muy dispuesto, como se lo he dicho, a aceptar el Establecimiento de Arinthod; y tras la carta del P. Gréa iba a dar orden al sr. Clouzet que pasara por Arinthod y acabar todo; pero la carta del P. Meyer, traída por el sr. Clouzet, me dice: «He recibido ayer 22 de junio una carta del sr. Obispo por la cual revoca la promesa que me había hecho de enviar al P. Chauvin a Courtefontaine», y usted, mi querido Hijo, me dice: «Acabo de recibir una carta del P. Girod, Vicario general de Saint-Claude, que no me ha sorprendido demasiado, visto lo que había dicho él mismo estando en la abadía; me anuncia buenamente que el sr. Obispo no quiere dejar salir al P. Chauvin y la razón que da en sus cartas es porque se ha retirado a los Hermanos de Saint-Claude y que se muestra más exigente hacia la ciudad episcopal que con otros lugares de la diócesis».

¿Cómo es posible establecer nuevos Establecimientos en una diócesis cuyo Obispo se muestra sucesivamente protector de la Compañía de María y hostil a la misma Compañía, según las inspiraciones de los que le rodean, y no quiere recibir las pruebas de hecho que la Compañía le presenta para que las juzgue algo por sí mismo y, cuando he querido atraer su atención, me responde cosas bastante insultantes? El P. Girod dice, por toda razón, que no quiere dejar salir al P. Chauvin, porque se retira a los Hermanos de Saint-Claude y que se

²¹ La Circular sobre el voto de pobreza determinaba que «en adelante como ramo de fiesta, no se podía aceptar más que flores naturales de la época; ningún otro regalo». Pero se había hecho una colecta, a razón de 5 francos por alumno, para ofrecer al P. Fontaine una casulla como «ramo de flores por la fiesta». El Consejo de la casa, según la observación hecha por el sr. Clouzet, indicando que este acto era contrario a los términos de la reciente Circular, estimó que había que devolver a los alumnos el dinero recogido por ellos y así esta medida serviría de ejemplo para los otros Establecimientos y las familias mismas reconocerían el espíritu de desprendimiento. Por otra parte, el Buen Padre, creyendo que el regalo había sido hecho de forma espontánea por las familias al Director, autorizó al P. Fontaine a aceptar el regalo de la casulla para la capilla.

muestra más inclinado hacia la ciudad episcopal que hacia otros lugares de la diócesis, etc. Pero 1º Su Grandeza conocía muy bien la razón principal que me obligaba a retirar los Hermanos de Saint-Claude, cuando él prometió al P. Meyer enviar al P. Chauvin a Courtefontaine, y remplazarlo por la Trinidad en su parroquia. Tengo aquí la copia de la carta de Monseñor. Es la segunda vez que Monseñor retira su promesa y, sin embargo, no ha ocurrido nada nuevo después de la segunda vez que retiró su promesa. 2º Monseñor manifiesta que se es más exigente con la ciudad episcopal que con cualquier otro lugar de la diócesis, etc. Pero ¿ha sopesado bien Su Grandeza el valor o la verdad de esa exigencia, que le ha sido sugerida? Su Grandeza ignora que desde hace cuatro años cumplidos el Establecimiento de Saint-Claude nos crea muchos problemas, y en mi viaje a Saint-Claude me vi obligado a dejar en manos del sr. Párroco una protesta de no aceptación, que estaba de acuerdo con los que lo representaban en Saint-Claude durante el viaje que hizo Su Grandeza. El mismo que escribió la protesta en Saint-Claude es el que escribe estas líneas, y después de esa época, qué de promesas se han hecho en vano; pero yo he soportado todo, y con toda seguridad habría soportado largo tiempo esos sinsabores por respeto a Monseñor y su ciudad episcopal. Han sobrevenido dos hechos de la mayor gravedad: el primero es que el Director del Establecimiento se molestó mucho porque un representante de Monseñor me aconsejó que lo retirara, lo que hice en las vacaciones. Y, sin embargo, a pesar de todos mis esfuerzos para dar a conocer los graves inconvenientes que traería anular las obediencias entregadas, para la persona misma y para el Establecimiento al que se le enviaba, se le retuvo aún un año en virtud de la autoridad episcopal. Estuvo muy molesto durante este año, al punto de no poderle retener en la Compañía; y sin la firmeza del Arzobispo de Besanzón esta persona hubiera estado totalmente perdida. Hoy existe alguna esperanza de que vuelva. El segundo hecho muy grave es que ulteriormente se ha determinado la supresión, al menos provisional, del Establecimiento de Saint-Claude. El sr. Clouzet, por fin, había pactado las condiciones en Saint-Claude, tanto con el sr. Párroco como con el sr. de Montgaillard y creo que también con el sr. Girod y uno de los miembros más importantes del clero. La Compañía montaría las escuelas al más alto nivel, tendría un internado, etc. El sr. Clouzet me ha pasado las condiciones del acuerdo; he escrito a Saint-Claude que las acepto; escojo al sr. Gaussens como muy capaz de dirigir el Establecimiento en estas nuevas perspectivas, él acepta el puesto pero se le niega las cláusulas del pacto. El P. Bardenet sabe, al menos substancialmente, lo que pasó al inicio de este año escolar. ¿Es cierto que se es más severo con la ciudad episcopal que con otros lugares de la diócesis? En ningún sitio se hubiera soportado de cuatro a cinco años lo que se ha soportado en Saint-Claude únicamente en consideración hacia Monseñor; además ¿quién hay en Saint-Claude con quien se pueda tratar? Hace ya bastante tiempo que el Establecimiento de Sellières debía haber sido suprimido; hay muchas razones para ello, no de la misma gravedad que las de Saint-Claude. Si, según los informes constantes que me han llegado, su supresión se ha seguido suspendiendo, no ha sido más que por respeto a Monseñor que ha parecido tener un interés particular en él desde su comienzo.

Tendré siempre un verdadero aprecio por la diócesis de Saint-Claude. Debemos mucho a Monseñor: la protección que ha concedido tanto a la Compañía de María como al Instituto de las Hijas de María, pero ¿realmente haremos un bien a la diócesis si dejamos que reine el desorden en los Establecimientos? Si podemos encontrar el día en que podamos hacer el bien a Saint-Claude, lo aprovecharemos con entusiasmo.

Ayer me vi obligado a interrumpir el dictado de esta carta; había recibido un nueva carta del P. Gréa en la que leo que el sr. Alcalde quiere que fuera considerada como la petición misma hecha por la ciudad; está fechada el 30 de junio. Mi desconcierto aumenta después de todo lo que acabo de exponerle. En la posdata de la última carta del P. Gréa leo que el sr. Alcalde le ha recomendado que me pida que les envíe buenos profesores que disipen los temores; insiste en que uno de ellos pueda dar clases de latín y que haya un diplomado del primer grado.

Para dar clases de latín hace falta un bachiller en letras y es extremadamente raro que un bachiller en letras tenga un diploma de capacidad para el primer grado, incluso de segundo grado, y además les sería inútil, ya que no pueden acumularlos. Hay dos enseñanzas: primaria y secundaria; para esta última se necesita un bachiller en letras; para la primaria se necesita un diplomado. Por el momento no podríamos tener las dos enseñanzas y hasta ahora en Arinthod solo ha sido cuestión de la enseñanza primaria. En cuanto al grado del diploma que debe tener el Director, poco importa ahora, con tal de que sea capaz de formar bien a los alumnos en todo; si se quisiera una clase de grado superior propiamente dicho, se necesitaría otro diplomado de segundo grado, porque no está permitido acumular; es así como se hace en Orgelet. Arinthod no presenta bastantes alumnos para hacer todas estas clasificaciones; podría ser que el municipio no pudiera sufragar los gastos de estos maestros. Si el municipio nos da su confianza, montaremos buenas escuelas primarias y tal vez en el futuro instalemos la escuela secundaria, si se ve su posibilidad.

Incluida, mi querido Hijo, está la última carta del P. Gréa; voy a escribirle diciéndole que le doy a usted todos los poderes para ir a Arinthod y allí arreglar todos los acuerdos definitivos con el sr. Alcalde y su consejo. Usted combinará todo con el P. Bardenet, de forma que no se fije su aparición en Arinthod hasta después de que el P. Bardenet haya tratado nuestra reconciliación con Monseñor y que, como prueba de una verdadera reconciliación, le habrá concedido al P. Chauvin su libertad de entrar en Courtefontaine como novicio de la Compañía de María y ejercer allí las funciones de vicario para descargar al P. Meyer, párroco, demasiado ocupado en muchas cosas. Así se concibe el primer acercamiento de Monseñor según su carta al P. Meyer, párroco de Courtefontaine.

Pararé aquí, mi querido Hijo, esta larga carta, porque es la hora del correo y, sin embargo, le responderé pronto a los otros temas de su carta.

Reciba, le ruego, mi cariñosos abrazos.

P. D. Presente, le ruego, al P. Bardenet el testimonio de mi respetuoso recuerdo y de mi sincera entrega.



1212. Burdeos, 13 de julio de 1840

Al P. Perrodin, Acey

(Orig. - AGMAR)

Con alegría, vuelvo a ponerme en contacto con usted, mi querido Hijo, para responder por completo a su carta.

Si es necesario que escriba al sr. Obispo sobre el tema de los srs. Périllat de Besanzón, [lo haré]; sin precipitación imprudente, es muy conveniente que estos Señores entren lo antes posible en Courtefontaine. Desde la última respuesta que le di a usted el 6 del corriente, me he enterado, de buena fuente, que el Obispo de Saint-Claude continúa paseando su inquietud: se queja de que los religiosos de la Compañía de María exigen mucho a los municipios; por estas quejas, ha impedido a un joven sacerdote entrar en la Compañía de María y sé que hay otro que teme hablarle de sus intenciones de entrar con nosotros. No conozco que algún municipio se haya quejado: en general sobre este tema no puede tratarse más que de Saint-Claude y todo lo más de Sellières, que son Establecimientos privados y no municipales. Le advierto de ello, mi querido Hijo, para que, si se presenta la ocasión, sepa lo que tiene que decir.

Encontrará dentro del sobre un pequeño Diploma de Afiliación para el sr. David²², que, por favor, usted le entregará.

Enviaré al sr. Clouzet un ejemplar de nuestras Constituciones para usted.

Espero que el P. Bardenet se unirá más y más a la Compañía, cuando conozca mejor los criterios y las intenciones así como los medios que se toman para sostener el espíritu. Por mucho interés que yo ponga en Courtefontaine, no puedo comprometer a nuestro Consejero general de trabajo a que dé ayudas significativas a ese Establecimiento: en medio de la penuria de la Compañía, tenemos que montar todavía un gran Establecimiento en Besanzón; usted debe saberlo. El P. Bardenet sabe muy bien que Courtefontaine no ha nacido más que bajo los auspicios de la Providencia: y no crea, mi querido Hijo, que eso es poca cosa. Todas las obras que he creído que Dios las quería y que he emprendido por ello, son las que mejor han resultado; pero se necesita mucha fe y confianza en los que las dirigen. El P. Bardenet, ayudando a Courtefontaine, tiene la dicha de ser uno de los agentes de la Providencia divina en una de esas obras.

No se inquiete, mi querido Hijo, de no seguir su reglamento horario, cuando tiene motivos de hacer otras cosas. A menudo estaría contra todas las conveniencias que los sacerdotes cumplan sus ejercicios a ciertas horas reguladas. Apéguese al espíritu y, sin duda, a la letra de la regla cuando fácilmente pueda hacerlo, pero muy especialmente al espíritu; el espíritu es el futuro de los hombres de fe y de oración.

Puede seguir para el rezo del breviario el rito besanzonés. Todavía no creo que sea el momento de tomar una decisión para la uniformidad del breviario en la Compañía²³.

Tan pronto tenga una respuesta de Roma, se la comunicaré. Esta respuesta no puede venir sino lentamente, porque la he hecho solamente por mediación de un amigo con el que se puede contar.

¡Que la gracia, mi querido Hijo, y la paz estén con usted!



1212 bis. Burdeos, 18 de julio de 1840
Al señor David, Franco-Condado

(Copia - AGMAR)

Informado por el P. Perrodin, capellán de las Hijas de María en la abadía de Acey, de su devoción hacia la Santísima Virgen María, Madre de Dios, y vistas las buenas disposiciones en que está de continuar honrando con un culto particular a esta divina Madre y consagrarse enteramente a su servicio... Visto el generoso sacrificio que se propone realizar, tan pronto como Dios le dé a conocer el momento, no he podido hacer nada mejor, para animarle, y fortificarle en su deseo y testimoniarle mi alegría, que enviarle un diploma de afiliación a la Compañía de María.

Desde hoy pertenece a su gran familia, participará de privilegiados favores que extiende sobre todos sus hijos queridos y entra en adelante en comunión con las oraciones y las buenas obras que pueda hacer la dicha Compañía.

Y en consecuencia de esto, le invito, sr. David, a decir devotamente todos los días, en unión con todos nosotros, la breve oración de san Bernardo *Bajo tu amparo* y tres *Ave María* en honor a las tres grandes prerrogativas de María.

²² Este sr. David parece que había solicitado su entrada en la Compañía; no tenemos otra información sobre el tema.

²³ El P. Chaminade seguía el rito romano.

El envío del presente diploma está confiado a nuestro Secretario gen., que queda encargado de ponerlo en conocimiento de todos los Establecimientos de la Compañía de María, tan pronto como tenga ocasión de hacerlo; el presente diploma lo registrará en un registro especial.

Dado en Burdeos el 19 de julio de 1840, con nuestra firma y el sello de la Compañía de María y la firma de nuestro secretario general.



En Saint-Dié los inicios de la escuela habían sido difíciles; el director, sr. Bertin, estaba desanimado y se planteaba abandonar el cargo. Antes de llegar a tal decisión, el P. Chaminade, siempre respetuoso de la autoridad de los Obispos, somete la cuestión a Mons. de Jerphanion.

1213. Burdeos, 18 de julio de 1840
A monseñor Jerphanion, obispo de Saint-Dié

(Copia - AGMAR)

Monseñor,

Temo haber sobrepasado los límites del silencio que usted me ha impuesto por su carta del 24 de abril último. Ciertamente estaba muy lejos de querer retirar a nuestros jóvenes religiosos antes del fin del curso escolar. Según los informes reiterados que el sr. Bertin me había dado sobre su situación en Saint-Dié, sobre el poco éxito que obtenían, sobre la superioridad de los Instructores municipales, sobre la pena que le daba el clero y de su insuficiencia relativa y de su poco éxito además los alumnos provienen, en mayor parte, de la clase indigente y por tanto aportan retribuciones mensuales demasiado módicas, ante esta situación he tomado la decisión de presentar a Su Grandeza la gran dificultad en la que me encuentro de no poder enviar personas mejores, y no veía otro medio que retirarlos ¡al final del curso, bien entendido!

Si las personas que he tenido el honor de enviarle son inferiores en talentos a los Profesores municipales, tienen, sin embargo, talentos suficientes para dar bien sus respectivas clases, y a pesar de los cambios que las leyes de la Universidad me han obligado hacer, los reemplazantes no han sido nunca inferiores a los remplazados. El sr. Bertin tiene un Certificado de capacidad de grado superior, el sr. Laurent tiene uno de segundo grado²⁴; y cuando este último llegó precipitadamente a Saint-Dié, estaba colocado en la Escuela especial de Colmar, donde siempre había sido muy bien visto: nunca recibí queja alguna sobre su insuficiente instrucción; el tercero es un joven novicio que se sintió la obligación de enviar para remplazar a otro que tenía que ir al servicio militar; pero ¿no está en un grado de instrucción suficiente para cumplir bien la tarea que se le ha encomendado?

Creo, Monseñor, que hasta ahora todas las inquietudes que han sobrevenido a su pequeño Establecimiento de los Hermanos de María se reducen a la molestia que muestra el clero para pagar los honorarios de los Profesores, ya que las retribuciones mensuales de los

²⁴ El sr. Alejandro Laurent (1808-1876), nacido en Contréglise (Alto Saona), entró como postulante en Saint-Remy el 1 de mayo de 1826, hizo su noviciado en Burdeos (1828) y debutó en la enseñanza en Colmar. En Saint-Dié el sr. Demangeon, que lo tuvo como profesor, le describe como «pequeño de talla, vivo, alerta, con autoridad, muy activo en su numerosa clase, haciéndose notar por sus buenas maneras, y su conversación interesante». A partir de 1843 ejerció en el Midi funciones de director en Salles, Clairac, Graulhet, Dourgne, Podensac, Lesparre y Montech. Pasó los últimos años de su vida en París y murió en Courtefontaine, dejando el recuerdo de un buen religioso.

alumnos no son suficientes. Y sin embargo, yo tendría que solicitar un cuarto honorario para el cuarto Hermano que atiende todos los servicios de la casa. Su Grandeza puede ver muy bien que el mantenimiento de este cuarto hermano es más o menos el mismo que el de los otros.

Estaba redactando esta carta, Monseñor, cuando el correo me ha hecho llegar una carta del sr. Bertin, en la que me dice que los Señores de la Comisión han decidido hacer sus preparativos para la Distribución solemne de los premios, en la incertidumbre si serán retirados o no, y que, además Su Grandeza espera de mí una respuesta.

Es usted, Monseñor, quien tiene que dar la respuesta; yo no deseo más que el bien y entrar en sus planes, y sin embargo mi pequeño poder no alcanza a ello; con esto no digo que no se pueda mejorar la situación, trabajo en ello sin descanso.

Si su clero puede y quiere soportar la carga que él se ha impuesto y Su Grandeza decide la continuación, lo veré con gran alegría. Si fuera así, le rogaría que me indicara a uno de los miembros de su clero al que invitaría a tomar mi lugar en Saint-Dié, con el título de Superior local.

Deseo que el gobierno de la Compañía imite siempre al gobierno paternal: la mayor parte de nuestros pequeños Establecimientos necesitan un padre que los dirija en el espíritu de la Compañía de María, que los aconseje en los frecuentes problemas en que pueden encontrarse y que impida con una dulce firmeza la introducción, tan fácil, de los abusos.

Con el más profundo respeto, Monseñor, etc.

Señalamos de paso el hecho del título y la carga de «Superior local», dado para las pequeñas Escuelas al párroco de la localidad: tenemos ejemplos de esto, en este año de 1840, en Arithod, Orgelet, Saint-Dié... ¿Cuál fue la razón de esta medida, que, además, no tuvo precedentes ni continuidad en la historia de la Compañía? Puede ser el problema en que se encontraba el Fundador en este momento en que la Compañía adquiría un nuevo desarrollo, de confiar la dirección de las obras a religiosos demasiado jóvenes... En Saint-Dié, el sr. Girardet, con apenas 22 años, iba a tomar la sucesión del sr. Bertin como director y dar un nuevo impulso a la Escuela, que alcanzaría muy pronto un gran desarrollo.



1214. Burdeos, 25 de julio de 1840

Al P. Perrodin, Acey

(Orig. - AGMAR)

Su carta del 11 del corriente, mi querido Hijo, me ha producido gran alegría.

El P. Bardenet ha tomado una decisión muy prudente, como inspirada de lo alto, para terminar un asunto muy delicado y de mayor importancia de lo que parecía al principio²⁵; y aunque sea una nueva solicitud para llevarlo todo a buen fin, sobre todo con las pocas personas que tenemos, no he dejado de dar gracias al Señor y a su Santísima Madre, que conduce invisiblemente los asuntos de su Compañía. Me parece que ahora se han puesto los fundamentos para que la Compañía de María entre en los planes secretos de Monseñor para el bien de toda su diócesis y sin duda del P. Bardenet: pero para eso hace falta confianza recíproca.

Voy a escribir al sr. Clouzet, por este mismo correo, todo lo que el P. Bardenet desea de él. Irá a Arinthod; pero usted le dará todas las informaciones que necesite para tratar con el

²⁵ La fundación de Arinthod y, en esta ocasión, un acercamiento al obispo de Saint-Claude, que entonces tenía sus prevenciones contra la Compañía.

sr. Alcalde y su Consejo, según los planes del sr. Vicario de Arinthod. Consiento muy a gusto, mi querido Hijo, que usted firme las actas que el P. Bardenet ha pasado en su nombre: su nombre representará a toda la Compañía de María, aunque no aparezca expresamente.

Paso rápidamente al tema de las Maestras de escuela²⁶. La ampliación que haría de este tema al Instituto de las Hijas de María, podría comprometer evidentemente a todo el Instituto, a menos de obtener una autorización formal del Gobierno. Me parece que se asustan excesivamente ante la dificultad de obtener esos certificados de capacidad; 1º el sr. Rector de la Academia de Besanzón quiere el bien y por su parte no va a paralizar este tema. Si personas importantes y prudentes como el P. Bardenet y el sr. Arzobispo de Besanzón le hablan del proyecto que se tiene de formar una Escuela normal de señoritas con todas sus condiciones, infaliblemente lo aplaudirá. 2º Será necesario que, sin engaño, las Maestras que salgan de la Escuela normal, para ser colocadas en los municipios, tengan la capacidad conveniente para hacer verdadero bien; entonces, sabiendo que vienen de la Escuela normal, la Academia, concedora de ello, hará un examen poco riguroso.

[Más adelante] responderé, mi querido Hijo, a los otros temas de su carta: es el momento de la salida del correo. Le ruego que presente al P. Bardenet mis respetuosos saludos y usted reciba mis paternales abrazos.



S 1214 bis. Burdeos, 20 de agosto de 1840
Al señor alcalde de Castelsarrasin

(Copia - AGMAR)

Entre el sr. Pedro Benito Grand, alcalde de la villa de Castelsarrasin, departamento de Tarn y Garona, y el P. Chaminade, superior general de la Compañía de María en Burdeos, actuando uno y otro en su propia autoridad, ha sido convenido y decidido lo que sigue:

- Art. 1. El sr. Grand, alcalde, se compromete en nombre del municipio a proveer a los profesores de la Compañía de María, llamados a dirigir las escuelas primarias de la ciudad, 1º un alojamiento conveniente compuesto por siete habitaciones, por lo menos, suficientemente grandes, sobre todo las principales; 2º procurar local y material de clase adaptado al método del Instituto; 3º procurar el mobiliario del alojamiento de los maestros que debe consistir en muebles, ropa de cama y de mesa, cocina y los utensilios de cocina; 4º cuidar el mantenimiento conveniente del alojamiento de los maestros, del local y del material de las clases, así como el de los elementos mobiliarios.
- Art. 2. El sr. Alcalde se compromete a pagar anualmente a cada Hermano un sueldo fijo de 300 frs. y a dejarles en propiedad la retribución escolar; se compromete, además, a pagar al maestro los gastos del primer viaje al Establecimiento.
- Art. 3. La duración de este contrato será de diez años.
- Art. 4. El número de Hermanos llamados a dirigir la escuela primaria queda fijado, provisionalmente, en tres.
- Art. 5. Si por el desarrollo del Establecimiento el municipio reconociese la necesidad de algún otro Hermano, haría la petición al Superior general, y en este caso, los gastos de viaje de los nuevos Hermanos estarían a cargo del municipio. Estos gastos de viaje quedan fijados en cuarenta fr. por cada uno.

²⁶ Ver carta 1209.

- Art. 6. El municipio no pagará los gastos de viaje de los cambios realizados por orden del Superior general de los Hermanos de María.
- Art. 7. Después de diez años del presente contrato, fijado por el Art. 3, el municipio así como el Superior general tendrán libertad de romper los compromisos presentes sin otra medida previa que comunicárselo mutuamente tres meses antes.
- Art. 8. Se realizará un inventario de los elementos del mobiliario provistos por el municipio a los Hermanos de María y será añadida una copia de él al presente contrato.
- Art. 9. El Superior general acepta las condiciones citadas arriba y se compromete: 1º a enviar convenientemente a la escuela maestros capaces, entre los que uno será el director, representando al Superior general y tendrá el título de institutor municipal, o este título lo tendrá uno de los otros maestros; 2º acoger gratuitamente en la escuela todos los niños pobre reconocidos como tal por el municipio; 3º se compromete, por último, a cuidar con solicitud muy particular la prosperidad del Establecimiento y sus buenos éxitos.

Hecho en duplicado original en Catelsarrasin el 20 de agosto de 1840 y firmado por las partes contratantes para ser ejecutado de buena fe, después de haber recibido la aprobación del sr. Prefecto.



En agosto de 1840 el P. Chaminade visitaba a sus Hijas de Agen y desde allí presentaba sus saludos al nuevo arzobispo de Auch, sucesor del Cardenal d'Isoard, que había sido transferido a la sede primada de Lyon y había muerto casi enseguida después de su toma de posesión de la sede.

1215. Burdeos, 24 de agosto de 1840
A monseñor d'Azolette, arzobispo de Auch

(Orig. - Archivo del Arzobispado)

Monseñor, he creído que su extrema bondad no me impediría que, aunque soy desconocido de Su Grandeza, me presentase como Fundador y Superior del Instituto de las Hijas de María, para unir la expresión de mi respetuosa felicitación, de mi profunda veneración y mis sinceros deseos a los espontáneos homenajes de corazón de su feliz diócesis. He bendecido a la divina Providencia, cuando supe que ella le destinaba para recoger en Auch la sucesión pastoral de S. E. el Cardenal d'Isoard.

Cuando supe el momento de su llegada, hubiera querido trasladarme para estar con su clero y así compartir su alegría y la de usted, también para presentarle mis ardientes votos y los del Instituto, y sobre todo me hubiera sentido muy feliz de recibir a Su Grandeza en nuestra casa de Auch y de participar de la bendición que Usted daba por primera vez a mis queridas Hijas. Pero he tenido, como he de seguir teniendo, que aceptar con resignación el penoso sacrificio que el mal estado de mi salud me impone, y la privación me es más sensible en cuanto me priva de la esperanza, vistas mis enfermedades y mi avanzada edad, de hacer pronto el viaje, por lo demás tan corto, de Burdeos a su ciudad arzobispal.

El Instituto de las Hijas de María ha echado profundas raíces en su diócesis por los cuidados de su augusto predecesor. Su Orden Tercera ha sido fundada en Auch y enseguida se

ha extendido en varios municipios del Departamento y hasta en Córcega, con gran satisfacción de la isla²⁷.

Todo nos lleva a esperar, Monseñor, que bajo los auspicios de Su Grandeza, se hará el bien con más crecimiento y extensión. Por mi parte, sería muy feliz si pudiese contribuir en algo a la realización de sus deseos, para la salvación del rebaño confiado a su solicitud pastoral; y con esta mira tenderé siempre la mano para que mis queridas Hijas de María sean su consuelo y su alegría, por su piedad filial y por la edificación de su vida.

Me place, Monseñor, presentarle un testimonio auténtico de la entrega de corazón con el que su respetable clero se ha entregado a ayudar a nuestras nacientes Comunidades y me atrevo a esperar que Su Grandeza continúe en esa línea en cuanto le sea posible. El P. Belloc²⁸ ha tenido a bien encargarse de mantener su puesto entre nuestras queridas Hijas, como Superior local. El P. Chevallier suple en el funcionamiento ordinario al sr. Vicario general. Confío, Monseñor, que ratificará este acuerdo de Su Eminencia difunta.

S. E. el Cardenal d'Isoard se interesaba por nuestra obra de forma muy viva y delicada. A su influyente mediación en la Corte de Roma debemos, en gran parte, el éxito inesperado que hemos obtenido allí. Tengo la confianza de que Su Grandeza continuará, con su apoyo y protección, lo que nos conseguían ante Dios las oraciones y favores del santo Cardenal.

Me queda, Monseñor, ofrecerle de nuevo el testimonio respetuoso de mi entrega y obediencia filial con la que tengo el honor de ser, Monseñor, el más humilde servidor de Su Grandeza.



Con ocasión de su visita a Agen, el P. Chaminade, usando de su autoridad de Fundador, confirma provisionalmente a la Madre San Vicente en su cargo de Superiora general del Instituto de las Hijas de María.

1216. Agen, 25 de agosto de 1840
Circular a las Superiores del Instituto de las Hijas de María

(Copia - AGMAR)

EL FUNDADOR Y SUPERIOR ESPIRITUAL DEL INSTITUTO DE LA HIJAS DE MARÍA, A LAS SUPERIORAS DE LAS CASAS DE CLAUSURA Y NO-CLAUSURA DEL INSTITUTO.

Cuando en el mes último, querida Hija nuestra, me dirigía a Agen, no pensábamos tener que tratar algo que importa vitalmente al Instituto y que concierne a la elección de una nueva Superiora general, porque no habíamos contado los años del generalato de vuestra digna y venerable Madre San Vicente. También fue grande nuestra sorpresa cuando supimos por boca de la Sra. Labastide que el tiempo de su generalato había expirado, que había llegado por fin el momento en que fuera descargada del peso agotador de la superioridad y que ya había preparado los pasos a dar para la asamblea del Capítulo general, que me aseguraba ser el objeto de todos los votos. Usted estará edificada como yo, nuestra querida Hija, de la diligencia con la que su digna Superiora general, reconociéndose indigna e incapaz, ha buscado poner sobre una de sus Hermanas el peso del generalato, que ella nunca ambicionó y que lo llevó muy bien.

²⁷ En el verano de este año de 1840, un primer grupo de religiosas de la Orden Tercera se trasladó a Córcega, para la fundación de la isla Rousse; y fue tal el éxito obtenido por esta primera comunidad, que antes de fin de año un nuevo grupo partía de Auch para la fundación de Olmeto.

²⁸ Vicario general.

Impresionado, por nuestra parte, por la gravedad de la cuestión planteada rápidamente por su venerable Madre general, y edificado pero no sorprendido por su humildad profunda, he debido tomar en consideración su petición de convocatoria del Capítulo general y pensarlo ante Dios. Pero pronto me pareció que la voluntad divina no se manifestaba en el sentido de su deseo; he creído ver claramente las grandes dificultades que se presentan por improvisar tan rápidamente, en las circunstancias actuales, una operación de la más alta importancia.

Sin embargo, no queriendo decidir nada por mí mismo, hemos buscado el consejo de quien, por su edad, su rango y su experiencia consumada en el Instituto, tiene toda la confianza de la Administración general de ustedes: estamos hablando del P. Mouran, Vicario general de Agen: y lo hemos encontrado más convencido que yo, así parece, de que habría grandes inconvenientes en reunir un Capítulo general para una nueva elección.

La decisión del P. Mouran nos ha parecido un decreto de la voluntad divina, y por ello hemos creído un deber, en virtud de nuestra autoridad como Fundador, forzar la humildad de su digna Madre para que continúe provisionalmente en sus funciones, hasta que le plazca a la divina Providencia preparar todo para la oportuna convocatoria del Capítulo general, para elegir definitivamente la Superiora general.

En consecuencia, querida Hija nuestra, le informamos que he nombrado y nombramos provisionalmente, por la presente, para cumplir en toda su plenitud las funciones de Superiora general del Instituto según las Constituciones aprobadas en Roma por Decreto pontificio del 12 de agosto de 1839, a la Sra. de Labastide, Madre San Vicente, y le ordenamos a usted prestarle, según las Constituciones, respeto, obediencia y sumisión filial.

Usted verá, mi querida Hija, si es útil poner esta Circular en conocimiento de su Comunidad.

Reciba mi bendición paternal.

NOMBRAMIENTO PROVISIONAL DE LA SUPERIORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LAS HIJAS DE MARÍA.

Nos, Fundador y Superior espiritual del Instituto de las Hijas de María, a nuestra querida Hija sra. María Fonbonne de Labastide-Cornier.

Considerando 1º que los diez años de su generalato han expirado y que hay que realizar una nueva elección, según las Constituciones, art. 445, y según los estatutos civiles, art. 7;

2º Que habría graves inconvenientes, vistas las circunstancias, para convocar el Capítulo general para proceder regularmente a una nueva elección (Const., art. 490):

3º Que es posible pensar que el Capítulo general podrá ser convocado, sin ningún inconveniente, en un plazo bastante corto;

Visto 1º Nuestra cualidad de Fundador y, a este título, nuestro pleno poder de nombrar, provisionalmente y de oficio, una Superiora general, hasta la convocatoria regular del Capítulo general;

2º La sabiduría y el éxito con que la última Superiora general ha gestionado tanto los asuntos temporales como espirituales del Instituto;

Hemos nombrado y nombramos provisionalmente, por las presentes, a usted, nuestra Hija bien amada, María Fonbonne de Labastide-Cornier, para continuar en toda su amplitud, las funciones de Superiora general, que usted ha realizado tan bien hasta el día de hoy.

Encargamos a nuestro querido Hijo, el P. Roussel, que le notifique la presente Ordenanza en forma de nombramiento, queriendo que tenga su total efecto.

Dado en Agen, el 25 de agosto de 1840, bajo nuestro sello, nuestra firma y el refrendo de nuestro Secretario.



Expulsados de España por la revolución, algunos pobres sacerdotes han buscado refugio hasta en el Franco-Condado: el P. Chaminade, recordando la hospitalidad que él recibió en España bajo la Revolución francesa, los recomienda a la caridad de sus Hijos.

1217. Burdeos, 1 de septiembre de 1840
Al señor Clouzet, Saint-Remy

(Orig. - AGMAR)

Encontrará dentro de este sobre, mi querido Hijo, una carta a Su Grandeza de Besanzón, que le dirán a usted mis planes sobre el sr. Laugeay, si es posible servirse de él todavía.

La extrema penuria de personal que sufrimos, la remodelación de Jefes que necesitamos hacer y la necesidad de dotar convenientemente a Saint-Claude, sin cambiar nada en Colmar, al menos por este año, todas estas cosas me han hecho pensar intentar pasos para la rehabilitación del sr. Laugeay, que de hecho, con la vigilancia de la administración material, nos hará conseguir un excelente Jefe.

Le encargo, mi querido Hijo, seguir este grave asunto, y disponer a Su Grandeza no solamente a trazar el camino a seguir para esto, sino también a actuar él mismo. Usted tendrá la bondad de poner en un sobre una carta a su dirección y entregársela.

Además, le hablo a Monseñor de la nueva edición del *Manual*. Desearía que le fuese sometida a su aprobación. El P. Fontaine tendrá el honor de presentarle el trabajo

En fin, hablo a Su Grandeza del sr. Toussaint. El informe último que he recibido y que tengo todos los motivos para creer que es sincero, probaría que el sr. Ecónomo no es inocente en el trato que ha tenido con él. No es justo dejar caer sobre la reputación de un Jefe, religioso de María, el reproche infamante de difamador, si es falso. Es algo que hay que esclarecer; ocúpese de ello de una forma activa. Interrogue en confianza al sr. Toussaint, interrogue al sr. Bousquet y a los otros Hermanos de École, y hágame el informe. Actuaré en consecuencia. Infórmese bien de todo, le ruego. Quiero presentar mis excusas a Su Grandeza, en nombre de él y de la Compañía, si es culpable. Pero si no lo es, quiero rogar a Su Grandeza que reconozca su inocencia; además, hasta que no haya una más amplia información, creo que no es posible reenviarle a su puesto.

En cuanto a la edición del *Manual*, es usted quien tratará, bien entendido, con el librero. El P. Fontaine no le servirá más que para entregar la obra como suya y para supervisar las pruebas. Próximamente le daré, sobre este asunto, más amplias indicaciones.

Pienso que usted se ocupa de las necesidades de Saint-Hippolyte, para el grupo de los Hermanos obreros. No pierda nunca de vista a los jóvenes Gazillot y Sylvain.

El P. Caillet ha recibido con alegría los mil francos que usted le ha conseguido.

El P. Rothéa ha cobrado, o debe cobrar pronto, un legado de 1000 frs. por una tal señora Stéphan de Saint-Hippolyte. Como se ha convenido en Saint-Hippolyte que este legado ha sido hecho a favor del Establecimiento y que todo lleva a creer que es así, he decidido que estos mil frs. sirvan para la amortización de la deuda de 2055 frs. que Saint-Hippolyte tiene con Ebersmunster. De esta forma, todas las exigencias serán cubiertas.

Espero con impaciencia noticias de su viaje a Saint-Claude y a Arinthod. Si tiene ocasión de pasar pronto por Orgelet, no olvide de saludar de mi parte al sr. Alcalde y de informarse hábilmente del motivo que no le permite escribirme. Se ha pasado, y mucho, el tiempo de cerrar el tema. El sr. Plumey me avisa que el Consejo ha votado 1800 frs. para tres maestros, pero todavía no he recibido el anuncio oficial. Usted podrá hacerle entender que estoy personalmente molesto por el obstinado silencio que tiene conmigo.

Cuento con recibir pronto la tardía póliza de Castelsarrasin, es tan inteligente como razonable. El sr. Troffer no parece enmendarse.

El sr. Lamotte me ha informado de las gestiones que se han hecho ante él para hacerle aceptar sacerdotes españoles en su Establecimiento [de Marast], y las respuestas que ha dado. No he podido aprobar todo, pero al mismo tiempo me he visto obligado hacer saber al sr. Lamotte que la estrechez del local para el alojamiento de los profesores y la inconveniencia de confundir estos refugiados con la Comunidad o con los alumnos, no permitirán que los aloje largo tiempo. En consecuencia, le he dicho que después de haberlos alojado y alimentado durante una o dos semanas a los sacerdotes que se le han confiado, los haga dirigirse a Saint-Remy, donde usted los reunirá con los que se le destine: le será más fácil alojarlos y aislarlos de las Comunidades. Intuyo graves inconvenientes en alojarlos en otros lugares distintos de Saint-Remy.

Usted se ocupará de todo, mi querido Hijo, con la mayor generosidad posible. Es muy justo que devolvamos a un clero perseguido la hospitalidad que nos dieron a nosotros con tanta generosidad.

En el momento que reciba esta carta, el sr. Fidon se pondrá en camino para Saint-Remy. Me he limitado a enviarle la orden de salir para su Establecimiento, anunciándole que usted le hará conocer provisionalmente mis intenciones respecto al Establecimiento de Besanzón, a la espera que le envíe mis últimas órdenes. Tendrá que solucionar algunos asuntos de familia; usted concertará todo con él²⁹.

Ayer he respondido al sr. Chevassu de Besanzón: le ordeno enviar todo [su personal] a Courtefontaine desde el inicio de las vacaciones; y que él vaya a Saint-Remy para preparar allí activamente, junto al sr. Dumont, su Diploma superior, que le será muy útil obtenerlo lo antes posible. Por lo demás, me limito a anunciarle importantes modificaciones en el personal del Establecimiento para el próximo curso, como consecuencia de las modificaciones que el Establecimiento mismo va a sufrir.

Reciba, mi querido Hijo mis cariñosos abrazos.



S 1217 bis. Burdeos, 3 de septiembre de 1840
Al señor Clouzet, Saint-Remy

(Orig. - AGMAR)

Usted me da, mi querido Hijo, noticias muy tristes y experimenta, con razón, pena y arrepentimiento; no sería religioso de María si sus sentimientos fueran diferentes de los que le animan.

Sin embargo, la naturaleza de las noticias que me da sobre el sr. Toussaint es demasiado extraordinaria, vistos los antecedentes de la persona, para inspirarme desconfianza. Por esto es por lo que me da pena creer todo lo que me dice. Esto es lo que hay que hacer, por el momento: 1º sondear al sr. Toussaint y llegar, por él mismo, a lo que se nos ha revelado sobre su cuenta. No es posible juzgar a una persona sin haberla puesto en situación de explicarse y justificarse; 2º es preciso verificar las diversas deudas, es preciso ver los títulos, si los hay, especificar sus bases obligatorias; 3º hay que saber, por la persona misma, el empleo de los fondos; 4º hay que responder a los Srs. eclesiásticos, que se han presentado, que el sr. Toussaint no era el superior del Establecimiento, pero que lo dirigía bajo la autoridad del Sr. Arzobispo, verdadero superior local, con el que se entendía para todo lo

²⁹ El sr. Fidon iba a asumir la dirección de la Institución Santa María de Besanzón en el nuevo local que la Providencia acababa de procurarle, en la plaza San Juan. Durante los 20 años de su dirección (1840-1860) llevó el establecimiento a su más alto grado de prosperidad, para entregarlo al final en manos del P. Simler, futuro Superior general de la Compañía.

que estaba fuera de su incumbencia en el Establecimiento; manifestando además que los fondos prestados por ellos tenían un destino ajeno a la Compañía, que nunca ha sabido nada, la Compañía era ajena al compromiso del sr. Toussaint, al actuar no como religioso para la Compañía sino para su cuenta personal; la Compañía no podría soportar la carga si realmente existiese; además, si lo que dicen es verdad, si los préstamos son reales, nosotros no reconocemos al sr. Toussaint y le abandonamos pura y simplemente. Si conserva algo de bien, dará la cara, si no lo hay, no seremos garantes de un negocio que no tiene nada que ver con nosotros; y que en consecuencia estos Srs. se hagan librar por el sr. Toussaint de reconocer sus préstamos, que informen si hay algo que responder y que actúen según el proceder ordinario de la justicia, si el sr. Toussaint no se presta de buen grado a lo que ellos tienen el derecho de exigirle.

Me parece, mi querido Hijo, que usted hubiera debido entenderse con el sr. Toussaint en presencia de estos señores, si él estaba ya en Saint-Remy. Me parece también que no tenemos más que un camino en este odioso asunto: es el de instruir a fondo el tema, tanto con el sr. Toussaint, como en la Escuela y con Su Grandeza y otras personas interesadas, y después actuar en consecuencia.

Para esto, visto sus grandes ocupaciones además de la importancia del asunto, nombro por la presente una comisión especial, compuesta por usted, mi querido Hijo, y los PP. Chevaux y Fontaine. Se reunirán en primer lugar para sentar las bases de actuación; después harán comparecer ante la comisión al sr. Toussaint y le encargarán que responda en conciencia a todos los hechos incriminados, incluido el de la Escuela referente al sr. ecónomo. Estaría bien que en los intervalos los PP. Chevaux y Fontaine vean al sr. Toussaint individualmente... El P. Fontaine como secretario redactará un proceso verbal motivado y circunstanciado, y me lo enviará. A continuación el P. Chevaux irá a Besanzón, si usted no puede, y comenzará en la Escuela los interrogatorios, haciendo con ellos un informe para la comisión; igualmente comunicará a la comisión los informes obtenidos de otras personas en Besanzón, ya sea de Monseñor o de los acreedores. Y la comisión por medio del P. Fontaine enviará un informe.

Examinaré todo ante Dios y después me pronunciaré sobre la suerte del sr. Toussaint. Si es culpable de los cargos que se le imputan, será despedido; si no, será absuelto. Si es despedido, es decir, si está claramente convencido de haber calumniado al ecónomo de la misión y haber malversado, como se le acusa, entonces no tenemos nada que ver con los enredos de los srs. eclesiásticos sus acreedores.

Si por casualidad se creyese ver injusticia en nuestra forma de proceder, lo someteríamos al juicio de Su Grandeza. Me parece muy claro que nosotros no debemos nada de lo que se reclama, tanto porque el sr. Toussaint no ha actuado por cuenta nuestra, con poderes o al menos autorización verbal o escrita, como porque los acreedores sabían por el prestador que todo eso no tenía nada que ver con la Compañía, sino que era por su cuenta y para un destino ajeno, o en fin porque su título de director no le concedía cualidad alguna para contraer a cargo de la Compañía ninguna deuda aparte de los gastos de alimentación y mantenimiento de su comunidad, sin autorización expresa; este es un principio constitutivo de la Compañía.

Paso, mi querido Hijo, a sus observaciones sobre los cambios que hay que hacer en el personal de nuestras diversas casas. Utilizaré todo lo que me dice, menos lo que concierne al sr. Gouverd. No puedo, honradamente y en conciencia, confiar un Establecimiento a esa persona. Lo que me dice de él no hace más que aumentar mi repugnancia por no hablar de la importancia de las razones que ya tenía por mi parte para no emplearle en el rango de Jefe. La comisión que ya he nombrado para examinar el asunto del sr. Toussaint se ocupará también de la cuestión de saber si, vistas las disposiciones del sr. Gouverd y sus antecedentes, no es adecuado despedirlo, en el caso de que no conviniese para Saint-Remy. Desplazado en un noviciado, desplazado en la mayor parte de nuestros Establecimientos secundarios, donde ha empezado a sentirse muy a gusto, y acabando por abominar de los Jefes y de los Hermanos

que adoraba al principio, en fin desplazado a Saint-Remy a una escuela puramente primaria, ¿dónde estaría bien colocado en la Compañía?

El Sr. Roussel, el joven, nos abandona; es imposible retenerle más. El sr. Clerc de Marast ha sido despedido, otra laguna en Villeneuve.

Creo, salvo mejor opinión, que nos equivocáramos al unir al sr. Centrain a los srs. Collin y Troffer.

El P. Lalanne vuelve a las andadas. El sr. Bèse se retira pura y simplemente. La esperanza que tenía de una congregación religiosa que debía asumir su Establecimiento a cambio de todas sus deudas, parece que se ha desvanecido.

Estoy lejos de autorizar el viaje del P. Fridblat.

Impulse, mi querido Hijo, con todo el celo de que usted es capaz el asunto del sr. Toussaint. El sr. Fidon le llegará dentro de poco, si es que no le ha llegado ya. Le recomiendo el asunto Laugeay, que creo que tiene mucha importancia.

Reciba, mi querido Hijo, mis cariñosos abrazos.

P. D. Acabo de poner en manos de su hermano un pago de 4000 frs. para las hipotecas que tenemos que pagar.

Olvidaba, mi querido Hijo, informarle de lo que me mandaba el P. Luis Rothéa en su carta del 16 de julio último. Encomiendo el tema a su solicitud. Este es el tema: el sr. Luis alquiló, hace nueve años, al difunto sr. Meyer padre de Eguildheim, el terreno del sr. Haas, portero de Saint-Hipolyte, compuesto de ocho parcelas de terreno de cultivo: viñas, praderas y jardín; el contrato expira dentro de algunos meses y no es cuestión de prolongarlo con la familia Meyer, a causa de lo que está pasando y sobre todo a causa del poco cuidado que se ha tenido. Se había prometido mantenerlo en buen estado y no se ha hecho así, dice el sr. Luis que lo que valía 2200 frs. no vale ahora más que 1200 a 1500 frs.

El Sr. Luis piensa que estaría bien vender este pequeño terreno y que se podría encargar del tema el sr. Xavier. Creo que es bueno seguir esa opinión enteramente y en consecuencia le comprometo a que escriba al sr. Xavier para encargarle esta comisión, y escribir también al sr. Hass para que dé al sr. Xavier los poderes necesarios al efecto y seguir adelante. El sr. Xavier llevará el asunto muy bien. Se habla de una venta a subasta, en un tiempo más o menos corto, según el uso de la región. Concluya este asunto, mi querido Hijo.

No sé cómo se arregla para los envíos que nos hace, los portes son exagerados. Así el paquete que le envié ayer costó 5,30 frs.

Enviaré, mañana, por la diligencia, el trabajo de la edición del *Manual*. Como se desea hacer aprobar la nueva edición por el señor Arzobispo, le ruego que le someta primero por medio del P. Fontaine el *Manual* de la última edición, que se imprimirá otra vez con cambios poco considerables. Se ganaría tiempo.

Acabamos de recibir un paquetito de Vesoul, el coste del porte ha sido 5,39 frs



1218. Burdeos, 3 de septiembre de 1840

Al señor Enderlin, Friburgo

(Copia - AGMAR)

Le responderé brevemente, mi querido Hijo, porque estoy muy ocupado.

Encontrará dentro del mismo sobre una carta para el Sr. Obispo y otra para el Párroco. Estas cartas están relacionadas con un eclesiástico de la diócesis que se ha presentado en Burdeos: se llama Joye y tiene un hermano del mismo apellido, Párroco cerca de Friburgo.

Si el joven Barxell no conviniera en manera alguna para ser destinado a Friburgo, me sería difícil conseguir una cuarta persona para este año.

Tan pronto como haya dado las vacaciones a sus alumnos, se ocupará con sus dos compañeros de combinar las clases para el curso próximo, de forma que el sr. Meyer, el joven, no esté con los más pequeños.

¿No sería posible enviarle una persona como ayuda y que a este título no necesitara pasar el examen del Consejo de educación? Piénselo...

Me gustaría tener un ejemplar de las Leyes del Cantón, en especial de las relativas a la enseñanza.

Si fuera fácil enviarle un ayudante, se arreglarían las cosas de forma que el sr. Meyer, el joven, pudiera continuar los estudios teológicos.

Cuide, mi querido hijo, de que los periódicos no se ocupen demasiado de nosotros; me gusta muy poco el ruido. El periódico del que usted me ha traducido algunas líneas, ha sido muy moderado y eso me agrada.

Pienso en la dificultad de montar, por el momento, un Noviciado en Friburgo: sabe que no me apresuro en este tema; sin embargo no vería inconveniente que realizase en Friburgo los primeros tanteos para ver si dispone de suficiente espacio para ello.

Por el momento, el P. Rothéa tiene que quedarse en Ebersmunter, ya que me veo obligado a sacar al sr. Fidon para enviarlo al nuevo Establecimiento de Besanzón. Entonces el P. Rothéa quedaría como único sacerdote en el Noviciado, por lo que no es posible que se desplace.

El sr. Clouzet le llevará o le enviará todo lo que desee para los libros de contabilidad.

Para su retiro, lo harán los tres juntos en Friburgo, pónganse de acuerdo y vayan donde les diga el corazón.

Puede tranquilizarse sobre el tema de Estrasburgo.

Continúe haciendo respetar su clausura. Estoy muy de acuerdo con la idea que se ha tomado, sin embargo no se esfuerce en equivocarse: nosotros no somos de clausura³⁰.

Reciba, mi querido Hijo, usted y los srs. Meyer y David mis cariñosos abrazos.



1219. Burdeos, 4 de septiembre de 1840
Al señor Clouzet, Saint-Remy

(Orig. - AGMAR)

Por fin el P. Roussel ha despachado, mi querido Hijo, el trabajo de la nueva edición del *Manual*. No están preparados todos los materiales, pero ha hecho, por su parte, lo que ha podido; el resto, que es poca cosa, incumbe al P. Fontaine.

Usted hará todos los trámites con el impresor y tomará todas las precauciones ordinarias para que seamos bien atendidos.

El P. Fontaine es el que seguirá las pruebas y enviará los manuscritos, con todas las explicaciones necesarias; necesitará, sin duda, trasladarse con usted a Besanzón para todo esto.

Es también el P. Fontaine el que, antes de entregarlo a la impresión, someterá el trabajo al examen de Mons. el Arzobispo de Besanzón. El P. Roussel le propone, para ganar tiempo, someter en primer lugar la última edición del *Manual*, que en la nueva edición será el segundo volumen, y que con algunas supresiones y con algunos cambios de cantos y oraciones, será absolutamente el mismo. Sería fácil darle a Su Grandeza la satisfacción de

³⁰ En el sentido canónico de la palabra.

verificar todos los materiales de este segundo volumen enviándole, con un *Manual* antiguo, un índice de materias y los cuadernos relacionados con los diversos cambios; estos cuadernos son tres.

El P. Fontaine le comunicará, si usted lo desea, los detalles en los que el P. Roussel ha entrado con él para explicarle el porqué de la edición en dos volúmenes³¹.

Lo que debo decirle a usted es que será necesario agilizar las tareas de forma que los dos volúmenes puedan venderse separados o juntos, de forma que los que tienen la última edición puedan contentarse con comprar, si lo desean, solamente el primer volumen. Será necesario, también, que los dos volúmenes puedan ser encuadernados en uno solo; porque supongo que esto les gustará a bastantes, y que además el tomo primero no sea tan grueso como el segundo, que será más o menos como el antiguo.

Para todo esto póngase de acuerdo con el Sr. Fontaine.

Como esta carta le llegará después de un largo paréntesis, no le digo más cosas. Reciba, mi querido Hijo mis cariñosos abrazos.



Algunos días después de su regreso a Burdeos, el Fundador envía esta nota a Agen.

**1220. Burdeos, 8 de septiembre de 1840
A la Madre San Vicente, Agen**

(Aut. - AFMI)

Respondo hoy a su carta del 31 de agosto, mi querida Hija, porque el sr. Bonnefoi no podía salir hasta mañana 9 de septiembre. Ha debido ponerse de acuerdo con María en el asunto de las medias...

Querida Hija, ponga siempre el mayor interés en su alma; es preciso salvarla al precio que sea; sigo estando dispuesto a ayudarla el tiempo que sea.

Sentí mucha pena al salir de Agen. Veía con alegría cómo la Comunidad entra más y más en el verdadero espíritu de fe, según el modelo de la Santísima Virgen. Manifestaba poco mi gozo, para no aumentar la pena que sentiría la Comunidad con nuestra separación; debemos seguir el curso de la Providencia y adorar totalmente sus designios. Que todas se

³¹ La nueva edición del *Manual del Servidor de María*, debida al celo del P. Fontaine, había sido preparada con un plan diferente de las ediciones precedentes. «He tenido la idea, escribía el P. Fontaine, de preparar una edición que fuese verdaderamente un *Manual del Servidor de María* para los religiosos, para nuestras escuelas de los dos sexos y para los fieles en el mundo; porque ellos también necesitan que se les enseñe qué dulce y saludable es amar a María» (4 de julio de 1840). Un primer volumen debía contener el «breve discurso» sobre la Santísima Virgen del que el P. Chaminade hablaba al sr. Enderlin en su carta del 16 de junio último y que apareció bajo el título *Del conocimiento de María y de su culto*. El manuscrito, perdido por el arzobispo de Besanzón, a quien el P. Fontaine se lo había sometido, tuvo que ser recobrado por este con nuevos gastos y no pudo ser publicado hasta 1844. En los números de abril y julio de 1834 de los *Cuadernos de Nuestra Señora*, el P. Becdelièvre, S.J., publicó una excelente reseña del pequeño tratado *Del conocimiento de María y su culto*, «obra sustancial, dice, llena de ideas y doctrina, corto, sencillo y preciso, capaz, creo, de hacer tanto bien como *Las glorias de María* de san Alfonso de Ligorio o *La verdadera devoción* del Bienaventurado Grignon de Montfort». Una nueva edición de esta obra apareció en 1927 en la librería Téqui (París). El segundo volumen, preparado también por el P. Fontaine en Saint-Remy y revisado por el P. Roussel en Burdeos, era el conjunto de los ejercicios del cristiano y del congregante. Reproducía en su conjunto el texto de las ediciones precedentes, salvo que lo referente a la liturgia estaba más desarrollado, y de esa parte se había hecho una doble edición: una en rito besanzonés para el Franco-Condado y otra en rito romano para el Midi. Ambas fueron publicadas en 1841.

ejerciten en el *Sacrificio perpetuo*³² y en cada una de sus cinco partes: la primera encierra implícitamente las otras cuatro. ¡Qué agradable es a Dios la disposición de una verdadera buena voluntad! El capítulo octavo del primer tomo de *El interior de Jesús y de María*³³ le dará una preciosa explicación de la buena voluntad.

Le ofrezco, mi querida Hija, el testimonio de mi cariñoso afecto; también se lo ofrezco muy sinceramente a toda la comunidad de Agen.



**S 1220 bis. Burdeos, antes del 19 de septiembre de 1840
Al sucesor del señor Toussaint, École³⁴**

(Copia - AGMAR)

Estoy más afligido que sorprendido, mi querido Hijo, de las reclamaciones con que le apremian varios acreedores del sr. Toussaint. Desde la primera noticia que me dio sobre ello, vi claramente la línea de actuación que las circunstancias trazan a la Compañía de María; pero debí recomendarle, a pesar de sus quejas, que se guarde muy mucho de renovar en su nombre los recibos aceptados de buena fe de varios por el que ha abusado tanto de nuestra confianza. Usted comprende mis razones: yo quería tomarme un tiempo suficiente para constatar la naturaleza y la especie de los compromisos firmado por el estafador. Quería sobre todo tener la certeza de que el desdichado había asumido abiertamente sobre él la responsabilidad de esas operaciones, exigiendo de sus acreedores un silencio inviolable y confesándoles que los fondos que le prestaban tenían un destino ajeno a la Compañía y a su Establecimiento.

No puedo más que alabar, mi querido Hijo, el celo con el que toma la defensa de los acreedores del sr. Toussaint y no necesito decirle que sé apreciar todas las razones de delicadeza y de conciencia que usted hace valer en su favor.

Sin embargo, debo hacerle, para su instrucción particular, una observación sencilla y luminosa.

Los acreedores que le abruman con reclamaciones son los del sr. Toussaint y no los de la Compañía de María, sea porque ellos han tratado con él sin darse cuenta que él no podía contratar válidamente, incluso en nuestro nombre y para ninguna obra, una obligación de esa naturaleza sin nuestra autorización; sea porque han tratado con él sabiendo que él tomaba los préstamos por su cuenta personal y para usos ajenos tanto a su Establecimiento como a la Compañía; sea en fin, porque han guardado fielmente el secreto inviolable prometido hasta el momento en que le ha parecido a la divina Providencia desvelar al culpable. Es lógico extrañarse que se haya podido, bajo su simple palabra, adelantarle sumas considerables, sobre

³² Sin duda, el P. Chaminade hace alusión a la obra de Simón Gourdan, canónigo regular de la abadía San Vicente de París, *Sacrifice perpétuel de foi et d'amour au Très Saint-Sacrement par rapport aux mystères et aux différentes qualités de Notre Seigneur Jésus-Christ* (1711). La obra está dividida en cinco partes: sacrificio perpetuo, según los misterios de Nuestro Señor Jesucristo relatados en los santos Evangelios; sacrificio perpetuo según las cualidades de Nuestro Señor Jesucristo expresadas en la Sagrada Escritura; aspiraciones eucarísticas expresadas en los salmos y en el Cantar de los cantares; elevaciones sobre el sacerdocio de Jesucristo según las palabras del profeta Malaquías; y holocausto interior durante la Santa Misa en relación a los misterios de la Pasión de Nuestro Señor. Esta obra estuvo muy extendida en el siglo XVIII e incluso en el XIX.

³³ *El Interior de Jesús y de María*, obra póstuma del P. Nicolás Grou, S.J. (1731-1803), muy conocido por su traducción de las obras de Platón y por excelentes obras de piedad como *Máximas espirituales*, *Retiro espiritual* y *Manual de las almas interiores*.

³⁴ Se trata del sr. Bousquet.

todo cuando confesaba que eso era para asuntos de familia y que se envolvía en el más profundo misterio.

De ahí se sigue que la Compañía de María no es en manera alguna responsable de los compromisos personales del estafador y que, en consecuencia, no debe a sus acreedores bajo título alguno de justicia, lo que ellos ha adelantado. No exceptúo más que a los proveedores.

Pero sé que hay circunstancias en que el ejercicio de un derecho estricto no es cuestión de delicadeza. Hay deudas reales y deudas de honor mucho más sagradas que las que la infamia del juego que se ha disfrazado de buena apariencia. La Compañía de María no debe nada a título de justicia. Es el estafador el que se ha comprometido y el único que es deudor, solo él es responsable. La Compañía podría, por tanto, apoyarse en su derecho estricto y negarse sin compasión a toda reclamación sin faltar a la justicia.

Pero se da cuenta de la falsa posición y la indignante injusticia de uno de los suyos, que la traiciona bajo el manto de la más profunda hipocresía y la ha hecho víctima la buena fe de muchos; siente qué penoso es a los acreedores de buena fe, cuyo único error es haber tenido demasiada confianza en aquel que tenía la nuestra, y ver reducida a la nada una propiedad legítima; y desde entonces, no contenta con expulsar de su seno al traidor que la ha traicionado, sacrifica generosamente su derecho perfecto de justicia y consiente, para borrar hasta la menor señal de malversación, cubrir todos sus compromisos, que han llegado a volverse suyos a título de delicadeza y honor.

He aquí, mi querido Hijo, la verdadera situación de las cosas. La Compañía de María ha aceptado las deudas del sr. Toussaint y entiende con ello restablecer el honor; pero antes de pronunciarse como lo hace hoy por mi boca, ha debido dejar claro a los acreedores que hacen sus reclamaciones, que de hecho la Compañía en toda justicia, no les debía nada ante Dios y ante los hombres.

Nuestro querido Hijo, el sr. Clouzet, tomará próximamente sus medidas para la liquidación. Usted puede, mientras tanto tranquilizar a cada uno y hacer con esta carta lo que sea conveniente.

Reciba...



S 1220 ter. Burdeos, 9 de septiembre de 1840
Al señor Clouzet, Saint-Remy

(Orig. - AGMAR)

Esto es, mi querido Hijo, lo que le mando por este correo al P. Gréa.

«Rev. P., me apresuro, tras el informe favorable del sr. Clouzet, a tranquilizarle sobre el tema del establecimiento proyectado en Arinthod. Lo acepto para la fiesta de Todos los Santos próxima y voy a tomar mis medidas a fin de conseguirle tres buenos maestros. Por favor, presente mi aceptación al sr. Alcalde y dígame que envío, por este mismo correo, orden al sr. Clouzet de tratar definitivamente con él para sentar las bases del Establecimiento con un contrato en forma de póliza, como habíamos convenido hacer. Reciba, Rev. Padre, el testimonio de entera entrega».

En consecuencia, dedíquese, mi querido Hijo, a arreglar las cosas de forma que se concluya definitivamente este asunto.

Dos palabras de explicación van a hacerle lamentar como a mí la equivocación que se ha cometido en una carta sobre el tema de Arinthod. El P. Roussel, que ignoraba que yo me hubiese comprometido anteriormente para la Escuela primaria, oyéndome decir que no era posible aceptar por el momento la petición de un bachiller, entendió que no podíamos aceptar

ni la escuela primaria ni la escuela secundaria, y le escribí en este sentido. Al día siguiente me di cuenta claramente de la equivocación, cuando, leyendo una respuesta al P. Perrodin, encontraba la expresión de un rechazo total del Establecimiento. Después de una palabra de explicación, el P. Roussel se apresuró a rectificar el error en la carta al P. Perrodin e introducía para usted una nota de rectificación en el mismo sentido, previniendo al Padre de la necesidad que tenía de que esta nota llegase antes de su viaje a Arinthod. Yo, esperando que la rectificación le llegase a tiempo, esperé con toda confianza el resultado de sus operaciones.

Veo con pena que usted no ha recibido el informe exacto de mis intenciones y me consuelo del contratiempo con la esperanza de que la palabra que usted ha dado servirá para activar los trabajos de reparación.

Le encargo, como usted ve, tratar con el Alcalde de Arinthod; lo hará en mi nombre, a cuenta de la Compañía de María. Detallará los respectivos compromisos del municipio y de la Compañía, más o menos como lo hemos hecho en Castelsarrasin, salvo las excepciones locales.

Esta póliza, por duplicado y firmada respectivamente por usted, actuando en mi nombre, y por el sr. Alcalde, será enviada a la Prefectura para ser aprobada allí; y después me enviará una copia. La duración de la póliza puede ser de 10 o de 20 años.

En adelante es necesario sentar regularmente de esta forma las condiciones de nuestros Establecimientos, a fin de evitar los inconvenientes de Orgelet, por ejemplo.

No tengo tiempo de hablarle hoy del sr. Toussaint ni de Saint-Claude. Esperaré la carta del sr. Alcalde de Orgelet para actuar en el sentido en que usted me ha dicho.

He arreglado todo para los retiros de Acey.

Reciba, mi querido Hijo, mis cariñosos abrazos.

P. D. Usted verá si es necesario que se acerque a Arinthod antes del inicio de las clases. Podrá tratar por correspondencia y decidir las condiciones de la póliza que iría a firmar a Arinthod al instalar a los Hermanos.



S 1220 quater. Burdeos, 13 de septiembre de 1840
Al señor Clouzet, Saint-Remy

(Orig. - AGMAR)

Me apresuro, mi querido Hijo, a dirigirle una copia de la póliza que he convenido con el sr. Alcalde de Castelsarrasin. Podrá servirle para la que realizará con el municipio de Arinthod, salvo las excepciones locales referentes a la remuneración y otros accesorios. Este modelo podrá servir para toda otra localidad.

Recibo de Besanzón las más tristes noticias. Se me dice que se trabaja en École para quitarnos el hospicio de la Caridad y el sr. Bousquet llega a decirme que, por los consejos de usted, ha hecho a la hermana Faivre una propuesta y que la respuesta ha sido directamente en este sentido.

Doy, mi querido Hijo, más importancia a la Caridad de lo que parece creerse. ¿Cree usted que sería conveniente a la Compañía establecer a lo grande una escuela primaria en Besanzón en el momento en que una persona, habiendo sido bastante astuta para engañar a Su Grandeza, a la administración del hospicio y a los superiores naturales, nos pone en la penosa necesidad de hacer sobre sus cuentas una inspección severa, que acabará en su expulsión, con gran escándalo de la ciudad que le conoce muy bien, en el momento, sobre todo, en que a causa de un hecho que no nos es imputable en manera alguna, parece que se conspira apartarnos de una obra que nos es querida, y cuyo secuestro la palabra no es demasiada fuerte coincidiendo con la jugada del sr. Toussaint, y nos llevará naturalmente a que caiga sobre nosotros la odiosa responsabilidad?

Pido 1º que se separe lo más pronto posible la Caridad de Ecole; 2º que se conceda al Jefe ya conocido y apreciado por sus antecedentes la entera confianza que se merece; 3º que se siga como antes, dejando de lado la malversación del último Jefe.

Este es, mi querido Hijo, el objeto de las dos cartas que le confío; nada más recibirlas, vaya a Besanzón, allí usted llevará a su fin este miserable asunto. Entregue mis cartas en mano en respectivos sobres.

Le hablo, mi querido Hijo, con una cierta viveza, porque estoy indignado de la conducta que se tiene con nosotros. Me doy cuenta de todas las dificultades del encargo que le hago, pero tengo plena confianza en usted.

Reciba mis abrazos cariñosos.



S 1220 quinquies. Burdeos, 19 de septiembre de 1840
Al señor Clouzet, Saint-Remy

(Orig. - AGMAR)

No sé, mi querido Hijo, si esta nota le encontrará en Saint-Remy; me parece que el asunto del sr. Toussaint está suficientemente instruido; espero el informe motivado de la comisión para pronunciarme sobre su suerte.

A la espera, he creído que debía reasegurar a todos los acreedores y, en consecuencia, siguiendo su parecer y el de Su Grandeza, le he escrito al sr. Bousquet una carta de la que él debe enviarle copia, y que comunicará a todos los acreedores. En ella anuncio que usted tomará próximamente sus medidas para la liquidación.

Sea hábil y revise los compromisos del sr. Toussaint. Vea hasta qué punto puede evitar pagar los intereses hasta el día en que usted satisfaga cada deuda. Mire también si con respecto a los mayores acreedores, como son la Viuda Echeuez y el P. Mer, puede eludir el pago y remitirlos al sr. Toussaint, para que sea él quien satisfaga con sus propios medios las deudas. En ese caso manténgase solo como garante. Del resto no le demos más vueltas, no debemos hablar más de este odioso asunto

Acabo de escribir al sr. Alcalde de Orgelet, para decirle que, de acuerdo con mi última carta que sigue sin respuesta como las anteriores, retiro a los Hermanos, que no volverán si no se hace una petición formal. El sr. Bourgeois debe presentar su dimisión y el sr. Plumey arreglar todas las cuentas; después saldrán para Courtefontaine.

Es preciso continuar el asunto Arinthod y consensuar la póliza sin más retraso. Hay que continuar el tema de École. Lamento la ausencia de Su Grandeza. Sin duda usted le habrá enviado mi última carta. Si le escribe, encomiéndele el asunto Laugeay. Me parece que es más fácil ahora que Monseñor está en París; no será necesario más que decirle una palabra al Ministro al que le concierne esto.

Llamo al sr. Bertin de Saint-Dié así como al sr. Marre. Pasarán los dos con el sr. Laurent a Saint-Remy; los srs. Bertin y Marre serán enviados a Courtefontaine y el sr. Laurent hará sus ejercicios con los srs. Girardet y Grépinet; el sr. Girardet será Jefe.

Usted ha visitado a nuestros Hijos de Friburgo. Espero los detalles de su viaje. Me hablará, sin duda, del sr. Claudio. Pronto le comunicaré las modificaciones que preparo en el personal de varios Establecimientos.

Reciba mis abrazos cariñosos.



S 1220 sexties. Burdeos, 19 de septiembre de 1840
Al P. Chevaux, Saint-Remy

(Orig. - AGMAR)

Sus informes, mi querido Hijo, sobre el desdichado asunto del sr. Toussaint son más que suficientes; junto a los del sr. Clouzet y los del sr. Bousquet establecen hasta la evidencia la vergonzosa culpabilidad de esta pobre persona.

Sin embargo, antes de pronunciarme finalmente sobre su suerte, creo que es un deber pedirle que me informe todavía sobre su edad, lugar de nacimiento, su familia y sus recursos económicos.

No es posible conservar entre nosotros a una persona que ha podido desde hace años, más de tres años comulgar casi todos los días y pisotear su voto de pobreza y los más sagrados deberes de la vida religiosa.

En consecuencia de sus informes y de los del sr. Bousquet, acabo de escribir al sr. Bousquet una carta que podrá comunicar a todos los acreedores para confirmar la devolución; aceptamos todas las deudas; escribo otra carta a la Sra. Superiora del Hospicio de Besanzón para someterle el juicio que haré sobre el sr. Toussaint, así como las disposiciones que voy a tomar para reparar los males; en fin una tercera carta al sr. Gaume, Superior de los misioneros.

No es posible que nos retiremos de la Caridad, en las circunstancias presentes, después del incendio que ha devorado el local en Besanzón, y sobre todo después de la malversación del culpable Jefe, sin comprometernos gravemente a los ojos de la gente. Sobre todo esto he escrito a Su Grandeza y a la Superiora general; pido el restablecimiento de todo en École según la antigua organización de Besanzón; si no se hace así, no veo que podamos avanzar en el tema de École o más bien para el Internado tan deseado en la ciudad.

¿Qué le diré del sr. Gouverd? Acaba de escribirme una larga carta, para pedirme ir a pasar dos días con su familia. No veo, tal como están las cosas, que le convenga que se acceda a su demanda. Puede ser que después de la decisión de la comisión que deberá ocuparse de su situación, tan pronto como vuelva el sr. Clouzet, puede ser, digo, que le roguemos que se vaya definitivamente con su familia y nos deje en paz.

Puede asegurarle al P. Fontaine el plan del personal de su Establecimiento. Le escribiré pronto sobre los retiros de Ebersmunster que dará él; pienso como él en la necesidad de evitar lo más posible los cambios no exigidos por las circunstancias.

En cuanto al sr. Centrain, no veo el medio de retenerle a la fuerza. Por tanto, se debería tratar de forma que se le conduzca, si es posible, a sus primeros sentimientos religiosos. El contacto con el sr. Gouverd solamente puede ser funesto. Sería necesario tomar precauciones para evitarlo.

Busquemos, mi querido Hijo, con nuestra fidelidad compensar la gloria divina de los sangrantes ultrajes que muchos cometen. La mano de Dios nos prueba y hiere en el lugar más sensible. ¡Que su santo nombre sea bendito! Recemos para que María, ofendida, no se aparte de nosotros.

Espero, mi querido Hijo, sus nuevos informes; escríbame con detalle. Reciba mis abrazos cariñosos.

P. D. Olvidaba un asunto importante. Ayer he enviado dos cartas, una a Courtefontaine y otra a Saint-Dié. El sr. Bertin está tan gravemente comprometido por su torpeza en la relación con el clero, que es indispensable su cambio. Para hacer este cambio de una forma suave y sin ruido, he enviado una orden al sr. Girardet a Courtefontaine, para que vaya inmediatamente a Saint-Remy con el sr. Grépinet, donde razones graves les obligarán a pasar algunos días. Por otra parte, he escrito al sr. Bertin que, visto el tiempo avanzado de las vacaciones para Saint-Dié, no veía otro medio para sus retiros que llamarlos a Saint-Remy y que allí les informaría largamente de mis posteriores intenciones. Por tanto, le llegaré con los

srs. Marre y Laurent. Usted dirigirá a los srs. Bertin y Marre a Courtefontaine y, después que se hayan ido, comunicará mis disposiciones a los srs. Girardet, Laurent y Grépinet, dándoles las cartas que le confío. Los comprometerá a ponerse inmediatamente a hacer los retiros; usted recibirá el juramento del sr. Girardet y después los enviará a Saint-Dié, tras haberles dado todos los consejos necesarios. Usted verá si, para no inquietar demasiado al sr. Bertin, no sería mejor enviarle mi carta a su dirección antes de hablarle de Courtefontaine.

El texto de mis cartas al sr. Bertin y al sr. Girardet le indicará exactamente la conducta a seguir.

Tan pronto lleguen los srs. Girardet y Grépinet, avíseme, por favor, para que escriba a Courtefontaine.

Reciba, mi querido Hijo, mis cariñosos abrazos.

El 19 de septiembre, el sr. Xavier Mertian, hermano del P. Ignacio Mertian, que en 1826 había cedido Saint-Hippolyte con su Congregación de Hermanos de la Doctrina cristiana a la Compañía de María³⁵, escribía la carta siguiente al P. Chaminade.

Señor,

Después de varios años los srs. Rothéa solicitan a nuestra familia ayuda para la casa de Ebersmunster. Durante mucho tiempo hemos pensado que los primeros sacrificios que hemos hecho a favor de su Congregación, por la donación de Saint-Hippolyte, debían haber sido suficientes con el porvenir que la Congregación parecía tener en Alsacia, y no le oculto, señor, que, si la administración temporal hubiese sido siempre bien llevada, usted estaría en el camino del progreso, en vez de permanecer estancado durante varios años. Las urgentes peticiones de los srs. Rothéa han sido lo que nos ha llevado a examinar de cerca la situación de su Congregación en Alsacia. El examen lo he hecho yo mismo y comprendo muy bien que, para imprimir una marcha ascendente a la Casa de Ebersmunster, le es indispensable la ayuda. Estaríamos dispuestos a concederla si, por su parte, señor, quisiera considerar el asunto como nosotros, y convencerse que no queremos en manera alguna conceder ningún favor a la Compañía de María en general, sino que queremos solamente cooperar a la buena marcha de la parte de la Compañía que se encuentra en Alsacia. Por tanto, le pedimos a usted, señor, una promesa solemne de que en el tiempo que dure nuestra ayuda la Compañía de María no sacará ninguna ventaja pecuniaria o mobiliaria de Alsacia; que la Casa de Ebersmunster podrá emplear todos los años, libremente, los excedentes de las entradas en compra de mobiliario y de material necesario para la casa; que, para asegurarnos que se hace así, tendremos derecho de verificar los registros de gastos e ingresos; y que usted volverá a traer a Alsacia el personal que ha sacado de aquí, especialmente los sacerdotes Meyer, Fidon, Fridblatt, los hermanos Benoît, Edel, etc., porque la Casa de Ebersmunster no podrá marchar sin un aumento de dos o tres personas capaces.

Con estas condiciones, pagaremos a la Casa de Ebersmunster a título de ayuda, con fecha del 1 de noviembre de 1840 hasta el 1 de noviembre de 1841, una suma de 500 frs. por mes, y con fecha del 1 de noviembre de 1841 hasta el 1 de noviembre de 1843, la suma de 1000 frs. por cada Hermano enseñante, diplomado por la Academia, aprobado por el Obispado y establecido en un municipio en el que no haya todavía Hermanos, sin embargo ese número limitado a doce Hermanos en los dos años indicados. El 1 de noviembre de 1843 habremos establecido, a media legua de Ebersmunster, una granja agrícola considerable, que necesitará una administración apropiada y que podrá llegar a ser una fuente fecunda para alimentar a las personas del Noviciado de Ebersmunster. Si de aquí a entonces esta casa ha hecho los progresos que debemos esperar, entonces podríamos tal vez hacer un acuerdo definitivo.

Le pido, señor, que reflexione seriamente en mis propuestas y que me responda de la forma más franca: hay que decir que, si su Compañía florece en Alsacia, podrá más fácilmente extenderse más lejos.

³⁵ Ver CHAMINADE, *Cartas I*, o. c., carta 176; *Id.*, *Cartas II*, o. c., carta 412.

Esperando su respuesta, reciba, señor, la expresión de los sentimientos de consideración distinguida con los que soy su muy humilde y obediente servidor.
Estrasburgo, 19 de septiembre de 1840.

F. X. MERTIAN.

Estas propuestas, dictadas por una mente tan particular pero de un carácter tan seductor para el Fundador en las dificultades financieras en que se encontraba la Compañía, recibieron la acogida que presentamos a continuación.

1221. Burdeos, 28 de septiembre de 1840
Al señor Xavier Mertian, Estrasburgo

(Borrador - AGMAR)

Señor,

He recibido su atenta carta del 19 del corriente y me felicito por las afortunadas disposiciones que le ha agradado a la divina Providencia inspirarle. Su propuesta es franca y verdadera, sus intenciones son limpias y su entrega a la Compañía de María en Alsacia es admirable. Quiere a todo precio el bien de la población católica de su preciosa provincia y no se echa atrás ante ningún sacrificio para ayudarnos a trabajar en ella con usted.

Crea, señor, que yo tampoco me echaría atrás ante ningún sacrificio para colaborar al bien de Alsacia. He lamentado amargamente que circunstancias ajenas a mi voluntad hayan podido, en otros tiempos, crear nubarrones sobre mis disposiciones respecto a esa provincia. Nadie más que yo se ha entregado a sus sagrados intereses; no tengo más que un deseo y una ambición y es ver a la Compañía de María prosperar y florecer allí, para la mayor gloria de Dios y la salvación de las almas. También yo me prestaría, de todo corazón y en la medida en que pueda, a que esto pueda llegar a un resultado tan precioso.

No sé, señor, si he comprendido bien su propuesta; por lo tanto le digo lo que creo haber entendido. Usted quiere imprimir en Alsacia una marcha ascendente de la Compañía de María, no precisamente por ella sino por la región. Para conseguirlo, piensa conceder a la Compañía ayudas con las siguientes condiciones: 1º todos los beneficios de Alsacia se invertirán exclusivamente en la provincia, especialmente en la Casa central de Ebersmunster; 2º usted revisará todos los años los libros de contabilidad de la Casa central a fin de constatar el empleo de los beneficios; 3º nosotros instalaremos convenientemente la Casa central para que los novicios sean formados allí bajo el doble punto de vista de los conocimientos humanos y de la vida religiosa. Con estas condiciones, usted se compromete a pagar a la Casa de Ebersmunster, a título de ayuda, desde el 1 de noviembre de 1840 hasta el 1 de noviembre de 1841, la suma de 1000 frs. por cada Hermano enseñante, convenientemente diplomado, y colocado en donde todavía no había Hermanos. Limita a doce, por dos años, el número de Hermanos para cada uno de los cuales usted se compromete a pagar 1000 frs. En fin el 1 de noviembre de 1843, se establecerá una granja-modelo en un lugar a media legua de Ebersmunster, que provisionalmente se dedicará a la alimentación de los novicios. Y si todas estas cosas, desde ahora, marchasen según sus deseos, entonces usted haría un contrato definitivo.

Señor, si, como creo, le he comprendido bien, estas son, digo yo, las favorables propuestas que usted nos hace a favor de Alsacia.

Pero, después de haberlas reflexionado seriamente, he aquí, por mi parte, lo que creo que debo responderle, de la forma más franca y más explícita.

Acepto la primera condición, a saber, que los beneficios de las diversas Casas de Alsacia aprovecharán exclusivamente a la provincia y sobre todo a la Casa central si 1º si los beneficios sirven en primer lugar a la liquidación de algunas deudas que apremian todavía a

dos o tres Casas; 2º si son empleados además en mantener convenientemente el material y el mobiliario no solamente de Ebersmunster sino también de las diversas Casas de la provincia.

Acepto la segunda condición, a saber, que usted revisará los libros de los ingresos y gastos de la Casa central si 1º la forma de llevar estos libros está de acuerdo con la que hemos ordenado para la contabilidad general; si 2º esta verificación no es un control de nuestra gestión, que deberá permanecer tal como nuestras Santas Reglas lo han establecido para toda la Compañía, y si tal verificación no tiene por objeto más que constatar el empleo exclusivo, tanto de los beneficios, como de los 6000 frs. de ayuda, en beneficio de la provincia.

Acepto la tercera proposición, que es comprometerme a procurar convenientemente, desde el 1 de noviembre de 1840 el personal de profesores del Noviciado, si 1º deja esta tarea a mi honor y conciencia; si 2º la Administración general permanece libre en su acción sobre toda la provincia, según nuestras Santas Reglas que han sido aprobadas en Roma el 12 de abril de 1839.

En cuanto a la restitución propuesta de personas alsacianas que se han empleado en las provincias francesas, observo que no podría someterme a esa condición de una forma absoluta. El sr. Fidon es del Franco-Condado; el sr. Meyer está en Courtefontaine (Jura), con el mismo rango que el sr. Rothéa en Ebersmunster; no es conveniente poner uno debajo del otro o establecer dos Superiores en la misma provincia; el sr. Benito Enderlin trabaja en Friburgo y le vamos a destinar a Estrasburgo; el sr. Fridblatt está disponible y estoy dispuesto a enviarlo a Ebersmunster, y dispondría también muy a gusto que el sr. Edel dirigiese la granja-modelo cuando se establezca. En este tipo de trabajo es una persona muy válida para la instrucción, lo cual sería un sacrificio más para Saint.Remy.

No es posible emplear exclusivamente en Alsacia personas alsacianas y no emplear allí más que a ellos. Además vemos la necesidad de maestros de origen francés para la perfecta pronunciación y el buen uso de la lengua nacional; bajo este punto de vista está claro que son indispensables los cambios y lo son aún más bajo el punto de vista religioso. Considere que, si tenemos en Francia Alsacianos, ustedes tienen en Alsacia Franceses, y hasta ahora usted no encontrará en las personas alsacianas, que tenemos, los que se necesitaría para reemplazarlos. Comprenda claramente, señor, la razón de prudencia que nos ha hecho admitir en principio la fusión en los mismos Establecimientos entre Alsacianos y Franceses. No hemos fundado una Compañía alsaciana, una Compañía del Franco-Condado y una Compañía de Burdeos, sino una sola y misma Compañía, una sola y misma familia, sometida al mismo régimen, a las mismas Reglas y a la misma Administración general, salvo las modificaciones no esenciales requeridas por los tiempos, los lugares y otras circunstancias.

En fin, yo pediría que los 1000 frs. acordados por cada nuevo Hermano, puesto en ejercicio en la enseñanza, después de haber cumplido con todas las formalidades de la ley universitaria, a lo largo de 1841 a 1843, no nos impusiera la condición de emplearlos en un nuevo Establecimiento; querría que se dijera: En cualquier parte en que sean empleados en la enseñanza en Alsacia, ya sea en una nueva fundación o para hacer un reemplazo.

Si estas explicaciones, señor, le parecen satisfactorias, si a sus ojos tienen el carácter de franqueza que se nota en las suyas, aceptaría muy a gusto un contrato que asegurara, en su sentido global y en los términos asignados, nuestros derechos y nuestros deberes recíprocos, con la libre facultad de realización de año en año, para usted y para mí, en el caso en que uno u otro sintiera la imposibilidad práctica de un tal acuerdo, sin ninguna obligación de indemnización por parte de la Compañía por las ayudas recibidas. En esta hipótesis, no vería, incluso, la necesidad de un contrato sino el intercambio de la presente carta debidamente firmada por usted y por mí. El acuerdo propuesto es totalmente de confianza y de religión.

Confío, señor, en que quede satisfecho con mis explicaciones. Crea que, en el fondo, estamos perfectamente de acuerdo. Nuestros planes son los mismos.

Piense usted, para la realización, en los medios a tomar y se hará el bien.

Tengo el honor de ser, señor, con el más profundo respeto, su muy humilde servidor.

La familia Mertian mantuvo todas sus exigencias y el acuerdo propuesto no pudo realizarse.

1221 bis. Burdeos, 5 de octubre de 1840
Al señor alcalde de Orgelet

(Copia - AGMAR)

Señor Alcalde, voy lo antes posible, conforme a su deseo, a acusar recibo de su muy honorable carta del 27 de septiembre último.

Siento vivamente todos los diferentes problemas que ha tenido que sufrir usted, en total secreto y muy desolado por la reserva que las circunstancias parece que aún le imponen; no puedo sino respetar el silencio al que usted cree estar obligado por el bien público tanto en interés de la religión como de nuestra Compañía

Nunca he tenido la menor duda, señor Alcalde, sobre la realidad de los sentimientos que tiene para con nosotros. Incluso estoy un poco humillado por haber creído que usted debía justificar esta situación. Me dispensará de que haga una profesión de fe en usted, que, dadas las circunstancias, podría ser ante sus ojos una adulación; me contentaría con hacerle la siguiente propuesta, que le llevará a probar hasta qué punto ha llegado mi confianza y estima hacia usted, así como hacia el señor Párroco, su honorable hermano.

Acepto las propuestas que me hace el honor de ofrecerme y sin pararme mucho en lo que pueden presentar de poco ventajosas para la Compañía, me limito a observar 1º que el profesor de la clase superior no está retribuido según su grado, 2º que las 5 medidas de leña para calefacción serán probablemente insuficientes para 4 maestros y 4 clases.

Pero no acepto sino bajo la condición absoluta que el sr. Alcalde y el sr. Párroco de Orgelet den a nuestros queridos niños las atenciones que nos habían quitado groserías y procedimientos faltos de delicadeza, incluso ofensivos al menos en apariencia. No quiero y no puedo conservar un Establecimiento en el que seguiría teniendo la pena de no ver entrar nunca, o casi nunca al menos, al sacerdote de la diócesis de saint-Claude que más aprecio, un sacerdote venerable que mi corazón ha designado desde la primera vez que tuve el honor de verle, como el segundo padre, el amigo, el consejero y superior de mis Hermanos.

Sé, sr. Alcalde, que la inexperiencia, la obstinación y la falta de formas del primer Jefe del Establecimiento le han molestado mucho tanto a usted como al sr. Párroco. Sé que a consecuencia de sus malos procedimientos, el sr. Párroco se ha retirado casi totalmente de nosotros. En vano le he insistido, incluso le he suplicado indirectamente por los tres Hermanos, que me dé las explicaciones que necesitaba para actuar en consecuencia. Usted mismo, sr. Alcalde, ha rechazado dárme las.

Pero le manifiesto con toda la sinceridad de mi corazón que el Establecimiento es imposible si de su parte y del sr. Párroco sigue el statu quo, porque lo miro como una flor marchita de la Compañía. Quiero el bien, no quiero otra cosa, y en Orgelet no entiendo querer otra cosa que la que usted y el Párroco quieren, porque sé apreciar todo lo que el Señor ha puesto en ustedes de entrega a la religión, providencia, sabiduría y luz. En consecuencia, quiero que el Establecimiento sea suyo, es decir que sea según su corazón. Pido que el sr. Párroco acepte y realice, con toda la eficacia posible de su gran celo, el papel, mejor dicho el cargo de Superior local del Establecimiento. El Jefe le estará sometido en todo, no hará más que lo que dicte sus consejos y tomará las decisiones como mías en todas las dificultades. Cuando el sr. Párroco lo juzgue adecuado, me dará cuenta de lo que pasa en el Establecimiento. Me comprometo con él a no tomar ninguna medida particular sin haber escuchado su consejo y comunicarle la medida a adoptar.

Me apenaría, sr. Alcalde, si ante los ojos de su sr. Hermano y de usted se me viera como quien ha apoyado las miserias que les ha afligido tan profundamente. He lamentado mucho ver que nuestros queridos niños no saben entenderse con autoridades tan bien

intencionadas y tan sabias; me he esforzado por reprimir algunos abusos que han llegado a mi conocimiento; hubiera querido saber todo para poner remedio a todo. Pero no he podido ser informado de todo. Aún hoy usted quiere que ignore lo que les ha afectado tan profundamente.

Si la condición en que acepto sus propuestas les es agradable, si usted y el sr. Párroco quieren cumplirlas francamente, veo colmados mis deseos y el Establecimiento continuará. En el caso contrario, me veré, a disgusto, en la imposibilidad de sufrir más tiempo el statu quo, con las propuestas que me han presentado.

Resumo y respondo categóricamente a su muy honrosa del 27 de septiembre último.

1º El Establecimiento tendrá sus maestros.

2º Uno de los cuatro maestros, diplomado para la enseñanza superior, dirigirá una clase de ese grado.

3º La ciudad se obligará a pagar anualmente y en cuatro plazos la suma de 2400 frs.; incluirá el uso del pequeño jardín, proveerá 5 medidas de leña de calefacción y 100 gavillas de la misma leña serán para el mantenimiento, según nuestras Reglas, del local y del mobiliario tanto de los maestros como de las clases. Esta última cláusula es de derecho. Por omisión involuntaria no fue estipulada. Les ruego que perdonen la omisión.

4º Todos los meses de escolaridad serán en beneficio de la ciudad.

Con agrado contrataré con usted, sr. Alcalde, una póliza o cualquier otro tipo de contrato, que tenga por objeto regular las condiciones presentes, si la propuesta que he tenido el honor de desarrollar ampliamente más arriba es francamente aceptada por usted y por el sr. Párroco, al que usted tendrá la bondad de comunicarla de mi parte.

En caso afirmativo, podrá redactar en dos originales el proyecto del contrato y hacérmelos llegar firmados por usted; yo lo firmaré y se lo devolveré, para que usted lo someta para su homologación al sr. Prefecto

Tendré el honor de dirigir directamente al sr. Párroco el nombramiento de Superior local y al mismo tiempo daré las órdenes para que nuestros Hermanos lleguen y la escuela se abra a su tiempo.

Tengo el honor...

Carta de afiliación al sr. Huberto Lebon, antiguo notario en Santa Ágata, que podemos identificar como autor de diversas obras de piedad extendidas en Francia en la mitad del siglo XIX³⁶.

1222. Burdeos, 11 de octubre de 1840
Al señor Huberto Lebon, Santa Ágata, Loira

(Copia - AGMAR)

A NUESTRO QUERIDO HIJO HUBERTO LEBON, ANTIGUO NOTARIO EN SANTA ÁGATA, LOIRA.

Considerando, querido Hijo, las estrechas relaciones que existieron en otro tiempo entre nosotros y el afecto paternal que siempre le he conservado;

Considerando además las razones particulares que le llevan a solicitar la gracia de ser afiliado a nuestra Compañía de María;

³⁶ En un registro de la correspondencia del P. Chaminade se encuentra la indicación siguiente: «Carta del 7 de octubre de 1830, escrita de Montbrison por el sr. Lebon (Huberto), antiguo alumno. Testimonio de amistad y de agradecimientos, ofertas de servicios. Su dirección es: sr. Huberto Lebon, estudiante de derecho que vive con su padre. Conservador de hipotecas en Montbrison».

Vista 1º su carta del 8 de septiembre último y el deseo ardiente que en ella nos testimonia de pertenecer, si no al cuerpo, al menos al espíritu de nuestra bella obra;

Vista 2º su piedad filial y su devoción a la Santísima Virgen María,

Queriendo prestarme de todo corazón a lo que pueda contribuir a su salvación y darle un nuevo testimonio de nuestra ternura paternal,

Nos le hemos afiliado, mi querido Hijo, y le declaramos afiliado por la presente a la Compañía de María, participando de todas sus gracias, oraciones y trabajos.

Usted sabrá, querido Hijo, y no perderá nunca de vista que en esta cualidad está obligado a prestar a nuestras obras, y sobre todo ante Dios, el más vivo interés. En adelante, debe emplearse con todas sus fuerzas a contribuir, todo lo que pueda, en el desarrollo y en la consolidación de la Compañía de María. Sabrá más especialmente que en adelante su vida debe ser una copia perfecta de la Santísima Virgen, que en su bondad maternal se digna agregarle, por mi ministerio, a su muy hermosa familia.

En signo de afiliación y en unión de oraciones, dirá cada día el *Memorare* y el *Sub tuum praesidium*; también rezará una vez por semana el Oficio Parvo de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María.

Dado en Burdeos, en nuestra Casa central, con mi firma, el sello de la Compañía, y refrendada con la firma de nuestro secretario, el 11 de octubre de 1840.



S 1222 bis. Burdeos, 13 de octubre de 1840
Al P. Chevaux, Saint-Remy

(Orig. - AGMAR)

Apruebo, mi querido Hijo, la deliberación del Consejo relativa a los votos perpetuos de los srs. Guy, Bornet y Gornet; a los votos temporales por tres años a los srs. Lafarge, Jeanrard, Mat. Gornet, Salmon Pirot y Tisserand; a los votos temporales por un año a los srs. Gros, Richet y Jeanrard, Dieudonné, Schpresler y Charpis; en fin, a las promesas del noviciado a los srs. Lejeune, Pesseus, Bergier, Roussey... Agrego al sr. Colon como postulante; los srs. Boillon, Schalich, Bertin, Martinuzzi, Pion, Perrin. L. y Et. Fautsch continuarán su noviciado.

Si el sr. Pussot es una persona desagradable en Saint-Remy, es preciso despedirle definitivamente.

Ya no pienso en el sr. Guillegoz para Besanzón. El sr. Clouzet le habrá comunicado, sin duda, mi carta última, en la que cierro el personal de Besanzón y el de Saint-Remy. Le quito a los srs. Dumont y Laurent de Saint-Remy. A cambio le enviaré a los srs. Andrés Stoffel y uno llamado Joye, suizo, clérigo tonsurado y órdenes menores, recibidas en Burdeos, y que presenta muy buenas disposiciones para la piedad. No es posible, todavía, retocar el actual personal de Friburgo.

Estoy muy ocupado, mi querido Hijo, y por ello me veo obligado a pararme en estas líneas. Rece por mí y reciba mis cariñosos abrazos.



S 1222 ter. Burdeos, 15 de octubre de 1840
Al señor X. Mertian, Estrasburgo

(Borrador - AGMAR)

Tenía motivo para esperar que mi respuesta del 29 de septiembre último, fiel expresión de mis sentimientos más verdaderos y la última palabra de todas las posibles

concesiones, conciliarían sus planes caritativos con los intereses sagrados de la Compañía de María en Alsacia. Consultando más el espíritu que la letra de nuestras santas reglas, había hecho el esfuerzo de conseguirle la ocasión de dar, al ayudarnos, un servicio importante a su preciosa provincia, y me he prestado de todo corazón a las severas exigencias del agradecimiento, los respetos y del derecho.

Así, le introducía gustosamente en nuestros asuntos temporales de la Compañía en Alsacia; consentía en que la contabilidad de la casa de Ebersmunster y en consecuencia de los otros Establecimientos de su red fuese verificada por usted; imponía privaciones para bonificar a toda la provincia de los diversos beneficios y tomaba mis medidas para montar convenientemente el personal de las casas del noviciado.

Además, no proponía, en lo referente a las ayudas que usted ofrece generosamente, más que las condiciones que resultan estrictamente del derecho y de nuestra mutua postura. Pedía, por ejemplo, que una vez abonada la paga de 1000 frs. por cada diplomado en ejercicio como enseñante desde del 1 de noviembre de 1841 hasta el 1 de noviembre de 1843, no exigiría la puesta en ejercicio de la persona en un nuevo Establecimiento... Y como he tenido el honor de decirle más arriba, me congratulaba de que firmase de corazón mis propuestas eminentemente conciliadoras en sí mismas y perfectamente armonizadas. Además, con sus bondadosas intenciones, el P. Rothéa, a quien creí que debía comunicarle mi respuesta, compartía mi esperanza y mi confianza.

Pero su carta del 8 del corriente me permite apreciar hasta qué punto exageraba. Usted reduce a tres puntos las dificultades de mi respuesta, según usted no se las he solucionado y me anuncia mantenerlas de una forma absoluta, lo que me llena de desolación.

En cuanto al primer punto relativo a la composición del personal de profesores del noviciado, estaríamos fácilmente de acuerdo, porque somos los primeros interesados en que nuestros religiosos estén bien formados. Rivalizamos con las Escuelas normales y, sin el despliegue de lujo de personal que la universidad emplea en ellas, creemos llegar a los mismos resultados, por no decir mejores. Esta es nuestra finalidad y también nuestra firme voluntad. Por ello, es necesario que alcancemos esos fines, sin usted o con usted, y así he seleccionado profesores suficientes y preparados y estaría de acuerdo en que los cursos de instrucción sean próximamente abiertos, de forma que se realice efectivamente la enseñanza del programa de las Escuelas normales. El P. Rothéa es maestro de novicios al mismo tiempo que Superior del Establecimiento, que no es más que un noviciado; el P. Fridblatt vice-maestro de novicios y director de estudios del noviciado. Añado como profesores dos diplomados de grado superior realmente capaces y entregados. Por el momento hay más de lo necesario, hay lo suficiente. Con la ayuda de Dios, nuestros queridos novicios se formarán con éxito en los conocimientos de humanidades y en las virtudes religiosas.

El sr. Benito Enderlin no entra todavía en esta combinación, porque no es posible retirarle, por el momento, de Friburgo. Está realmente destinado para Estrasburgo y, en la espera, seguirá en su puesto, donde es indispensable; Ebersmunster puede pasar sin él ampliamente.

Querría, de corazón, señor, poder decirle que en los otros dos puntos de la carta a la que respondo, llegaríamos fácilmente a estar de acuerdo, pero no puedo hacerlo. He agotado todas las concesiones posibles. Me he prestado, en todo lo que he podido y debido, a sus caritativos proyectos. También le he expuesto con claridad el único medio para mí de aceptar su ayuda de 1000 frs. por cada persona nueva, diplomada y en ejercicio de enseñante; también le he expuesto claramente cómo entendería conservar a beneficio exclusivo de Alsacia los beneficios de esas casas de la provincia. No puedo más que referirme a lo que tuve el honor de escribirle sobre este doble tema en mi última del 29 de septiembre último. Allí puse las únicas bases posibles para que lleguemos a un arreglo sobre el proyecto. Veá, señor, si la buena obra que usted tiene en proyecto debe realizarse. Le he dicho y lo repito: no pido nada mejor que caminar de acuerdo con usted. Quiero el bien que usted quiere. Lo quiero tanto como usted, lo quiero, también, desde hace mucho más tiempo que usted, pero no puedo quererlo más que

de la única forma posible a la Compañía de María que dirijo. Espero, señor, con una especie de ansiedad la última palabra de su caridad, y tengo el honor de ser...

1223. Burdeos, 17 de octubre de 1840
Al P. Chevaux, Saint-Remy

(Orig. - AGMAR)

Le envío, mi querido Hijo, tres breves cartas para los srs. Bouly, Langue y Dumont: por favor, entrégueselas, respectivamente, lo antes posible.

Aprovecho la ocasión para decirles algunas palabras edificantes.

En su última carta usted me hablaba, mi querido Hijo, de sus penas interiores y de sus dificultades para la oración mental. Fácilmente está distraído, una nadería le preocupa y no pone toda la atención deseable para solucionar a lo largo de la jornada las divagaciones que invaden su mente en el santo tiempo de la oración mental.

Ante todo, usted debe, mi querido Hijo, obligarse a ser fiel todo lo que pueda y, en consecuencia, debe tratarse a sí mismo severamente cuando haya faltado en algo en la oración. El que se perdona fácilmente sus faltas, por muy pequeñas que sean, no progresa en la virtud.

Además, debe ejercitarse en la santa presencia de Dios. [*Camina ante mí y sé perfecto*]³⁷. Usted se lo dice a sus hermanos, ¡pues bien, hágalo!...

En fin, debe aplicarse de corazón a no hacer su santa voluntad, sino que siempre debe hacer lo que Dios quiere, lo que quiere Jesucristo. [*Cristo no se agradó a sí mismo*]³⁸ y el discípulo debe ser como el Maestro, dijo el divino Salvador.

Caminemos, mi querido Hijo, llenos de coraje, y con la ayuda de María Dios nos bendecirá.

Diga al sr. Clouzet y al P. Fontaine que no es preciso soñar en sacar al sr. Kessler de Marast; es indispensable allí.

Pienso que el sr. Laugeay ya ha salido para Friburgo; si no fuera así, sería necesario hacerle salir inmediatamente con todos los elementos que necesita, porque se le espera con impaciencia. Se han presentado 200 alumnos para el nuevo curso y todos los días siguen apareciendo más. Por tanto, tres maestros no son suficientes para atender a tantos alumnos. Mientras llega el sr. Laugeay, un seminarista de filosofía atiende a los alumnos de la cuarta clase.

Reciba, mi querido Hijo, mis cariñosos abrazos.

1224. Burdeos, 17 de octubre de 1840
Al señor Enderlin, Friburgo

(Copia - AGMAR)

He recibido, mi querido Hijo, sus dos largas cartas, del 17 de septiembre último y del 10 del corriente. Me he apresurado a conseguirle un cuarto Maestro y he puesto mi mirada en el sr. Laugeay, actualmente en Saint-Remy. Probablemente llegará a su destino cuando le llegue esta carta. Comprenderá fácilmente los motivos que han hecho elegir al sr. Laugeay a cualquier otro, para enviarlo a Friburgo. En primer lugar, estoy muy interesado en dotar lo

³⁷ *Ambula coram me et esto perfectus* (Gn 17,1).

³⁸ *Christus non sibi placuit* (Rom 15,3).

mejor posible ese Establecimiento; además no hay ningún inconveniente para emplear al sr. Laugeay en Suiza, donde podrá rendir grandes servicios a la Compañía de María.

Me extraña mucho, mi querido Hijo, que no pueda alojar una quinta persona de aquí a la Pascua: ¡es increíble que tenga tan poco espacio! Presione, le ruego, al sr. Párroco para que le conceda más espacio. Es en interés de Friburgo y de todo el Cantón. Si se quiere tener Establecimientos de la Compañía en Suiza, será necesario tener personas del país. Pero ¿cómo formarlos, si no se los prueba primero para verificar su vocación y no exponerlos a gastos de viaje inútiles y desagradables?... Con toda seguridad no puedo montar un Noviciado en Friburgo, al menos por el momento; pero estaría muy bien que pudieran tener con ustedes a las personas que se presenten para hacer las primeras pruebas, y para hacer eso necesita más espacio...

Comprenda, mi querido Hijo, toda la importancia de mis observaciones. Por tanto, le repito, trabaje para obtener más espacio. Lo que le hará sentir más y más, y también al mismo sr. Párroco, la necesidad de tener un alojamiento más amplio, es precisamente la situación actual que me describe en su última carta del 10 del corriente. Tiene muchos alumnos de un sitio y otro, algunas personas se han presentado para entrar en la Compañía de María. Es muy desagradable, en primer lugar, tener clases totalmente separadas. También es muy desagradable tener clases demasiado pequeñas: en esa situación el orden y la disciplina sufren necesariamente. Pero lo que es más desagradable es tener postulantes para examinar, sin medio de poderlos alojar en la Comunidad para seguirlos más de cerca y así conocerlos mejor. ¿Qué quiere que le diga respecto a los tres de los que me habla? Enviarlos a Ebersmunster sin haberlos probado suficientemente, es una imprudencia; además es muy difícil probarlos bien si no están con nosotros y bajo nuestra mirada... [Mientras tanto,] vea usted, mi querido Hijo, la situación y actúe lo mejor que pueda. Pruébelos todo lo que le sea posible; examínelos a la luz de nuestras Constituciones y de acuerdo con el sr. Párroco. Si el sr. Párroco opina que se les envíe a Ebersmunster, usted los enviará... Concilie todos los intereses, los de estas personas y también los del Noviciado. Antes de tomar ninguna decisión definitiva, envíeme el parecer suyo y del sr. Párroco, sobre cada uno. Me dará toda la información posible de las personas y yo me pronunciaré.

Trabaje, mi querido Hijo, para que la Santísima Virgen sea glorificada en su Establecimiento. Vele lo mejor que pueda en que nuestras santas Reglas sean observadas. ¡Que usted sea, y también sus Hermanos, verdaderos religiosos de María!

Cuando le he dicho que le dé al sr. Meyer joven una clase más importante, he querido advertirle que le conceda lo más conveniente. Le permito que le procure un acordeón.

Visite a los buenos Padres Ligorianos, para manifestarles, de mi parte, el agradecimiento por los favores que han tenido con ustedes y los cuidados que les otorgaron para hacer el retiro anual.

Presente al sr. Párroco mis respetuosos saludos, y para usted, mi querido Hijo mis cariñosos abrazos.

P. D. Me gustaría que el sr. Párroco me diera una respuesta sobre el sr. Joye; dígame de mi parte que Su Grandeza ya me ha respondido.

S 1224 bis. Burdeos, 26 de octubre de 1840
Al P. Perrodin, Acey

(Orig. - AGMAR)

He tranquilizado, mi querido Hijo, al P. Gréa sobre las condiciones propuestas por el sr. Clouzet para el Establecimiento. Después de haberle dado una pequeña lección sobre lo que yo encontraba de inconveniente en sus reclamaciones, le expliqué las condiciones del sr.

Clouzet; he cedido en un punto y he exigido todo el resto, de manera que me ha respondido que consentía todo. Él no habla ya del latín; ahora es algo imposible, al menos por el momento.

Tema de Saint-Claude: el sr. de Montgaillard acaba de escribirme una carta de reclamación contra la persona que destino como Director, del que le he hablado; pretexta que esta persona tiene un acento gascón muy pronunciado y que es de débil carácter, y considera como un golpe de la Providencia el retraso que he realizado para enviarle, es decir que lo repudia al solicitar al sr. Plumey de Orgelet. El conocimiento que tengo del sr. Plumey no me permite confiarle un Establecimiento difícil como es el de Saint-Claude.

Por otra parte, el sr. Mazières no tiene ni con mucho un acento gascón tan pronunciado como se dice, y se recomienda por el éxito que con sus esfuerzos ha obtenido en un Establecimiento más dotado, y en Saint-Claude no estará mucho tiempo. Por lo demás, no puedo responder que estará tan feliz en Saint-Claude como en Moissac, pero estoy seguro de esperarlo, y en consecuencia respondo al sr. de Montgaillard que insisto y espero su respuesta para hacerle ir. Es un nuevo retraso que le incumbe a él solo.

El sr. de Montgaillard ha tomado con el sr. Chauvin una actitud poco adecuada. Había recibido la carta del P. Bardenet, cuando yo mismo le escribí y me respondió secamente que le va a decir al P. Bardenet que espera triunfar como triunfó con el P. Perrodin, que el sr. Girod y él se ocuparán de este asunto con celo y que con la ayuda de Dios lo conseguirán

Vea, mi querido Hijo, si el sr. de Montgaillard sabe lo que pasa en la relación con el sr. Chauvin, creo que juega con el P. Bardenet y conmigo. Se hacen promesas, se fijan los tiempos y después no se hace nada; se retiran palabras dadas y al final de todo, cuando cumplimos las condiciones puestas, se nos dice: «yo espero triunfar, me ocuparé de ello, con la ayuda de Dios, acabaré con el tema con el sr. Girod».

Esto es lo que respondo por este correo al sr. Vicario general³⁹.

Por favor, mi querido Hijo, presente al P. Bardenet mis respetuosos saludos y comuníqueme de mi parte esta carta, recomendándole que acabe un asunto que interesa a la vez a la parroquia de Courtefontaine, al bueno del P. Meyer que está tan sobrecargado, a nuestros queridos novicios y a la Compañía entera.

Haga lo mejor respecto a los dos jóvenes de que me habla. Le doy, gustosamente, la autorización que desea. Le prometo también ir a ver a su tío.

Me paro, mi querido Hijo en estas breves líneas, rogándole que me dé cuenta de los dos retiros que ha dado, como es costumbre que usted no conoce todavía: se lo indico sencillamente. Siento, como usted, la necesidad de buenos visitantes, pienso en ello y procuraré tenerlos a lo largo del año próximo.

Reciba, mi querido Hijo, mis abrazos cariñosos.

S 1224 ter. Burdeos, 28 de octubre de 1840

Al P. de Montgaillard, Saint-Claude

(Copia - AGMAR)

Lamento que la hora avanzada del correo no le haya permitido formular enteramente su pensamiento sobre el asunto del sr. Chauvin. Parecería que todavía no estaba empezado y yo lo creía cerca de su fin. Voy a escribirle al P. Bardenet, que es mi enlace para este asunto. Le diré claramente mi gran sorpresa.



³⁹ Aquí está copiada la carta n. S 1224 ter.

Varias personas que recibían cartas del P. Chaminade notaban, desde que el sr. Roussel era el secretario del Buen Padre, que algunas de ellas llevaban un tono al que no estaban acostumbrados. Con uno de ellos, el P. Léon Meyer, el P. Chaminade se expresa libremente. Y ya que le había hecho llegar, como buen discípulo, quejas sobre el gobierno de la Compañía, el Fundador le responde con consideraciones muy elevadas, en las que su alma parece presentir ya las grandes pruebas de los últimos años de su vida.

1225. Burdeos, 2 de noviembre de 1840
Al P. Meyer, Courfontaine

(Orig. - AGMAR)

El P. Caillet, mi querido Hijo, me ha comunicado la carta que usted le ha escrito el 22 de octubre último; me ruega que le escriba literalmente la respuesta que le he dado verbalmente, y me presto a hacerlo con agrado por medio de la mano del sr. Bonnefoi.

Leo, mi querido Hijo, y muy atentamente, y a menudo releo todas las cartas que usted me escribe. Primero las leo yo solo, y las releo para decirle al P. Roussel la respuesta que hay que dar. El P. Roussel es muy inteligente y escribe con facilidad y prontitud todo lo que se le ha dicho y de la manera con que se le ha dicho. No firmo ninguna respuesta sin leerla; mis respuestas son realmente mías, aunque usted no vea en la respuesta más que mi firma.

Usted sufre, mi querido Hijo, muchos problemas y penas con las personas que están en Courfontaine bajo su dirección. No lo dudo y le confieso que soy muy sensible, cuando puedo darme cuenta de ello, ante los nuevos problemas que preveo que le causaré; yo no lo he hecho nunca, sin embargo, sin haber vislumbrado los medios que usted podría tener para salir de esos problemas.

Por otro lado, no crea, mi querido Hijo, que no comprendo su situación y que no tengo verdadera intención de montar bien el Establecimiento de Courfontaine en las tres partes que lo componen⁴⁰; puedo decir con verdad que hay pocos días en que no me ocupe de esto, aunque no se lo diga.

Para juzgar bien si la Administración general se ocupa convenientemente del empleo de las personas, sería necesario, mi querido Hijo, que saliera usted en espíritu de su puesto para ponerse en el mío. En esta nueva situación, ¿qué cree usted que se debe hacer? Si en el fondo, y totalmente penetrado de las disposiciones de su nueva situación, usted viese que yo habría hecho mucho mejor haciendo algo de tal y tal forma, tendría que hacerme el favor de decírmelo. ¿No se dice, con razón, que aunque se sea muy viejo, siempre se puede aprender algo?

Debe conocer, mi querido Hijo, en la vida de san Ignacio, las quejas que el P. Laínez, entonces Provincial, enviaba a su Superior general que estaba en Roma, lo que él le respondió y la forma en que todo se terminó⁴¹. La diferencia que hay entre sus quejas y las del P. Laínez

⁴⁰ Noviciado, internado y parroquia.

⁴¹ «Laínez era Provincial de Italia. Como Ignacio reunía en Roma una gran parte de las personas más distinguidas, como lo exigía el interés general de la Compañía, en lo que él soñaba siempre en primer lugar, Laínez pensó que era muy desagradable empobrecer así varios Colegios para enriquecer a una sola Casa profesa. Escribió a san Ignacio, sobre este tema, varias cartas en las que se quejaba, pero con gran respeto, de esta medida. Como estas cartas no tuvieron efecto, escribió otras. Entonces Ignacio que comprendía mejor que ningún otro, la necesidad de dejar en la Compañía ejemplos de renuncia a su propio juicio para someterlo al del Superior, recordó a Laínez, en una carta llena de sabiduría, que para cumplir bien su puesto de Superior, no le estaba permitido faltar al del inferior. Le comprometía a buscar la causa de ese mantenerse en su juicio personal, para descubrir si provenía únicamente de un

es que él no habló de sus penas más que con su Superior y que usted las ha hecho comunicar por otros, porque usted cree que él abandona el timón en manos de otros; yo diría, quizás mejor, que usted supone que lo abandona y ello por una especie de honradez y de respeto.

No terminaría esta respuesta, mi querido Hijo, sin animarle a tener más paciencia, a buscar comprender que es del orden general de la Providencia que los Fundadores y Cofundadores de la grandes obras de Dios hayan tenido que sufrir mucho y que sus sudores, sus piadosos gemidos ante Dios son como el rocío que debe hacer germinar las semillas que han arrojado al campo: [*Al ir, iban llorando, etc.*]⁴².

Reciba, mi querido Hijo, los cariñosos sentimientos con los que le abrazo.



S 1225 bis. Burdeos, 10 de noviembre de 1840
Al señor Faye, Avoue, Burdeos

(Orig - AGMAR)

Acabo de abrir su carta muy deprisa y me he enterado del proyecto de compromiso que contiene.

Lo encuentro breve, sencillo y bueno, estoy dispuesto a firmarlo.

Por lo tanto, se lo devuelvo y le pido que lo siga con todo el celo que usted ha puesto en el pasado.

Soy, con respeto, Señor, su muy humilde servidor.



S 1225 ter. Burdeos, 11 de noviembre de 1840
Al P. Thomasseau, párroco de Aizénay (Vendée)

(Copia - AGMAR)

El llamado José Couillard, sobre el que usted solicita al sr. Secretario del Arzobispado informes exactos, efectivamente ha llegado a Burdeos hace algunos días. Tengo en mis manos la carta de usted del 4 del corriente al sr. Langalerie, que ha tenido a bien comunicármela, y también la de José Couillard, que se llamaba Hermano Gabriel en la Compañía de María. Tengo el honor de responderle por medio del secretario general del Arzobispado de Burdeos, y aprovecho la ocasión para informarle de lo que concierne a su feligrés.

Yo estaba en París en 1828 y allí me encontré con un joven recomendado por personas honorables, tales como Mons. de Luçon y Mons. de Forbin-Janson, obispo de Nancy. Después de pruebas suficientes, le admití al postulante de la Compañía de María y le envié a este fin a nuestra casa de Saint-Remy (Alto Saona). Desprovisto de recursos económicos, fue necesario avanzarle los gastos del viaje y una aventura singular le detuvo en Auxerre, a medio camino, y tuve que darle nuevo los gastos del viaje, creyendo en su palabra, que afirmaba que le habían robado.

celo sincero o de un amor propio sincero pero oculto. Si Láinez se reconocía culpable, le dejaba que él mismo juzgase el castigo que merecía. El Padre, efectivamente, abrió sus ojos y no solamente vio sino que lloró su falta amargamente y pidió humildemente perdón suplicando a san Ignacio que le relevase de su cargo... San Ignacio se contentó, para la absolución de esta falta, con que la hubiese reconocido». (BARTOLI, *Historia de san Ignacio, II*. París, Vaton, p. 183).

⁴² *Euntes ibant et flebant, etc...* (Sal 125,6).

Los superiores no hacían más que aplaudir su buen espíritu y su conducta. Su cabeza era débil pero su corazón era bueno. Se alababa sobre todo su gran docilidad. En septiembre de 1829 fue admitido a las promesas del noviciado bajo el nombre de Toussaint, porque tenía repugnancia a llamarse por el apellido familiar: Couillard. Poco más tarde le empleamos en un hospicio de caridad en Besanzón y pudimos notar en él un poco de desánimo, del que se repuso pronto, con gran edificación ante todos. Así pasaron algunos años, hasta que necesidades de la administración nos hicieron disponer del Director del Establecimiento y enviarlo a otro lugar; el sr. Obispo de Besanzón, que estimaba mucho al sr. Toussaint, no quiso, como Director, otra persona más que él para que dirigiera la pequeña obra. Después de las respetuosas observaciones sobre la poca inteligencia de tal persona, debí ceder a los deseos del venerable Prelado y no hubo más que aplausos por su gestión. La satisfacción era general. El puesto no exigía más que celo y entrega, y los mostró ampliamente. Las cosas estaban así, cuando este año un incendio terrible consumió el local de la Caridad con todos sus recursos. La pérdida se evaluó en 200000 frs. El Establecimiento fue trasladado a la casa de los misioneros de la diócesis, a École, cerca de Besanzón, y el sr. Toussaint siguió allí a pesar suyo. Pronto la clarividencia de los misioneros vio en él lo que había escapado hasta entonces de todas las miradas. Se notaron sus frecuentes ausencias, sus pequeñeces y varios vicios groseros. No sé que se le haya reprochado la mala conducta. Había conseguido, hasta ese día, engañar a todo el mundo, pero había llegado el momento de la justicia. Fue muy imprudente al calumniar a un misionero y un religioso respetable, y eso fue el tropiezo contra el cual se rompió la máscara de su hipocresía. Ante el Superior de los misioneros hubo explicaciones terribles para el calumniador, que no vio otra salida que la huida. El pobre hombre, por lo tanto, huyó y vino a refugiarse en nuestro noviciado del Franco-Condado, en la diócesis de Saint-Claude. Desde allí me escribió como un justo perseguido; casi al mismo tiempo recibí informaciones que no me permitieron responderle. Sin embargo, era necesario remplazarle provisionalmente en la Caridad y lo hice.

Esta huida y este reemplazo pusieron a la luz maldades de otro orden. El sr. Toussaint, disimulando bajo la máscara de la hipocresía, había sabido explotar hábilmente el favor público del que gozaba. Había vaciado bolsillos para servir sus prodigalidades aún desconocidas, había pedido préstamos de confianza, 2000 frs. por un lado, 800 frs. por otro, 400, 100, 200..., hasta ahora encontramos una cifra de 4103 frs., cuyo empleo se desconoce. Y también había hecho colectas, diciendo que eran de parte de Su Grandeza para ayudar a los sacerdotes españoles; había recogido de una parte y de otra diferentes limosnas para destinos a los que no entregó lo recaudado.

Lo que le extrañará, sr. Párroco, es que haya podido malversar sin que nosotros supiésemos nada. Su Establecimiento está bajo la vigilancia y responsabilidad inmediata de las religiosas del hospital Santiago de Besanzón, en un ala de este magnífico hospital. Las religiosas cuidaban de los maestros y de los niños. Supo engañarlas hasta el punto de no darles de él más que el más alto concepto; en la ciudad, en la que se hacía muy presente, se vanagloriaba de las cosas más extravagantes y su palabra la creían como la de un santo; nosotros mismos teníamos frecuentes informes, por correspondencia y visitas con él, y confiábamos en su virtud. Nos hemos enterado que afirmaba tener orden expresa de Su Grandeza para comulgar a diario.

Este es, sr. Párroco, este es el José Couillard cuya identidad no tiene nada que ver con la del que le ha escrito de Brive bajo el nombre mentiroso de Hermano Gabriel en religión, y que le ha dicho desvergonzadamente que sus superiores le enviaban a América. Vuelvo a su brusca salida de su Establecimiento.

Apenas se marchó, sus numerosos acreedores se presentaron con inquietud, para exigir lo que se les debía. La sorpresa y el dolor llegaron a su cima a la vista de las honrosas reclamaciones de estos. Yo había ordenado al miserable que fuera a remplazar al que estaba encargado en su ausencia de la Caridad. Allí continuaba negando el hecho de sus calumnias, todavía no se conocía el tema de las deudas, afirmaba su inocencia y trabajaba con entrega en

el puesto que se le había asignado provisionalmente, cuando aparecieron, para su vergüenza, sus dos acreedores principales. A su vista, huyó de nuevo y con esto salió de la Compañía. Rondó algunos días en el teatro de su hipócrita malversación, luego se fue a París después de conseguir dinero de dos personas. En París no encontró, sin duda, lo que fue a buscar y a la fuerza tuvo que volver a Besanzón, desde donde me escribió varias cartas. La insensatez le llevaba a la obstinación de no confesar nada, cuando ya todo era conocido; se perdía en un camino sin retorno. Al final se puso en camino de Burdeos, diciendo a quien quisiera oírle que venía a revelarme todo.

Usted comprende, sr. Párroco, que este miserable asunto fue un mal vergonzoso en la región. La mayoría de sus acreedores son pobres, le habían confiado sus ahorros; otros, en la buena fe de su alma, se habían empeñado para hacerle un favor. Él les hablaba de un hermano en apuros, al que era necesario ayudar para salvar su honor, y hablaba de una herencia que esperaba en su tierra natal. Para acabar de una vez por todas con el asunto, escribí al Superior de nuestra casa de Saint-Remy, para que apaciguara a los acreedores diciéndoles que nosotros pagaríamos por el miserable estafador. Estas palabras cerraron la boca de la maledicencia.

Sin embargo, el culpable llega a Burdeos y se presenta en nuestra casa central. No quise acogerle, limitándome a asignarle para el día siguiente una hora para verle un momento. Herido en las rodillas por la fatiga del viaje y las privaciones sufridas, se retiró al hospital civil de San Andrés. Tan pronto pudo andar, volvió el 7 de noviembre, pero no se le quiso recibir. A instancias suyas, no se remitió una carta de su parte en la que se decía que yo encontraría en ella la prueba con que él puede hacer frente a todo. El sr. Secretario del Arzobispado ya me había transmitido la carta que usted le había escrito, y yo iba a responder suponiendo que la persona en cuestión ya no estaba en Burdeos, cuando él me hizo llegar la que usted me anunciaba en la otra por el mismo correo. Fiel a la cita que le había asignado antes de haber hojeado su carta, vino a pedirme perdón y a ofrecer su herencia para cubrir sus deudas. Nuestra entrevista ha sido larga y seria, pareció que hubo mucha franqueza, pero ¿cómo contar con las disculpas de una persona que ha jugado no solo con Dios y las cosas santas, sino también con la confianza pública?

Después de haberlo reflexionado maduramente ante Dios, esta es, sr. Párroco, la decisión que creo que debo tomar.

Viendo, por una parte, una persona ligada a la Compañía por votos perpetuos, viendo sus demostraciones de arrepentimiento y la oferta espontánea que hace de sus recursos que la divina Providencia le envía para saldar los déficits de una gestión fraudulenta; temiendo, por otra parte, apagar la mecha que humea aún y exponer a esa persona a una vida de aventuras y miseria, he resuelto hacer con él un acto exclusivo de confianza. Me contento con recibir de él una nota de sus deudas tal como él las crea verdad y, para probarle a usted la poca seguridad que tengo de su garantía personal, me desprendo de ella para enviársela a usted como prueba de convicción; y voy a hacer que él vaya a Aizénay, donde le exigiré que no se presente como religioso de María. Allí, bajo la dirección de usted y según sus sabios consejos, cobrará su pequeña herencia; yo le autorizaría a que le dejara a usted algo para los pobres de su parroquia; y si él quiere volver a sus sentimientos mejores, si quiere reparar su pasado, me lo probará ofreciéndome en primer lugar su pequeño capital para indemnizarnos y después ponerse a mi disposición... Entonces creeré en la sinceridad de su vuelta y podrá contar con mi indulgencia.

El viaje a Aizénay será para él una prueba, una prueba delicada. Espero, sr. Párroco, que tendrá bondad en todas sus operaciones, le ayudará con sus luces y le asistirá con sus consejos. Sobre todo, usted buscará abrirle más y más los ojos sobre la indignidad de su conducta.

Como se le acusa de haberse quedado con dinero, ha querido justificarse de la acusación detallando el empleo de las sumas que había recibido en préstamo. Tengo ante mi vista el detalle y me llena el corazón de disgusto y compasión. En la nota reconoce un despilfarro de 4335 frs., pero no habla de los gastos de sus hermanos y el suyo durante cinco

años y no reconoce las reclamaciones de los proveedores que, sin embargo, son de toda confianza.

No necesito decirle, sr. Párroco, que es usted el único a quien confío esta larga y escandalosa historia del sr. José Couillard. He debido decirle todo para ponerle en guardia contra la hipocresía de esta persona y para que se ponga usted a trabajar por su completa conversión.

Tengo el honor...

S 1225 quater. Burdeos, 19 de noviembre de 1840
A los PP. Chevaux y Fontaine, Saint-Remy
Carta confidencial

(Orig - AGMAR)

Porque conozco, mis querido Hijos, su entrega a la obra emprendida, voy a abrirles con toda confianza mi corazón afligido pero no desanimado.

Nunca hemos sufrido tan penosamente como este año la penuria desoladora de personal. Apenas si alcanzamos a cubrir nuestros pequeños Establecimientos. Los otros están al descubierto y hemos llegado a los dos tercios de noviembre sin haber podido encontrar un Director adecuado para Saint-Claude.

Después de haber llamado a todas las puertas, me paré en la de Moissac; con desagrado estaba decidido a desmembrar esta interesante escuela hoy día, sobre todo por los muchos disgustos sufridos anteriormente; y en la imposibilidad de hacer algo mejor, me he inclinado a sacar a una joven pero excelente persona para confiarle la dirección de Castelsarrasin, donde, en conciencia, no podía dejar al sr. Troffer, y destinaba al sr. Mazières, Director actual de Moissac, para Saint-Claude. Arreglaría los asuntos de Moissac bien que mal, estableciendo un jefe provisional, el sr. Gobillot, y con la ayuda de Dios espero que el Establecimiento se sostenga lo suficiente.

Pero cuando se llegó a ejecutar el plan, la única salida conveniente posible, vistas las cargas enormes que pesan sobre Saint-Remy, vista la citada escasez extrema de Courtefontaine, Besanzón, Ebersmunster, Saint-Hippolyte y Marast, las autoridades de Moissac se han puesto violentamente en contra; fuertes en su derecho, han invocado la ley que está contra nosotros, para exigirnos hacernos cargo el Establecimiento municipal. Esta invencible oposición por una parte, y por otra el temor, aunque poco fundado, de que el bueno del sr. Mazières no obtenga en Saint-Claude los éxitos que obtuvo hasta ahora en Moissac, todo esto me impide insistir; es preciso guste o no que permanezca en su puesto y que yo encuentre otra persona para Director en Saint-Claude.

Pero, ¿de dónde tomar esa persona capaz de llevar un puesto difícil y delicado? Ustedes saben que el P. Bardenet nos exige continuar en el Establecimiento que habíamos suprimido. Estamos comprometidos, a la fuerza, a continuar; el local está abandonado; se han hecho reparaciones por valor de 6000 frs.; se espera el Director anunciado y prometido; estamos a 19 de noviembre y todavía no hay un Director ni un titulado y un diplomado, para una casa anunciada como internado y dispuesta para ello, después de las tristes circunstancias que habían llevado a la suspensión. Hace falta una persona, hace falta un hombre para Saint-Claude, imposible echar marcha atrás sin comprometer a la Compañía y sin irritar al P. Bardenet y al clero de esta ciudad. Hace falta una buena persona, porque el puesto es difícil a causa de la desmoralización de la región y de la competencia de instituciones municipales. Diferir más el envío del Director, después de todo lo que se ha dicho y hecho, es como declararse en quiebra.

Por lo tanto, se necesita una persona, mis queridos Hijos, y no la encuentro en ninguna parte, si Saint-Remy, tan cribado ya, me lo niega. Veán, en efecto, los otros Establecimientos:

en Alsacia, nadie; en el Midi, nadie; en el Franco-Condado, nadie si no es en Saint-Remy, pero Saint-Remy ¡ya está desmembrado!

No veo más que al sr. Sylvain, es capaz y adecuado, es una persona muy entregada y es un buen religioso, pero a ustedes les es muy útil, por no decir más. Veán la situación y actúen según su corazón. Si ustedes lo ceden, me sacan de un problema sin medida. Si no pueden cederlo, será necesario cerrar el Establecimiento por falta de personal. El sr. Pelleteret está allí, sin duda; ha cubierto el tiempo de provisionalidad después de la salida del sr. Gaussens, pero no es adecuado y, por otro lado, yo he prometido y anunciado un Director capaz y estoy comprometido a lograrlo; ¡vean si es preciso que dé marcha atrás!

Ha llegado el momento, mis queridos Hijos, en el que no podemos valernos por nosotros mismos. Creo que necesitamos de ayudas de personas ajenas a nosotros, tanto para Besanzón como para Saint-Remy. El personal de estos dos Establecimientos está realmente incompleto; todavía más aún, en Courtefontaine, Marast, Saint-Hippolyte y Ebersmunster están al descubierto. Si ocurriera un accidente, nos encontraríamos en un grave problema.

Investiguen para encontrar, si es posible, una persona ajena para Saint-Remy, apropiada para remplazar al sr. Sylvain.

Pongo todo bajo sus reflexiones y les ruego que me respondan lo antes posible. El tiempo nos urge. Hace meses que el Director de Saint-Claude debería estar en su puesto.

Recemos, mis querido Hijos para que el Señor nos envíe operarios. La mies es mucha pero los obreros pocos.

Reciban mis cariñosos abrazos.

La fama de santidad de la Madre Lamourous, primera hija espiritual del P. Chaminade y fallecida en Burdeos el 14 de septiembre de 1836, comenzaba irradiar muy lejos. La fama de sus virtudes había llegado hasta Roma y en los medios romanos se hablaba ya de introducir su causa de beatificación. Es a lo que hace alusión la carta siguiente del P. Chaminade a la Madre Laura de Labordère.

1226. Burdeos, 24 de noviembre de 1840
A la Madre de Labordère, superiora de la Misericordia

(Original en los Archivos de la Misericordia)

Me apresuro, mi querida Hija, a devolverle la carta dirigida al P. Roussel, que usted me había enviado. Inútil decirle que la he leído con el más vivo interés y que no he encontrado en ella más que la fiel expresión de los sentimientos de admiración y de afecto, incluso diría de entusiasmo, que el sr. Rosatini ha manifestado ante mí, sobre todo después de su visita a la Misericordia, para la hermosa Causa de la Señora de Lamourous. No me extrañan, viniendo de él, sus instancias para la instrucción de esta Causa y su carta sobre este tema al P. Roussel, después que le he oído reprocharnos con tanta viveza la lentitud con la que seguimos en Francia este tipo de asuntos.

Hago votos para que esta Causa se instruya y creo que encontrará fácilmente los recursos necesarios para ello. Le bastará tal vez con comunicar esta carta del P. Roussel a algunas personas de las que usted puede esperar su generosidad. Pero ante todo, debe informar a Mons. el Arzobispo, el único a quien le incumbe pronunciarse después sobre la cuestión de saber si este es el momento de seguir adelante. Si Su Grandeza piensa que es el momento de actuar, usted reunirá los donativos necesarios y presentaría una súplica formal al efecto de emprender el proceso ordinario.

Reciba, mi querida Hija, la seguridad de mi total afecto.

Pocos días después, el P. Chaminade recibía del Cardenal Secretario de Estado la siguiente carta, feliz presagio de futuro.

Señor,

He acogido con la más viva satisfacción el retrato de la venerable Teresa de Lamourous, de la que los siglos repetirán las alabanzas. Contemplándolo, me ha parecido verla respirar, de alguna forma, y reflejar en sus rasgos las virtudes eminentes que han brillado en ella. Desde hace tiempo el eco de sus virtudes ha llegado hasta mí. También, yo deseo con ardor, como usted, que se instruya lo antes posible la Causa de la Sierva de Dios, para que podamos rendirle un día los honores debidos a las santas mujeres. Le prometo, además, si Dios me concede vida, consagrar a la conclusión de este tema todo mi celo y todos mis esfuerzos, para que llegue ese momento y le deseo toda clase de bienes en el Señor

Dispuesto a servirle.

Roma, 29 de diciembre de 1840

A. Cardenal LAMBRUSCHINI.

Se sabe que el 14 de noviembre de 1923, S.S. Pío XI firmó el Decreto de introducción de la causa de la Sierva de Dios.

En la fecha en que estamos, aparecía en la correspondencia del P. Chaminade la primera mención del conflicto que, después de algunos meses, había surgido entre el sr. Augusto y el sr. Mémain por una parte y el P. Chaminade por otra, por el pago de la pensión vitalicia al sr. Estebenet⁴³ y del talón del sr. Valentin⁴⁴.

Al principio de 1840, el sr. Estebenet, habiendo en vano reclamado al P. Lalanne el pago de su pensión, se había vuelto hacia el sr. Augusto, a cuyo nombre se había constituido la renta, y el 11 de abril él lo había llevado ante la justicia. El 14 de mayo el sr. Augusto había endosado la pensión al P. Chaminade, de quien declaraba no haber sido más que el representante, al asumir la carga de la renta del sr. Estebenet.

El 15 de febrero, el sr. Valentin por su parte había requerido por vía de ujier al sr. Mémain que le pagara su deuda y el 12 de marzo este último había igualmente y por análogas razones había hecho recaer su asignación sobre el P. Chaminade.

Se había buscado resolver los dos litigios unidos por vía de conciliación y el P. Chaminade, siempre enemigo declarado de los procesos, había hecho todo lo que estaba en su poder para evitar el escándalo de debates públicos.

No se pudo conseguir y el 2 de diciembre informaba al Arzobispo del problema.

1227. Burdeos, 2 de diciembre de 1840

A Mons. Donnet, arzobispo de Burdeos

(Orig. - AGMAR)

Monseñor,

Tengo el dolor de anunciarle que en vano he intentado por todos los medios de conciliación evitar un proceso presentado por el sr. Augusto Perrière a la Compañía de María.

El sr. Faye, nuestro abogado, ha hecho todos sus esfuerzos para impedir un escándalo, que no podrá más que entristecer a Su Grandeza y a todos nuestros amigos.

⁴³ Ver CHAMINADE, *Cartas I*, o. c., cartas 120 y 128; *Id.*, *Cartas IV*, o. c., carta 973. El sr. Augusto demandaba ser descargado del pago de la pensión vitalicia del sr. Estebenet que ya rebajada a 1000 frs., fue liquidada posteriormente por una suma de 6800 frs. y se le devolviera un talón por valor de 1800 frs., firmado por él a cuenta del internado Santa María de Burdeos.

⁴⁴ Ver CHAMINADE, *Cartas I*, o. c., carta 147. El sr. Mémain, siendo ecónomo del Internado Santa María de Burdeos, había firmado al sr. Valentin Jamon, profesor de música en el internado, un talón por valor, capital e intereses, que ascendía entonces a la suma de 5333 frs.

No queriendo y no buscando más que la justicia, yo había propuesto un arbitraje amistoso⁴⁵. Pero las pretensiones del sr. Augusto, inadmisibles además de injustas, y su declaración de que quería que su asunto no fuese juzgado más que según la ley y no según las reglas inmutables de la equidad y de la conciencia, me ponen en el cruel deber de seguir el problema ante la justicia y allí hacer valer mis derechos.

El objeto de esta carta es informarle por adelantado a Su Grandeza de este desolador proceso. Al cumplir con este deber, me es consolador poder asegurar ante Dios, que yo no he querido el escándalo de un debate judicial.

El P. Caillet, que tendrá el honor de enviarle esta carta, podrá, si Su Grandeza lo desea, contarle al detalle todas las fases de este triste asunto.

Tengo el honor de ser, con una profunda veneración, Monseñor, el más humilde servidor de Su Grandeza.

En esta misma fecha encontramos dos cartas relativas a la fundación de la escuela de Barsac, pequeña localidad cercana a Burdeos.

A pesar de su extrema penuria de personal, el P. Chaminade había creído que era un deber realizar esta fundación, para responder a los deseos de su Arzobispo, pues esos deseos eran órdenes para él.

La fundación tuvo lugar, en efecto, a principios de enero de 1841 con el propio secretario general de la Compañía, el sr. Bonnefoi como director, y la escuela prosperó hasta los acontecimientos del año 1903, en que fue suprimida.

1228. Burdeos, 4 de diciembre de 1840

Al P. Labonne, párroco de Barsac

(Copia - AGMAR)

Sr. Párroco,

No tomaré los doce días de reflexión que habíamos convenido para responder a la petición que me había presentado; la recomendación de Monseñor es una orden para mí. Además usted necesita estar seguro lo antes posible y soy feliz de poder darle una respuesta favorable. Puedo encargarme del Establecimiento que propone para su parroquia y estaré dispuesto para seguir adelante lo más pronto que todo esté preparado.

Apresurémonos, por tanto, a poner las condiciones del Establecimiento, para que, si son de su agrado, las ejecute de forma que estén cumplidas lo antes posible.

Empiezo por advertirle, sr. Párroco, que no será posible realizar el plan que usted me había presentado. La Ley exige que el Instructor que se presente para ocupar el título comunal adjunte en apoyo de su petición: 1º su diploma, 2º su partida de nacimiento, 3º un *exeat*⁴⁶ si ha ejercido en algún sitio, y un certificado de moralidad. Y una vez que la persona esté nombrada, es preciso que entre en ejercicio o que regularice su posición con un permiso formal, que no puede ser expedido más que por el ministro, cuando pase un mes. Somos religiosos observantes de los Reglamentos universitarios y su prudencia apreciará los motivos para actuar así. Por tanto, será preciso que la persona presentada para el título comunal, antes de ejercer cumpla con todas las formalidades, eso es lo que acostumbramos hacer.

Otra razón por la que no nos permitiría empezar como usted desea, es que no establecemos la Escuela antes de haber sentado las bases del Establecimiento en un acuerdo,

⁴⁵ Por una nota del 10 de noviembre, dirigida al sr. Faye, el P. Chaminade se declaraba dispuesto a firmar el proyecto de compromiso que le había ofrecido.

⁴⁶ Permiso de su Obispo para cambiar de diócesis (N. T.).

en forma de póliza, que acordamos con los fundadores y que estipula los derechos y las cargas recíprocas de los arrendadores y los arrendados.

CONDICIONES.

1º No fundamos nunca con menos de tres personas.

2º Además de un local conveniente para la Comunidad, compuesto por lo menos de siete habitaciones, a saber: dormitorio, comedor, oratorio, sala de estudio, cocina, ropería y recibidor, exigimos un mobiliario que comprende los muebles, la ropa de cama, de mesa, de aseo y de cocina, y los utensilios de cocina.

3º Exigimos un local y un material de clase adaptados a nuestro Método de enseñanza y de mantenimiento.

4º Exigimos los gastos para el primer Establecimiento, que comprenden los gastos de viaje, a razón de 50 frs. por persona, y una pequeña biblioteca con una sección de ascética y otra de libros de enseñanza, según un catálogo muy reducido: nos contentamos con poco.

5º En fin exigimos un pago fijo anual de 600 frs. por persona, dejando la retribución escolar a los fundadores, o de 400 frs. con la retribución escolar para nosotros. Exigimos además la leña para el calentamiento necesario de las clases, el estudio y la cocina de los maestros.

Antes de cerrar el contrato que estipula todas estas condiciones, nos reservamos enviar al lugar de la fundación un Visitador, encargado de verificar si todo está de acuerdo según nuestras Reglas y costumbres.

Si estas condiciones le son aceptables, como lo espero, le prometo seguir adelante tan pronto estén cumplidas.

Esperando su respuesta, tengo el honor de ser, con respeto, señor Párroco, su muy humilde servidor.



1229. Burdeos, 4 de diciembre de 1840
A Mons. Donnet, arzobispo de Burdeos

(Orig. - AGMAR)

Monseñor,

He recibido, últimamente, la visita del sr. Párroco de Barsac, que venía de parte de Su Grandeza para apremiarme la aceptación del Establecimiento de primaria proyectado en su parroquia y que la Compañía de María de Lyon no pudo realizar. He comprendido lo que hay de falso y vergonzoso en la postura tomada por el Municipio: desaprobando al instructor en una fecha tan avanzada del curso; y para demostrarle, Monseñor, mi celo y entrega sin límites, y también para responder a los proyectos de los fundadores, acabo de enviar al sr. Párroco la promesa pura y simple de aceptar el Establecimiento propuesto y de seguir adelante tan pronto como hayan sido aprobadas las condiciones que marcan nuestras reglas y costumbres.

Bendigo a la divina Providencia que me permite responder enseguida a las órdenes de Su Grandeza y hago votos para que la Comisión escolar de Barsac actúe de manera que abramos lo más pronto posible la Escuela municipal.

La enorme gravedad del asunto que el sr. Augusto nos presenta sin consideración a sus antecedentes y nuestras antiguas relaciones, me ha impuesto, Monseñor, el deber de tomar todas las precauciones de la sabiduría y la prudencia. Atacado y forzado a responder ante la justicia, después de haber buscado inútilmente arreglar amistosamente el tema por arbitraje, he creído deber someter tanto los medios de ataque como mis medios de defensa a la gran

honradez y luces del sr. Ravez, padre⁴⁷: tendré el honor de informar a Su Grandeza de lo que se decida.

El P. Caillet, al hablarle de un arbitraje, no ha hecho más que expresar el deseo más íntimo y más ardiente de mi corazón; pero el sr. Augusto no lo quiere o, por decirlo mejor, no lo quiere más que con condiciones imposibles.

Mi situación, Monseñor, es tan delicada como difícil, el sr. Augusto no dejará de creer que obedezco al sentimiento del miedo, si pudiera sospechar, a estas alturas, que todavía hable yo de arbitraje. Tengo confianza en la bondad de mi causa y le hago responsable a él ante Dios del escándalo de los debates judiciales.

Me siento tranquilo, Monseñor, de haber sido el primero en anunciarle esta triste noticia, que le hubiera apenado más si la hubiera conocido por la voz pública; y pidiéndole perdón por el disgusto que le causa, me atrevo a rogarle que acepte la expresión de mi profunda veneración y mi total afecto.

P. D. He creído hacer una cosa que le agradará a Su Grandeza al enviarle una copia de mi respuesta al sr. Párroco de Barsac.



Por las siguientes cartas se podrá apreciar las dificultades con que el P. Chaminade debía gobernar a la Compañía. Se trataba del cambio en Saint-Claude del Director, el sr. Gaussens, enviado a Colmar, como se ha visto antes.

1230. Burdeos, 5 de diciembre de 1840

Al P. Perrodin, Acey

(Orig. - AGMAR)

El hombre propone y Dios dispone, mi querido Hijo. Se acordará que yo destinaba a Saint-Claude al sr. Mazières, Director de Moissac, y que lo había anunciado oficialmente en Saint-Claude. Él mismo había reservado un billete en la diligencia para llegar a su puesto lo antes posible, cuando el Alcalde, retirando su palabra dada, por los consejos de un Ayudante se ha negado formalmente a permitir tal cambio y ha acabado por hacerme tomar una decisión. Para enviar al sr. Mazières a su destino, era necesario sacrificar el Establecimiento de Moissac. He agotado todos los medios en mi poder para vencer los obstáculos y he tenido que someterme, no creyendo ante Dios que pudiera sacrificar un Establecimiento floreciente para dar a Saint-Claude un Director que tal vez no tenga éxito allí. Por tanto, he cedido a la tormenta y he decidido que el sr. Mazières siga en sus funciones en Moissac.

Esta es, mi querido Hijo, la causa del retraso que tengo para enviar a Saint-Claude un Director. Dígale al P. Bardenet, para que esté convencido de ello, que no es falta mía que el Establecimiento en el que pone tanto interés con tanta razón, no tiene todavía un Director.

En la desagradable situación en que me ha puesto la obstinada resistencia del sr. Alcalde, he puesto mis ojos en Saint-Remy y de nuevo he escogido al sr. Silvain para el puesto de Saint-Claude. Le he enviado una obediencia; esperamos que no tarde en llegar a su destino.

Al notificar de mi parte al P. Bardenet lo que ha pasado y lo que ha motivado el cambio de la primera persona destinada a Saint-Claude, cuidará usted de decirle quién es el sr. Silvain, todo el bien que ha hecho en Saint-Remy, los éxitos que allí obtuvo y mi esperanza de verle

⁴⁷ El sr. Augusto Ravez (1770-1849), antiguo Presidente del Tribunal real de Burdeos y de la Cámara de Diputados, «el águila del foro de abogados girondinos» (Cormenin), era amigo del P. Chaminade desde más de treinta años.

triunfar en Saint-Claude, aunque no tenga el Certificado superior. Me he comprometido con Saint-Claude a conseguirle un Certificado superior lo antes posible; a la espera, tengo toda la confianza en el sr. Silvain.

Todo ha acabado en Arinthod⁴⁸. El día en que me llegaba su carta del 5 de noviembre último, el correo me entregaba un voluminoso envío, conteniendo en buena y debida forma un contrato conforme a las condiciones que yo le había enviado directamente al P. Gréa. He nombrado Superior local al sr. Párroco; recibo de él una carta de aceptación; es una persona totalmente afecta a nosotros. Se hará el bien en este nuevo Establecimiento.

¿No podría usted, mi querido Hijo, ausentarse de vez en cuando para visitar nuestros pequeños Establecimientos del Jura y de Besanzón? Desearía encargarle esta misión y no creo que haya inconvenientes para que usted se desplace de vez en cuando, por dos o tres días... No sería necesario que visitara inmediatamente todos los Establecimientos. Se tomaría su tiempo, [según] sus conveniencias, para visitarlos de tiempo en tiempo, lo más a menudo posible. El bien que se conseguiría me lleva a pedirle neta y simplemente que me diga si el P. Bardenet ve con desagrado sus cortas ausencias por este motivo.

Reciba, mi querido Hijo, mis cariñosos abrazos.



1231. Burdeos, 5 de diciembre de 1840
Al P. Chevaux, Saint-Remy

(Orig. - AGMAR)

Comienzo por agradecerle, mi querido Hijo, la franqueza y docilidad con las que responde a mi petición.

La situación de Saint-Remy es realmente delicada: por una parte, el número de alumnos aumenta rápidamente en el Internado, y por otra los profesores son muy pocos, apenas son suficientes para la tarea a realizar.

En vez de disminuir el personal de Maestros, sería necesario aumentarlo. Este es el momento de componer bien el cuerpo de profesores y responder así a la confianza de la gente, para asegurar los éxitos que la prosperidad presente promete para el futuro.

Había prometido formalmente al P. Fontaine descargarle, convencido de que, entonces como ahora, lo necesitaba no para él mismo sino para su obra y para el bien de sus Hermanos.

Y, sin embargo, no cumplo la palabra dada al P. Fontaine de descargarle; lejos de ello, lo sobrecargo aún más; en lugar de reforzar el cuerpo de profesores, lo debilito.

Mi corazón sangra, mi querido Hijo, con este pensamiento. No somos suficientes para realizar la obra emprendida. En circunstancias análogas, antes de la revolución del 93 los Doctrinarios⁴⁹, con gran celo por multiplicarse y extenderse más allá de sus posibilidades, se agotaron porque se habían extendido en un radio demasiado grande y el aislamiento de sus esfuerzos los llevó a la ruina de su obra⁵⁰. Nosotros llegaremos a eso, mi querido Hijo, si no nos paramos. Besanzón presenta un triste aspecto y, sin embargo, nos cuesta mucho; Saint-Claude y Arinthod nos imponen un gasto excesivo. ¿Qué hacer sino rezar al Señor para que el Dueño de la mies envíe obreros?

No es posible, mi querido Hijo, confiar Saint-Claude al sr. Gouverd. Para llevar bien la administración, esta persona, aunque estuviese muy dispuesto, no podría ir allí porque ese

⁴⁸ Sobre esta fundación, ver carta 1214.

⁴⁹ Hermanos de la Doctrina cristiana (N. T.).

⁵⁰ Ver CHAMINADE, *Cartas II*, o. c., carta 555, nota.

Establecimiento le aumenta su ambición desde que ha aparecido y a causa del temple de su carácter. Con más razón, no es posible confiarle ese puesto, después de tantos desvaríos, tantas miserias y en un momento de una conversión no segura todavía. Después de haberlo reflexionado maduramente ante Dios, me parece que, vistas las buenas disposiciones del sr. Gouverd y para ayudar en él el trabajo de la gracia, es mejor que se quede con usted. Y ya que los alumnos de este año tienen confianza en él, me parecería oportuno animarle con una prueba de confianza, poniéndole, con las necesarias reservas, en el lugar y puesto del sr. Silvain.

Este último no hará tanto bien en Saint-Claude como el sr. Gouverd pero estará mejor allí. Usted me entiende, hay más fondo en su virtud y en su dirección.

En consecuencia, he creído deber, ante Dios, imponerle a usted el sacrificio del sr. Silvain. No puedo echar ya marcha atrás en Saint-Claude, donde me he comprometido a procurar un buen Director; me comprometería gravemente si me retraso más en hacer honor a mi promesa. Por tanto, le confío, mi querido Hijo, la carta aquí incluida a la atención del sr. Silvain y le encargo a usted la ejecución de la obediencia, en el plazo más breve posible.

Además, le prometo ayudarle, tan pronto como la divina Providencia nos envíe algunas personas.

Mientras tanto, que cada uno se ponga en mi situación y me compadezca, en vez de murmurar de la sobrecarga que les impongo muy a pesar mío.

Reciba, mi querido Hijo, mis cariñosos abrazos.

P. D. Le aviso de que acabo de notificar el nombramiento del sr. Sylvain tanto al P. Bardenet como al P. de Montgaillard.

Dígale al sr. Clouzet que el sr. Boby propondrá para École al sr. Stintzi, en otro tiempo en Saint-Claude. Si lo cree adecuado y no ha dispuesto del sr. Bunel, que lo envíe lo antes posible. No tengo tiempo de escribirle por este correo, pero lo haré pronto.

Como se ha visto antes, la Tercera Orden de Auch había hecho, a lo largo del año, dos fundaciones en Córcega, en la isla Rouse y en Olmeto. Al frente de estas dos fundaciones se había colocado, provisionalmente, religiosas del Instituto de Agen. Pero la superiora de Olmeto, la madre Xavier, apenas llegada, reclamó para su casa la vida de clausura según las Reglas del Instituto de Agen. La Superiora general, la población de Olmeto y el obispo de Ajaccio parecían favorecer su deseo. El P. Chaminade respondió al sr. Obispo con la siguiente carta.

1232. Burdeos, 7 de diciembre de 1840
A Mons. Casanelli d'Istria, obispo de Ajaccio

(Copia - AGMAR)

Monseñor,

Iba a responder a su honrosa carta del 10 de noviembre último, cuando me llegó la del 26. La primera me había colmado de alegría en el Señor y la segunda le diría a Su Grandeza que me afligiría mucho, si no conociese su celo y su entrega de corazón al Instituto de las Hijas de María. He leído y releído, Monseñor, la carta del 26 de noviembre con la que me ha honrado; he reflexionado seriamente ante Dios y he pensado que Su Grandeza no rechazaría las respetuosas observaciones que me sugiere la carta. Son estas con toda sencillez.

Cuando Su Grandeza se dignó dar en Auch el hábito a dieciséis de mis queridas Hijas y recibir los votos de otras varias, encendió en sus almas el fuego sagrado del celo y del apostolado que les es propio. Todas se ofrecieron espontáneamente a seguirle a Córcega para secundar sus generosos esfuerzos y propagar con todas sus fuerzas el conocimiento de Jesucristo por medio de su Santísima Madre. Viendo el entusiasmo de ellas y deseoso de

corresponder al deseo de Su Grandeza, [decidí] entonces que la primera fundación fuese en Córcega y Su eminencia el Cardenal d'Isoard bendijo el proyecto de todo corazón

Se decidió y prometió que fuese un grupo de la Orden Tercera el que realizara la fundación. De vuelta a su diócesis, usted se apresuró a poner manos a la obra y muy pronto se realizó el deseo más ardiente de mi alma. La fundación en la isla Rousse se llevó a cabo bajo sus favorables auspicios, y no dependió de usted que Olmeto no fuera fundado al mismo tiempo. Muy poco después, el segundo grupo estaba preparado; partió con la protección de Dios, a pesar de que la estación estaba avanzada, y llegó a su destino después de una travesía más o menos feliz.

Se había convenido en Auch con Su Grandeza que no se trataba más que de la Orden Tercera y en las negociaciones siguientes no se habló más que de la Orden Tercera. Si hemos escogido en el Instituto, de acuerdo con la Madre Superiora general, las Superiores particulares de las dos fundaciones, y si les hemos añadido a cada una otra Madre, también del Instituto propiamente dicho, es porque las fundaciones estaban fuertemente solicitadas, porque la Orden Tercera no tenía aún personas suficientemente capacitadas para una misión tan lejana, y porque las Constituciones, que Su Grandeza ha aprobado, autorizan formalmente, art. 341 y 342, a tomar Superiores del Instituto hasta que la Orden Tercera tenga Superiores convenientemente preparadas.

Si insisto en dejar claro que no se trató más que de la Orden Tercera, tanto en las peticiones reiteradas que se nos fueron hechas como en las promesas y en su realización, no pretendo, Monseñor, por nada del mundo contrariar los planes de Su Grandeza. Solamente quiero explicar el hecho de las decisiones que la actuación de las dos Superiores de la isla Rousse y Olmeto han provocado: Su Grandeza juzgará.

La Madre Superiora general del Instituto creyó que debía, en abril de 1840, regularizar según las Constituciones la relación general entre el Instituto y la Orden Tercera. En consecuencia dio una Ordenanza, que yo aprobaba, y que entra en todos los detalles de la administración tanto temporal como espiritual. Cuando salió el grupo de la isla Rousse, [la Superiora general] tuvo cuidado, creo, de enviar una doble copia a la Superiora, Madre San Miguel; hizo otro tanto con la Madre Xavier, Superiora de Olmeto; olvidando solamente que sus queridas Hijas del Instituto estaban sometidas a la Superiora de la Casa central de Auch, según las Constituciones y su Ordenanza, así les hizo creer que se relacionaban directamente con ella para todo, y este error produjo pronto su fruto. En las pequeñas dificultades que sobrevinieron, fui consultado y descubrí con gran sorpresa por mi parte el nudo del malentendido. Entonces escribí a la Madre Superiora general, para informarle del error cometido, error tanto más grave, porque desnaturalizaba las fundaciones; y, por obediencia, ella se apresuró a aceptar mi reclamación, a pesar de que le costaba mucho a su corazón maternal hacerlo. Ella escribió a la Madre San Miguel, como yo mismo lo había hecho, y no pude más que aprobar su carta y su conducta.

Muy pronto la Madre Xavier tuvo ocasión de escribir sobre el tema de su Establecimiento y se extendió en quejas por ser privadas de la clausura, que solicitaba a gritos. La Madre general le respondió sobre todos los otros temas de su carta y me encargó que yo le respondiera, en su nombre, sobre el tema de la clausura, ciñéndose a recordarle a su querida Hija que no había sido más que prestada a la Orden Tercera y que en consecuencia tenía que aceptar todas las Reglas particulares de esta mientras estuviera allí; y añadía, partiendo de este principio verdadero, las explicaciones que han satisfecho tan poco a esta buena religiosa. Algunos días más tarde, la Madre general tuvo aún la ocasión de hablar a su querida Hija en el sentido de su última carta y me calmó por la forma en que ella lo hizo.

Una circunstancia, que yo no sabía y que la Madre Superiora general acaba de confesarme implícitamente, al darme cuenta de la carta con que la ha honrado Su Grandeza, es que ella había como prometido a la Madre Xavier la clausura y la relación directa con la Casa-madre de Agen.

Sea como sea, Monseñor, debo decir la verdad entera a Su Grandeza, tanto de esta promesa como de las reclamaciones poco edificantes de la Madre Xavier.

1º La Madre Xavier es reprehensible ante Dios por la obstinación con que reclama la clausura: 1º porque su voto de clausura es condicional (Const., art. 71); 2º porque su voto de obediencia es absoluto; 3º porque la voluntad de sus Superiores le ha sido suficientemente manifestada: desde el momento que, usando de un derecho indiscutible, ella ha presentado sus observaciones y sus Superiores han tomado una decisión, tiene el deber de someterse pura y simplemente.

2º Si la fundación de Olmeto estaba unida al Instituto como lo manda la Superiora, las dos personas de la Orden Tercera [que se encuentran allí] quedarían desplazadas y sería necesario violentar su vocación primera para hacerlas entrar a título de [Hermanas] conversas, lo que sería para ellas un grave inconveniente⁵¹.

3º Además, el Establecimiento de la isla Rousse, que ya ha empezado a quejarse, no dejaría de volver a la carga y no hay razón para rechazar sus peticiones, ya que en la isla Rousse, como en Olmeto, la Superiora y otra religiosa son del Instituto propiamente dicho.

4º Entonces, habría que abandonar las obras de la Orden Tercera; las Hermanas de la Orden Tercera deberían volver a Francia y en su lugar enviar religiosas del Instituto y esos Establecimientos ya no estarían dedicados al cuidado de enfermos, a la enseñanza de la gente más pobre, etc...

5º Todo esto traería graves consecuencias, Monseñor: ni la isla Rousse ni Olmeto podrían subsistir en la situación actual. Las Casas del instituto propiamente dicho son, por otro lado, costosas: para estas Casas es necesario un local suficientemente grande y distribuido para ese tipo de comunidad. Se necesitan dependencias claustradas, en las que las religiosas puedan tomar el aire; necesitan los recursos convenientes de acuerdo con las exigencias de la clausura y según las Reglas del Instituto.

6º Aún más, Monseñor, ¿de qué se trata en la circunstancia que me hace escribirle tan extensamente? La Madre Xavier no es razonable al decir que, si ella hubiera sabido que no habría clausura, no hubiera salido. Se queja de que se le impide seguir su primera vocación; recurre a Su Grandeza para suplicarle que interceda por ella... Pero la conducta de la Madre Xavier está condenada por las Constituciones, art. 71; está condenada por la Ordenanza de la que le hablado; es diametralmente opuesta a lo que se exige en la Orden Tercera, es decir que ella no es religiosa ni sensata. ¿No sería mejor exigir a la Madre Xavier que se someta pura y simplemente, si es capaz de ese acto de obediencia, para que pueda probar que merece continuar en sus funciones de Superiora? ¿No sería conveniente que empiece en primer lugar por reconocer que su obstinación es culpable y que se equivoca gravemente en lo que se refiere a su voto de clausura y al de obediencia?

7º Pienso, Monseñor, que los proyectos de la ciudad de Olmeto no se oponen a que este Establecimiento continúe siendo de la Orden Tercera según los planes primeros de la fundación. La Orden Tercera está sometida a todas las reglas de reserva menos a la clausura propiamente dicha. Ninguna religiosa de la Orden Tercera puede salir sin motivo y sin autorización general o particular. No puede salir más que para las obras de caridad y no puede permanecer fuera más que el tiempo que le retenga las obras. Además, hay un locutorio con reja como en las clausuras. Los extraños no pueden ser recibidos más que en el locutorio y en presencia de una compañera asistente como en las clausuras. De modo que los habitantes de Olmeto tendrán todo lo que desean, por lo menos casi todo, y si la fundación está bendecida por Dios, como lo espero, tendrán ocasión de alegrarse de los sacrificios que les sean impuestos.

⁵¹ Se trataría entonces de violentar a Hermanas de la Orden Tercera a vivir como miembros del Instituto de las Hijas de María, con clausura incluida (N. T.).

8º Hay más, Monseñor, no pido nada mejor que el Establecimiento de Olmeto sea montado a una mayor escala; no se hará el bien y los deseos de Su Grandeza no se realizarán más que cuando la Orden Tercera se reclute en la misma Córcega. Una casa de Postulantado y un Noviciado incluso serían de una gran utilidad, por no decir más. Ya se me habla de varias jóvenes que se presentan: sería necesario poder hacerles pruebas, antes de enviarlas a Francia para completar su noviciado; incluso sería preferible, en general, que pudiesen hacer su noviciado en la misma Córcega. Esto es, Monseñor, lo que he tenido en perspectiva al consentir la fundación de Olmeto. He escrito, hace tiempo, sobre esto al P. Chevallier y también a la misma Madre Xavier. Pero le pregunto, Monseñor, ¿es preciso sacrificar el hermoso futuro de la Orden Tercera en su extensa diócesis; es preciso sacrificar la ocasión que ofrecen las magníficas disposiciones de los habitantes de Olmeto; es preciso renunciar a los planes primitivos de la fundación, porque a la Madre Xavier le place equivocarse gravemente respecto a las obligaciones fundamentales de la vida religiosa?

Por tanto, Monseñor, estoy muy lejos de aceptar las exigencias de la Madre Xavier respecto a Olmeto. Creo que se comprometería la existencia de su Establecimiento, el de la isla Rousse y el futuro de la Orden Tercera en Córcega, si yo aceptara su proyecto. Incluso añado que las disposiciones de la población de Olmeto para mis queridas Hijas me parecen imponer el deber de montar a lo grande la Orden Tercera, de forma que se realicen todos los planes que Su Eminencia el Cardenal d'Isoard me manifestó cuando se trató de la fundación de Auch. En un espacio suficientemente grande se podría montar un complejo con un Internado, clases gratuitas, un Noviciado y cuidados externos de enfermos. Solo las personas destinadas a las obras exteriores saldrían para cumplir los servicios necesarios; las otras no pueden salir, según sus Reglas, a menos de una orden y encargo especial. Por tanto, allí habría toda la apariencia de la clausura propiamente dicha y allí, además, se realizarían todas las obras de la Orden Tercera. Pero creo que lo mejor es lo que Su Grandeza tenga pensado y cumpla todos sus deseos.

Sin embargo, Monseñor, si usted piensa que todo esto debe ser de otra forma, si la fundación de Olmeto debe cambiar de forma de ser, Su Grandeza no necesita más que decir una palabra. Nos prestaremos a todo, solo que habrá que hacer un replanteamiento en el personal de los dos Establecimientos. La isla Rousse sería siempre de la Orden Tercera y yo enviaría una Superiora que comprendiera mejor esta preciosa obra. La Superiora actual de la isla Rousse podría venir a Olmeto con la Madre Emiliana y todas las de la Orden Tercera de Olmeto serían enviadas a la isla Rousse. Así las dos Casas, una de la Orden Tercera y la otra del Instituto, serían homogéneas y el bien podría restablecerse.

Me atrevo, por tanto, a suplicar a Su Grandeza que me diga su parecer sobre este último plan así como sobre las observaciones anteriores, y le ruego que crea que haré todo lo posible para demostrarle hasta el fin de mi vida mi veneración profunda y el agradecimiento sin límites que Le debo.

Es en estos sentimientos como tengo el honor de ser, etc.

A pesar de la razones presentadas por el Fundador, el Obispo creyó deber aceptar la postura de la Madre Xavier y de sus compañeras, y las fundaciones de Córcega fueron unidas directamente al Instituto de Agen. Llegaron a ser muy prósperas y produjeron muchos frutos, entre los cuales hay que reseñar el establecimiento en Ajaccio de una escuela normal para profesoras y la fundación de un noviciado para las postulantes de Córcega.



El conflicto suscitado por el sr. Augusto y el sr. Mémain siguió su curso. El P. Chaminade se ve forzado a enviar al P. Lalanne, responsable de las deudas del Internado Santa María, la asignación que ha recibido y que en vano ha buscado retirar por medio de un arbitraje; le manda al P. Lalanne un primer aviso sobre ello. En el estilo de esta carta y de las cartas siguientes relativas al conflicto, se nota fácilmente el carácter del P. Roussel, que va a tomar parte cada vez mayor en el seguimiento de este asunto, hasta el momento en que provocará la dimisión del P. Chaminade.

1233. Burdeos, 17 de diciembre de 1840

Al P. Lalanne, Layrac

(Copia - AGMAR)

Tengo que anunciarle una triste noticia, mi querido Hijo, y le compadezco tanto como usted me compadecerá, cuando sepa lo que pasa.

No ignora, lo sé, la acción que el sr. Augusto me ha entablado en el asunto de la pensión del sr. Estebenet, porque usted se niega a pagarla. Intentando que no se produzca el escándalo de un debate judicial, he hecho todos mis esfuerzos para llevar el litigio a buen fin, o para liquidarle, por lo menos, lejos de los ecos de la publicidad ante un tribunal de arbitraje. Todavía ayer, acabo de intentar un último esfuerzo, que ha sido inútil, como todos los otros, por la obstinación del sr. Augusto.

En este extremo enojoso y obligado a defenderme, debo emplear en la Compañía de María un medio con el que hubiese querido enterrar todo en un eterno olvido, y este medio le concierne a usted; no he podido sino reclamarle a usted como garante en todo el acontecimiento, y el correo de hoy le aportará quizás la asignación para ello.

Tengo dos medios para parar los golpes del sr. Augusto: en primer lugar el de usted, el de su garantía quiero decir; y otro, no menos fundado en la legalidad. Estos dos medios los he sometido, antes de actuar, al examen concienzudo de hombres prudentes y expertos.

Estoy desesperado, mi querido Hijo, al verme reducido a pedir protección a la justicia humana contra los que durante tanto tiempo me han llamado su padre, y que ahora, bajo palabras melosas, buscan hacerme todo el mal posible, esforzándose en asegurarse sus intereses materiales sobre la ruina de la Compañía a la que deben todo en la mayor parte.

Hubiera querido apartar los debates sobre todo los relacionados con usted. Sé que su posición es tan difícil como delicada⁵², y he hecho lo imposible para declinar la jurisdicción ordinaria de los Tribunales. Pero solo se me quiere hablar ante la justicia; es ahí donde se quiere arrastrar mis blancos cabellos para deshonorarlos ante la opinión pública.

Estoy apenado pero muy decidido en este lamentable terreno en que mis hijos se han situado como mis adversarios. Lleno de confianza en mi derecho y en la conciencia de los jueces, diré todo, devolveré todo, con la discreción conveniente sin duda, pero también en la forma necesaria de respeto a los sagrados intereses de la Compañía de María.

Reciba, mi querido Hijo, mis cariñosos abrazos

En Saint-Remy, había sido muy grande la emoción producida por la última carta del P. Chaminade reclamando el envío del sr. Silvain a Saint-Claude: el Buen Padre dirige a los PP. Chevaux y Fontaine una nueva carta, escrita por su propia mano.

⁵² Desde que el P. Lalanne había tomado a su cargo la gestión de Layrac, la situación de la obra había llegado a ser cada vez más crítica. Acabó en 1845 en catástrofe: el P. Lalanne tuvo que cerrar la casa, abandonándola a sus acreedores.

1234. Burdeos, 18 de diciembre de 1840
Al P. Chevaux y al P. Fontaine, Saint-Remy

(Aut. - AGMAR)

Siento vivamente, mis queridos Hijos, lo desagradable de su postura; desde un cierto punto de vista quizás lo siento más vivamente que ustedes y desde otro quizás menos. Mi tierno afecto hacia ustedes hace que sienta vivamente todos los golpes y contragolpes que sienten ustedes mismos, este dolor mío nace de la íntima unión de espíritu y de corazón que reina entre nosotros.

Sin embargo, es preciso que se lo diga, encuentro una especie de consuelo en la pena que sufren ustedes. ¡Qué edificado estoy por el gran interés que ponen en la santificación de sus alumnos con todos los medios necesarios para llegar a ella! Y ustedes saben muy bien que esta es la finalidad de todos los trabajos de la Compañía de María. Privándoles del sr. Silvain, les privo del único que ustedes pueden emplear para las vigilancias, las entrevistas confidenciales, etc. y ahora todas esas obras de celo recaen sobre ustedes. Es verdad, pero ¡cuánto se reanimará su celo, precisamente por la gran abundancia de alimentos que Dios les presenta! Los profesores como los alumnos deben ser el objeto de su celo sabio y prudente, y ahí encontrarán ustedes los intereses de Dios y los suyos; lo comprenderán fácilmente.

En cuanto a la enseñanza, le escribo al P. Meyer que les envíe al sr. Andrés Stoffel. Parece que ha vuelto seriamente a Dios y a la virtud; ganen su confianza, cultívenlo en la piedad. Creo que tiene una formación más amplia que la del sr. Silvain. Tomen sus precauciones para que haya las menos relaciones posibles entre él y el sr. Gouverd. Comprenderán que si no envío a este último a Saint-Claude es porque en conciencia no puedo hacerlo. No digo nada de lo que pueda hacerse más tarde, pero es necesario tener buenas pruebas de su conversión.

Tomo los medios, mis queridos Hijos, para enviarles al inicio de 1841 al sr. Blanc. Se dice que está muy bien preparado en todas las materias de enseñanza, pero necesita ser formado en el espíritu religioso. La soledad de Saint-Remy le será más favorable que el mucho ruido de Besanzón. Será remplazado ventajosamente en Besanzón por el sr. Benito Meyer. No dejaré de otear, como se dice, para enviarles personas. Se lo he prometido al P. Fontaine especialmente y mantendré mi palabra tanto como me sea posible; pero comprenderán que no puedo dejar de enviar al sr. Silvain, por lo menos provisionalmente, a Saint-Claude. Este Establecimiento está totalmente al descubierto; es una protección de la Providencia que no lo haya hecho cerrar.

Que los cuidados y preocupaciones, mis queridos Hijos, que tienen en Saint-Remy, que son tan justos y edificantes, no les impidan, sin embargo, cuidar respectivamente su salud. Deseo que el P. Chevaux cuide especialmente la salud del P. Fontaine y que el P. Fontaine, a su vez, cuide especialmente la del P. Chevaux, de forma que haya autoridad recíproca del uno sobre el otro en lo referente a la salud.

Hagan partir inmediatamente al sr. Silvain hacia Saint-Claude. Les escribo, mis queridos Hijos por mi propia mano para darles una nueva prueba de mi cariñoso afecto.

1235. Burdeos, 18 de diciembre de 1840
Al señor Clouzet, Saint-Remy

(Orig. - AGMAR)

El proceso Augusto sigue su marcha, mi querido Hijo. He reculado hasta hoy ante el escándalo de los debates judiciales. He agotado todo medio de arreglo por arbitraje. El próximo lunes la causa será obligatoria; nosotros plantaremos nuestras conclusiones.

Acabo de hacer citar al P. Lalanne: lo pongo como garantía contra las pretensiones del sr. Augusto y le pido que me haga salir indemne de las consecuencias de su acción contra mí, si el Tribunal me condena. He tenido cuidado de escribir al P. Lalanne para prevenirle: estará muy sorprendido y preocupado, por lo menos así lo creo.

Muy a pesar mío me veo en la cruel necesidad de dejar de lado las nuevas observaciones del P. Chevaux y enviar al sr. Silvain a Saint-Claude. Estoy en una situación difícil de describir. Solo me consuela un pensamiento: que es Dios quien hace todo y Dios hace bien todas las cosas

Escribo al P. Meyer que envíe inmediatamente a Saint-Remy al sr. Andrés, que ya se me ha ofrecido para ayudarlo. Por otra parte, he escrito a propósito del sr. Meyer de Friburgo: si puedo lograr, como espero, traerlo de nuevo a Francia, le enviaré a usted al sr. Blanc de Besanzón. Usted puede contar con este último lo más tarde hacia mitad del próximo enero. Tranquilice lo mejor que pueda al bueno del P. Fontaine.

La noticia que le llevará este correo me ha parecido demasiado seria y demasiado triste para no anunciársela directamente por mi propia mano. Querría decirle de viva voz, como le escribo, que yo soy más digno de compasión que él y entonces me comprenderá, estoy seguro de ello.

El sr. Bertin le escribirá sin duda desde Arinthod para rogarle que le diga con exactitud el número de camisas, pañuelos y medias que debe comprar para empezar; estas prendas están a nuestro cargo. Le pedirá también algunos libros para lectura espiritual y para estudio. Sería bueno para él darle una nota de todo lo que usted le permite comprar, o para que se lo procure él directamente; yo se la he reenviado.

Las noticias de Marast son consoladoras; esperamos que el statu quo se mantenga. Parece que está bien dispuesto respecto a usted y sumiso, por adelantado, a todo lo que le parezca bien ordenarle.

Le he enviado al pobre Lafargue⁵³, porque, por una parte, no podemos hacerle salir de la Compañía y porque, por otra, no podríamos hacerle entrar en un Hospicio de enfermos mentales muy costoso, y porque, por último, tiene necesidad de respirar al aire libre, y además usted en Saint-Remy podrá ocultarle y utilizarle más fácilmente con menos inconvenientes que en cualquier lugar externo.

Para acabar con el tema de Ebersmunster, he dicho a los srs. Rothéa que iba a adoptar los medios para proveerlos mensualmente de la suma necesaria, reconocida por ellos, para la alimentación y mantenimiento del Noviciado, que es de 550 frs. Al mismo tiempo he prohibido que en adelante se admita gratuitamente a ninguna otra persona más que a los presentados por el Sr. Xavier. Exijo para los jóvenes de 16 años y más, 200 frs. por año, por lo menos durante dos años, con el ajuar propio y mantenimiento; para los niños por debajo de 16 años, pero con 14 años cumplidos pido 200 frs. durante tres años, con el ajuar y el mantenimiento. Es necesario, mi querido Hijo, que haga honor a mi compromiso y para eso es preciso que decidamos medios fijos; por favor piénselo y dígame cuáles son sus recursos. Usted pagará por mí, bien entendido, porque yo no quiero parecer que hago esto sin usted y sin saberlo usted. El interés de la Compañía exige, por el contrario, que usted se encargue pura y simplemente de este asunto. La confianza, esté seguro, renacerá entre estos Señores y usted, y así se hará el bien.

¿Cuándo liquidaremos? Y ¿cómo liquidaremos? ¿Cuáles son sus medios y cuáles son sus recursos? ¿Cuál es su plan? Le hago, mi querido Hijo, graves preguntas, piense todo esto, le

⁵³ El sr. Pedro Lafargue (1806-1855), originario de Bon-Encontre, cerca de Agen, entró en la Compañía en 1831 y fue empleado en trabajos manuales en Saint-Remy. Parece que la crisis citada en la presente carta fue pasajera. Renovó sus votos, restablecido, y vivió hasta su muerte en los sentimientos de una verdadera piedad.

apremio a hacerlo. El porvenir de la Compañía no debe estar comprometido por una cuestión de dinero.

La Caridad de Besanzón va muy lentamente. El sr. Bousquet parece totalmente desanimado; por ello estoy muy desolado. Sosténgale y anímele, se lo suplico. Y el sr. Fidon también necesita ser animado.

Es triste sufrir, como hacemos, la penuria de personal. En el Midi no se presenta nadie, por así decir; y en el Norte ninguna persona destacada viene a nosotros. ¡Recemos y esperemos siempre!

Reciba, mi querido Hijo, mis cariñosos abrazos.

Nueva carta al P. Lalanne, confirmando la del 17 de diciembre.

1236. Burdeos, 19 de diciembre de 1840

Al P. Lalanne, Layrac

(Orig. - AGMAR)

Mi silencio, mi querido Hijo, le ha creado inquietudes y lo siento.

Iba a responder a su larga carta del 11 de noviembre último, cuando el sr. Augusto ha reemprendido con nuevo vigor las hostilidades, que yo por un instante las creía adormecidas. Verdaderamente todavía buscaba evitar el escándalo. Él me ha confesado que le corre prisa acabar el tema por la vía más rápida y expeditiva, la de los Tribunales, y que además su asunto debe ser tratado antes del tema del sr. Mémain, por lo que no hay tiempo que perder.

En este estado de cosas, no podía responderle a usted, mi querido Hijo, porque ¿qué iba a decirle? Estaba dispuesto a todo arreglo amistoso que pudiese conciliar sus intereses, los del sr. Augusto y los de la Compañía; pero por tener prisa el sr. Augusto de acabar y declarando que esta causa debe ser anterior a la del sr. Mémain, que no es sino la de usted, he debido defenderme por los únicos medios en mi poder, por muy comprometedores que sean para usted: sin embargo no lo he hecho más que en último extremo. ¿Por qué es preciso que, en el fondo, usted haga causa común con los srs. Augusto y Mémain? Esto me aflige profundamente, créame, porque me es duro y cruel, a mi edad y en mi posición, tener que defenderme contra tal trama.

Además, todavía hoy, como siempre, estoy dispuesto a todo lo que se quiera para arreglar el asunto por arbitraje. Incluso he llegado hasta ofrecer al sr. Augusto comprometernos mutuamente a aceptar por mediación de un tercer árbitro, en los límites de su asignación, la fórmula de compromiso que le parezca bien proponernos; no ha querido. Dice que no quiere escándalo, que está dispuesto a todo pero de hecho no está dispuesto más que al escándalo. ¡Y bien!, escándalo, ya que lo quiere, lo tendrá...

Yo le echo mucho de menos, mi querido Hijo, y aún más, le compadezco. Compadézcame a mí: estoy desolado.

Reciba mis cariñosos abrazos.

Aquí se sitúa un incidente relativo a las relaciones de la parroquia de Santa Eulalia con la capilla de la Magdalena. En varias ocasiones ya habían surgido dificultades entre la parroquia y la capilla⁵⁴. Esta vez la Fábrica⁵⁵ de Santa Eulalia en

⁵⁴ CHAMINADE, *Cartas I*, o. c., cartas 28, 29, 48, 114 y 116.

⁵⁵ El término *Fabrique* del original es de difícil traducción. Se ha conservado la traducción directa, «Fábrica», pero haciendo notar que se refiere a un organismo peculiar del gobierno de las parroquias, compuesto por clérigos y seglares, para la gestión material y el mantenimiento del edificio, por lo que se generaban frecuentes problemas, a los que alude el P. Chaminade (N. T.).

una larga Memoria dirigida al Arzobispo se alzaba con fuerza contra las diez Capillas que rodeaban la iglesia, entre las cuales se encontraban las de la Misericordia, la de las Hijas de la Caridad, la de las Hermanas de Loreto, la de la Magdalena, etc. Contra esta última, la Fábrica dirigía los siguientes reproches: en ella se celebraban hasta cuatro misas rezadas los domingos y se cantaba la misa no solo en las fiestas de santa Magdalena y de la Inmaculada Concepción, sino incluso en las fiestas de san José, de Nuestra Señora de los Mártires, del Santo Nombre de María, etc; y allí se hacían los Oficios de Semana Santa; también se anunciaba las fiestas y los ayunos de la semana, etc. La Fábrica pedía al Arzobispo que cerrara al público todas las capillas a excepción de la Magdalena, y para esta capilla suprimir todos los privilegios concedidos anteriormente por las Ordenanzas de Mons. d'Aviau y de Mons. de Cheverus, dejando el ejercicio del culto a los estrechos límites trazados por la Ordenanza real del 29 de septiembre de 1819; y si esto no se hiciera, declaraba la Memoria, la Fábrica se creería obligada a recurrir a la autoridad civil para que se hiciera justicia (14 de diciembre de 1840).

El Arzobispo comunicó al P. Chaminade estas reclamaciones, de donde la carta siguiente, que acompañaba la Respuesta del P. Chaminade a la Memoria de la Fábrica. El carácter algo tajante de estos documentos denota la pluma del P. Roussel.

1237. Burdeos, 21 de diciembre de 1840
A Mons. Donnet, Arzobispo de Burdeos

(Orig. - AGMAR)

Monseñor,

Tengo el honor de someter a Su Grandeza la Respuesta a la Memoria de la Fábrica de Santa Eulalia, que usted desea que haga y que reclaman los intereses de nuestra capilla: me tomo la libertad de añadirle aquí, confidencialmente, algunas reflexiones, breves y medidas sobre el triste asunto que preocupa a Su Grandeza.

Ciertas personas fueron informadas de la existencia de una nueva Memoria, desde que fue enviada, durante el viaje de usted en agosto, a los srs. Vicarios generales. Ya se conocía la voluntad expresa de varios Párrocos de Burdeos de forzar que actuase la autoridad de Su Grandeza, amenazándole a usted de recurrir al Consejo de Estado, si no firmaba sus exigencias.

Personas prudentes y bien formadas, que tuvieron ocasión de enterarse de estos rumores reales, no dejaron de hacer salir a la luz todo lo que hay de inconveniente en esta actuación de los srs. Párrocos y también lo que conlleva de comprometer su autoridad episcopal. Si estos señores no consiguieran dejar claro estas dos situaciones, se reunirán otra vez para exigir otra cosa.

Su Grandeza se dará cuenta que es útil e incluso necesario que haya en Burdeos capillas no parroquiales, que sin dañar la actividad parroquial, solo dependan directamente de usted. Los Párrocos, por la inmovilidad de su posición, realizan un grave ataque a la independencia de la autoridad episcopal⁵⁶, y las diócesis casi no serían gobernables si la ley no hubiese dejado a disposición de los Obispos los títulos de Capellán y de Coadjutor⁵⁷.

⁵⁶ La expresión sobrepasa, sin duda el pensamiento del P. Chaminade, siempre tan respetuoso del derecho de los párrocos, y parece que se debe atribuir el P. Roussel, redactor de la carta. Pero es preciso notar que en esta época precisamente la Iglesia de Francia estaba profundamente agitada por la publicación del folleto de los hermanos Allignod, sacerdotes de la diócesis de Viviers, *Estado actual del clero de Francia* (1839), que pretendía que el ministerio de los párrocos era de institución divina y que

Además, Su Grandeza no se engañará, estoy seguro de ello, sobre el alcance posible del Reglamento que decreta: no será más definitivo que el de Mons. de Cheverus; todo lo más apaciguará los clamores existentes bajo su administración, pero no hay duda que volverán más tarde a gritar contra las capillas y que se pedirá de nuevo la revisión del Reglamento. Así ocurrió no solo en el tiempo de Mons. d'Aviau, sino también en el de Mons. de Cheverus, se reclaman sus gestos y sus hechos, como se reclamarán los de usted.

Su Grandeza no tendría más que un medio seguro para acabar con esto: sería conceder todo lo que piden los srs. Párrocos. No hay duda, Monseñor, que si usted reduce a nada o a casi nada el culto en las capillas, no acabará con las pretensiones sin cesar renacientes de una u otra fábrica. Pero Su Grandeza se da cuenta de la gran insuficiencia, de hecho, de las parroquias y la necesidad de las capillas auxiliares, para aceptar, hasta ese punto, en nombre de la paz, las exigencias desorbitadas de los srs. Párrocos.

Más aún, se reclama en nombre de las Fábricas; son ellas las que se ponen delante y ¿quién no sabe que la institución de las Fábricas en el momento actual es una intromisión del [poder] civil en el terreno religioso? Su Grandeza se da cuenta mejor que nadie de la tendencia hostil de las Fábricas hacia la autoridad religiosa. Y de vez en cuando en la Cámara de los Diputados ¿no se han elevado voces para pedir que las Fábricas sean totalmente sustraídas de la autoridad episcopal?

La Ordenanza real invocada por la Fábrica de Santa Eulalia ha sido realizada por el informe y la insistencia de un Ministro muy célebre por sus ideas contra el clero⁵⁸. La Fábrica de Santa Eulalia, apoyándose en esta Ordenanza, se asocia al espíritu que la ha concebido. Nuestro venerable Mons. d'Aviau quedó profundamente afligido por esta Ordenanza; el Ministro nos había engañado; además no hizo ningún caso al informe de la autoridad y de la dirección garantizadas al sr. Párroco de la parroquia, y bajo la administración temporal de la Fábrica⁵⁹. En la Magdalena todo se hizo como en el pasado, de mejor o peor grado se mantuvo hasta la muerte del venerable Prelado. De hecho la Ordenanza pone las bases de un continuo conflicto entre la autoridad episcopal, que regula el culto de la capilla, y la autoridad parroquial, apoyada por la administración temporal de la Fábrica. Yo, Monseñor, no podré aceptar de la autoridad parroquial más que lo que se cifa a que en la capilla no se incumpla nada del reglamento de usted.

Termino haciendo observar que la capilla de la Magdalena no ha hecho el bien y no lo hará hasta que el ejercicio del culto sea allí libre y desarrollado como lo entendieron sus augustos predecesores. Si se ha sospechado creer que Mons. d'Aviau fue generoso con nosotros por afecto, será obligado decir que Mons. Cheverus no hizo más que ser justo y justo por convicción.

Desde hace mucho tiempo en Burdeos se oye la queja de la especie de monopolio que las Fábricas hacen recaer sobre las iglesias parroquiales: se ve que en la guerra que se hace contra las capillas no hay más que una cuestión de dinero, y esto está muy lejos de ser edificante.

Una persona a la que Su Grandeza honra justamente con su confianza decía últimamente: ¡necesitamos establecer una asociación general que admita como base constitutiva y como práctica de humildad no tomar nunca más sillas en las iglesias!

su inmovilidad era una consecuencia necesaria de esta institución (Cf. MOURRET, *Historia general de la Iglesia*, VIII, pg. 306).

⁵⁷ Los capellanes y los coadjutores, encargados de las parroquias de segunda clase y de las capillas de ayuda, eran nombrados y removidos según el parecer del Obispo.

⁵⁸ El sr. Decaze.

⁵⁹ La Ordenanza del 29 de septiembre de 1819 decía en su único artículo: «Queda aprobada la erección de la iglesia de la Magdalena... como capilla de ayuda u oratorio público. El culto se ejercerá en ella según los reglamentos del Superior diocesano, bajo la vigilancia la autoridad del capellán de la parroquia de Santa Eulalia y bajo la administración de la Fábrica de dicha parroquia».

Acabo recomendando a Su Grandeza los intereses sagrados de la Magdalena y tengo el honor de ser, con respeto, Monseñor, su muy humilde servidor.

Reproducimos la Memoria citada en la carta precedente

NOTAS DEL P. CHAMINADE, CANÓNIGO HONORARIO, EN REPUESTA A LA CARTA DE MONSEÑOR EL ARZOBISPO DE BURDEOS, DEL 14 DE DICIEMBRE DE 1840, SOBRE EL TEMA DE LA MEMORIA DE LA FÁBRICA DE SANTA EULALIA CONTRA LA CAPILLA DE LA MAGDALENA.

Monseñor,

He recibido la carta con que Su Grandeza me ha honrado el 14 del corriente y me apresuro a responderle. Sería muy feliz si las observaciones que desea de mí y que me atrevo a someterle, tocante a las interminables reclamaciones de la Fábrica de Santa Eulalia, pudieran cumplir sus favorables visiones del tema.

En primer lugar ¿es necesario, Monseñor, decirle que en manera alguna estoy decepcionado por las intenciones que aparecen en su carta? Conocía demasiado bien los sentimientos que animan a Su Grandeza para suponer que yo las rechazaría con toda la fuerza de mi alma. Es por los intereses sagrados de la religión y en particular de los de la iglesia de la Magdalena por lo que usted se ha dignado comunicarme las nuevas reclamaciones de la Fábrica de Santa Eulalia y por lo que usted tiene la bondad de preguntarme lo que tendría que responder. Aprecio, como debo, Monseñor, esta nueva delicadeza de Su Grandeza y le suplico que acepte el testimonio de mi vivo agradecimiento.

Es verdad, Monseñor, y es demasiado cierto que en todo tiempo los oficios públicos, en la capilla de la Magdalena, han sido el objeto de las quejas de la Fábrica de Santa Eulalia y sobre todo de cada nuevo párroco de esa parroquia. Exceptúo al venerable Dinetti, que ha ayudado muy bien a la Magdalena. Ahorraré a Su Grandeza el triste detalle de todas las preocupaciones que me han dado desde el comienzo de este siglo, porque se vería una larga prueba del hecho que el motivo que les ha inspirado no fue nunca la gloria de Dios y la edificación parroquial pura y simple. Confieso que nunca pude comprender el empeño con el que desde hace 40 años se persigue a una capilla, que fue la primera de las iglesias de Burdeos en se que rindió culto católico, que ha servido de parroquia y que ha realizado un evidente servicio a la religión.

La cuestión del dinero, Monseñor, siempre ha sido el alma y el móvil de la oposición que se nos ha hecho. Todavía hoy se la presenta como el motivo del proceso presentado a Su Grandeza. Se reclama contra las capillas en nombre de la acción parroquial, pero este no es de ninguna manera el motivo principal. Se añade subsidiariamente el pretexto de la administración temporal y esta es solo la causa impulsiva, determinante, o me equivoco mucho. La opinión pública lo interpreta como tema menor y es deplorable que se le dé pábulo a esta odiosa censura.

Un celo egoísta y celoso ha persuadido que nuestra capilla y otras, una vez cerradas o al menos restringidas, conseguirán que la iglesia parroquial sea más frecuentada. Se exagera el número de fieles que abandonan la parroquia para venir con nosotros y se disimula el número de las ovejas perdidas o indiferentes que traemos al redil; en fin cada nuevo párroco de Santa Eulalia vuelve a tomar las armas que su predecesor había abandonado por cansancio, para continuar esa antigua guerra que el clero secular hace desde hace mucho tiempo a todas las capillas no parroquiales, y no se da cuenta de que hoy como antes, si viera sus deseos cumplidos cerrando las capillas o muy restringidas, al final las parroquias incluso serían menos frecuentadas. Al menos esto es lo que constata la experiencia.

Sea como fuere, se ha dicho a Su Grandeza que la capilla de la Magdalena perjudica notablemente la actividad parroquial y la administración temporal de la iglesia. Y Su Grandeza, que se digna escucharme antes de responder, me ordena que haga valer ante él con toda confianza mis medios de justificación. En verdad, Monseñor, querría limitar mi respuesta a un desmentido formal; podría contentarme con desafiar al sr. Párroco y a la parroquia de Santa

Eulalia a probar justamente lo contrario de lo que ellos mantienen; pero no cumpliría los deseos de Su Grandeza y, aunque me cueste mucho, debo dar una respuesta más categórica. A continuación se la presento, redactada con toda la moderación posible.

1º La iglesia de la Magdalena está lejos de perjudicar la acción parroquial y por tanto a la Fábrica, si por los cuidados del sr. Párroco el número de parroquianos de Santa Eulalia que la frecuentan es muy pequeño, y si entre ellos la mayor parte creyeran que debían mantener la parroquia. Pero, Monseñor, es un hecho que ocurre así; he aquí una prueba única que es suficiente: la iglesia de la Magdalena no es generalmente frecuentada más que por los miembros de la Cofradía de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, y sobre todo por la sección de las señoras y los jóvenes; la parroquia de Santa Eulalia es de todas las parroquias de Burdeos la que proporciona el menor número de miembros de la Cofradía y es indiscutible que los miembros de la cofradía, en sus parroquias respectivas, son generalmente los más edificantes.

2º Si la edificación parroquial en Santa Eulalia deja que desear, no hay que imputar esto a las capillas y sobre todo a la de la Magdalena, por muchos esfuerzos, demasiado visibles, que se hagan para apartar las capillas en beneficio exclusivo de la parroquia. Se presenta para eso un motivo bajo e indigno que entristece a la religión en lugar de fortalecerla, y es preciso decirlo, Monseñor, este motivo que se presenta ante usted se centra en los intereses de la Fábrica de la iglesia, para demandar contra nosotros la revisión del reglamento de Mons. Cheverus.

3º Una prueba, Monseñor, de que la Fábrica de la iglesia de Santa Eulalia no sufre hasta tal punto que tenga que quejarse de las capillas, es que tiene la ventaja de bonificar anualmente un cierto capital que convierte o ha convertido alguna vez en renta de valores del Estado. Pediría que esta parroquia como todas las de Burdeos, sometan a Su Grandeza el balance general de los resultados de las Cajas desde la reorganización del culto, para que usted pueda juzgar si de hecho las iglesias parroquiales son menos frecuentadas que las capillas.

Para mí, como para todo verdadero católico y con más razón como para todo sacerdote de Jesucristo, no hay seguramente más que una voz: ¡las parroquias antes que las capillas! ¡Y solo parroquias, si las capillas las perjudican! Si en realidad la iglesia de la Magdalena perjudica a la acción parroquial de Santa Eulalia y a la Fábrica de la iglesia, Su Grandeza no tiene evidentemente más que una línea de conducta a seguir, y esta es: cerrarla al culto.

¡Si al menos las lecciones de la experiencia pudiesen hacernos sabios! He aquí, Monseñor, un hecho importante del que no he sido testigo ocular, pero que me lo contaban en mi juventud los veteranos del sacerdocio y que hoy día está registrado en la historia de la religión. Los Jesuitas, antes de su supresión por Clemente XIV, habían fundado en casi todas las ciudades de su residencia numerosas Congregaciones de fieles de toda edad, de todo sexo y de toda condición. Hacían un bien inmenso. Los hombres, los jóvenes frecuentaban los sacramentos; eran edificantes en las parroquias por su número y su piedad. Solamente, todas las comuniones en general menos la del tiempo pascual, se hacían en las capillas. Esto era una regla invariable, sin la cual estos buenos Padres comprendían que su obra no se sostendría y contra la que precisamente el clero de las parroquias reclamaba con tanta persistencia. Entonces, como en nuestra época, más de un párroco pretendió que las capillas de los Jesuitas, es decir, sus Congregaciones, dañaban la acción parroquial. También varios aplaudieron la supresión de estos temibles colaboradores. Ellos pensaban ingenuamente –que se me permita esta expresión trivial que, una vez cerradas las capillas, harían volver a las parroquias respectivas tanto las Congregaciones como su piedad y su gran edificación. Pero de hecho ¿qué ocurrió? Al poco tiempo los hombres abandonaban las parroquias y la Revolución vino enseguida a cerrar las parroquias mismas a los verdaderos católicos.

Me atrevería a decir, Monseñor, que en Burdeos un poco antes y después de la reorganización del culto en Francia, la Cofradía de la Inmaculada Concepción⁶⁰, establecida primero en la calle San Simeón y trasladada enseguida a la Magdalena, suscitó admiración por el celo y el éxito con el que trabajó en la reedificación de las parroquias. A ella venía a fortalecerse o a mantenerse todo el que tenía un corazón católico. La afluencia de hombres pronto fue tan numerosa que inspiró inquietud al poder de entonces. Por otro lado, lo que había de más elevado en Francia e incluso algunos Obispos, quisieron pertenecer a la Cofradía. Entonces, en las celebraciones públicas de las parroquias, sobre todo en las procesiones, la presencia de la Magdalena era muy edificante. Los Pequeños saboyanos, los de las Prisiones, la obra de San Vicente de Paúl y después la de San Francisco Régis, todas estas asociaciones religiosas particulares salen de la Magdalena y nos deben sus principales miembros. ¡Y bien! Se creyó ver comprometida la acción parroquial y se aliaron para eliminar la Cofradía. Desde lo alto, el poder se alzó contra nosotros e incluso en nuestra capilla, delante de nosotros, se atrevieron a calumniar nuestra obra misma. No se reparó en medios y se acabó realizando desmembramientos considerables. Cada parroquia quiso tener su asociación particular y en poco tiempo ocurrió lo mismo que sucedió cuando la supresión de los Jesuitas: las asociaciones particulares no se sostuvieron, las celebraciones parroquiales fueron mucho menos frecuentadas por los jóvenes y sobre todo por los hombres. En la realidad se perdieron parroquianos, que se habían hecho salir de la Cofradía.

Sin embargo. Monseñor, la actividad de la Magdalena ha vuelto a crecer y, a pesar de la oposición encarnizada de varios miembros del clero parroquial, su actividad se desarrolla poco a poco con el éxito que me atrevería a llamar inesperado. No digo cómo se las arregla tal o tal parroquia para sacar a los fieles de nuestras reuniones de piedad, y sobre todo de las comuniones generales. Los fieles se dan cuenta de ello muy a menudo y se lamentan de esta situación. Pero lo que debo decir es que es la actividad de la Cofradía lo que se ataca, cuando se critica a la capilla de la Magdalena, porque la capilla no es frecuentada generalmente más que por los miembros de la asociación y que todos los oficios públicos que allí tienen lugar no son más que para la asociación misma; añadido, Monseñor, que es verdad decir, como creo que está demostrado, que en general los miembros de la Cofradía son modelos de edificación en las parroquias, restringiendo los privilegios de la capilla, en lugar de mantenerlos, e incluso eliminándolos; ¿es esto trabajar activamente en la ruina de las parroquias?

De cualquier manera sea lo que sea y lo que ocurra, voy a responder a las otras preguntas que Su Grandeza me ha dirigido, y acabo con ello esta larga exposición.

1º En la Magdalena se celebran tantas misas como sacerdotes hay en la comunidad: por lo tanto ahora hay cuatro misas; la última acaba habitualmente sobre las 9,30 h.

2º La misa se canta varias veces al año, en el verano a las 7 de la mañana, y de la Fiesta de Todos los Santos hasta Pascua a las 7,30 h., con permiso del Obispo, y así se viene haciendo desde hace 35 años.

3º En la Magdalena se cantan las vísperas a la hora fijada por el Reglamento de 1804. Actualmente un muchacho que viene a tocar el fígle en la Magdalena en el oficio de vísperas, después tiene incluso tiempo de llegar bastante pronto para estar en las vísperas de la parroquia.

4º En la Magdalena durante la Semana Santa no se hacen más que los Oficios permitidos en toda capilla pública o privada. Se hace una colecta para el mantenimiento del templo; el sr. Párroco de Santa Eulalia, por su parte, nos envía personas para hacer también colecta para su parroquia, lo mismo acostumbran hacer los srs. Vicarios generales para diferentes obras.

⁶⁰ Desde su restablecimiento después de la revolución de 1830, la Congregación de la Magdalena, para evitar el odio lanzado sobre el nombre de Congregación, había tomado el nombre de Cofradía.

5º En la Magdalena no se hace ninguna celebración parroquial propia o reservada. Así que no hay ni bautismos ni proclama de amonestaciones, ni matrimonios, ni entierros, ni comunión pascual ni primera comunión. El anuncio de las fiestas y de los ayunos, la bendición de los cirios y de los ramos y la imposición de la ceniza tienen lugar en la Magdalena como siempre se ha hecho en las capillas públicas y privadas cuando se ha querido, porque de hecho y de derecho no son celebraciones exclusivamente parroquiales.

Lo que es cierto es que siempre hemos actuado escrupulosamente de acuerdo con el Reglamento que ha promulgado el Obispo y no nos hemos apartado de él más que con su permiso previo y expreso.

El error de la Fábrica y del sr. Párroco es, sin duda, considerar la capilla de la Magdalena como capilla parroquial, porque está en el territorio de la parroquia. Si nuestra capilla hubiese sido erigida o adquirida por la parroquia y para la parroquia, yo entendería las pretensiones de la Fábrica y del Párroco. Sería un bien, una propiedad de la iglesia parroquial y la Fábrica estaría a cargo, de derecho, de lo temporal y el sr. Párroco de lo espiritual. Pero esto no es así, la capilla es de nuestra propiedad; la hemos adquirido y la mantenemos nosotros. Mons. d'Aviau la erigió como capilla de ayuda no solo para Santa Eulalia, sino también para San Pablo y para San Eloy, y el Ministro Decaze dejaba a Su Grandeza el cuidado de que se conservara esta capilla con su triple destino, y en consecuencia estar bajo la vigilancia colectiva de los tres párrocos.

He usado largamente, Monseñor, el permiso que me dio de comunicarle mis observaciones sobre el tema de la Memoria de la Fábrica de Santa Eulalia sobre la Magdalena. Si alguna vez mi palabra es severa, si de vez en cuando he podido mostrar un poco de pena y de apasionamiento, Su Grandeza será indulgente ante mi pensamiento, que me persigue hace más de 35 años, si he dicho algo con exageración, sobre esta cuestión.

Deseo, Monseñor que su sabiduría y prudencia proverbial encuentren el secreto para que vayan juntos los intereses de la religión y las pretensiones de Santa Eulalia, y le suplico a Su Grandeza que no pierda de vista, al decretar un Reglamento definitivo, que se trata de una capilla que es el centro de reunión de una Cofradía en otro tiempo floreciente y que hoy está en el buen camino de tener éxito, y que sus miembros, de todas las parroquias de Burdeos, son edificantes en la ciudad y demuestran a nuestro mundo actual que el Evangelio es aún practicable como en los preciosos días de la primitiva Iglesia. Los sacrificios pecuniarios que estos piadosos fieles han hecho por la Magdalena prueban cuánto la quieren, por las gracias que allí han recibido, y qué tristes estarían, incluso escandalizados, si no se les permitiera venir a ella a rezar, como antes, por ellos, por los suyos, por sus parroquias respectivas y por toda la Iglesia.

Tengo el honor de ser con un profundo respeto el más humilde servidor de Su Grandeza.

Los acontecimientos se precipitan; el proceso del sr. Augusto va a comenzar y el P. Chaminade está abocado, en consecuencia, a las medidas más graves. Manda al sr. Clouzet que venga urgentemente a Burdeos; se ve obligado a nombrar al P. Roussel consejero del Oficio de Instrucción para completar el Consejo de administración de la Compañía, y así prepara, sin saberlo, el acta de dimisión.

**S 1237 bis. Burdeos, 22 de diciembre de 1840
Al P. Chevaux, Saint-Remy**

(Orig. - AGMAR)

Teniendo motivo de temer, mi querido Hijo, que la carta que le incluyo no encuentre al sr. Clouzet en Saint-Remy, se la dirijo a usted para que se la remita. La carta es muy urgente; al

punto de que si el sr. Clouzet no está en Saint-Remy, se la envíe usted inmediatamente allí donde se encuentre, sin esperar su regreso a Saint-Remy.

Le llamo a Burdeos; un retraso cualquiera por su parte sería muy perjudicial a la Compañía. Es preciso que parta enseguida que haya recibido la carta, aunque fuese la víspera o el mismo día de la gran fiesta de Navidad. Dígaselo, se lo ruego, de mi parte.

Reciba, mi querido Hijo, mis cariñosos abrazos.

P. D. La necesidad que tengo de que mi carta llegue inmediatamente al sr. Clouzet me ha hecho que la escriba dos veces, una a su dirección directamente y la otra dentro de su sobre.

Esta es la carta dirigida al sr. Clouzet y enviada con tanta urgencia al P. Chevaux.

1238. Burdeos, 22 de diciembre de 1840
Al señor Clouzet, Saint-Remy.

(Orig. - AGMAR)

El tiempo avanza, mi querido Hijo, y los acontecimientos se complican: el proceso Augusto ha tomado un carácter grave y serio; la presencia de usted en Burdeos es indispensable, necesaria.

El objeto de la presente carta es enviarle la orden de salir inmediatamente para Burdeos, tan pronto como le llegue esta misiva y esté donde esté. Ningún asunto, por muy grande que sea, puede retenerle, incluso si es solamente por algunos días, porque esta llamada que le hago de que venga junto a mí es de extrema importancia y urgencia.

Es necesario hacer un proceso verbal del Consejo en regla para la próxima sesión, que tendrá lugar el 4 de enero próximo. Apresúrese, por tanto, mi querido Hijo, a salir inmediatamente, esta es la palabra: inmediatamente. Un retraso cualquiera podría comprometer gravemente el honor y los intereses de la Compañía.

Para completar el número de los Asistentes me he visto obligado a nombrar al P. Roussel Asistente del Oficio de Instrucción⁶¹. Por su presencia en Burdeos, todo será regularizado según los deseos del sr. abogado Faye⁶² y del sr. Ravez padre, su consejero y nuestro.

Le espero sin demora, mi querido Hijo, reciba mis cariñosos abrazos.

⁶¹ El 8 de mayo de 1839, el P. Chaminade, según el parecer de los srs. Caillet y Clouzet, reunidos en Burdeos, designó al P. Roussel, entonces Director de Saint-Hippolyte, para el puesto de Jefe de Instrucción, que estaba vacante por la dimisión del P. Lalanne. Esta designación se justificaba por la consideración de los talentos más que ordinarios del joven religioso, en una época en que, como en todas las Congregaciones nacientes, eran escasas las personas plenamente formadas. Entretanto, el P. Roussel, habiéndose metido en dificultades, fue llamado a Burdeos, donde el Fundador trabajó por reanimar esta alma de sacerdote, en la que siempre conservaba la esperanza, pero la designación que había hecho para el Oficio de Instrucción no tuvo continuidad. Cuando a finales del año 1840, el P. Chaminade se vio bruscamente obligado a completar su Consejo para hacer frente al proceso Augusto, no encontrando cerca de él ningún sacerdote disponible para ello, se vio «obligado» a recurrir al sr. Roussel. «Este Asistente, escribía más tarde al Papa (26 de febrero de 1845), no había sido admitido al Consejo más que *por necesidad e interinamente*: circunstancias imprevistas le han hecho prolongar su título y sus poderes; aunque no era suficientemente conocido». El nombramiento, inscrito en el registro de las obediencias a finales del año 1840, refiriéndose al parecer del Consejo del 8 de mayo de 1839, es fechado antes en el 15 de octubre de 1839, sin duda para no parecer haber sido una medida de circunstancia.

⁶² La copia de esta carta, enviada al P. Chevaux, añade aquí: Del Procurador, su hermano.